AÑO 23 — Sábado 1º de Setiembre de 1866. San Gil abad y santa Verona vírgen, y los doce santos hermanos, y Arturo, mártires. — NUMERO 198.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Direccion de Administracion—Seccion de Administracion general.—El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en 23 de Mayo último comunica al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion documentada de V. E. núm. 257 fecha 15 de abril de 1864 y oido el Consejo de Estado en pleno, S. M. ha tenido á bien aprobar de conformidad con la consulta del mismo, la circular expedida por ese Gobierno Superior civil en 9 de abril de indicado año de 1864 fijando los deberes que corresponden á los funcionarios y agentes de policía en la instruccion de las primeras diligencias para comprobar la existencia de los delitos.—De Real órden lo digo á V. E. para conocimiento y efectos correspondientes."

Y acordado su cumplimiento por S. E. de órden del Ilmo. Sr. Director de Administracion se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, Agosto 22 de 1866.—El Jefe de la Seccion.—P. S., *José Francisco Mantilla.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de acuerdo con la Junta Superior de Instruccion pública, se ha servido nombrar para la plaza vacante de Médico del puerto y Secretario de la Junta de Sanidad de Baracoa al Ldo. en Medicina y Cirujía D. Eduardo Cortés.

Lo que por disposicion del Ilmo. Sr. Director de Administracion se anuncia en la Gaceta oficial para los efectos correspondientes.

Habana, agosto 24 de 1866.—El Jefe de la Seccion.—P. S., *José Francisco Mantilla.*

Seccion Central de Rentas y Estadística.—Administracion.—Negociado de Regulares.—Desde la fecha queda constituido el despacho de esta oficina en el lugar que ocupaba la Administracion local de Rentas de esta ciudad, sito en el edificio de la Intendencia.

Lo que se avisa por este medio para general inteligencia.

Habana, agosto 30 de 1866.—P. S. Cleirac.

Direccion de Administracion.—Seccion de Administracion general.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil ha tenido á bien nombrar celador del barrio de San Francisco en esta capital á don Francisco Espinaira.

Y de órden del Ilmo. Sr. Director de Administracion se publica para los efectos conducentes.

Habana 24 de agosto de 1866.—El Jefe de la Seccion.—P. S. *José Francisco Mantilla.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil se ha servido nombrar celador de Policía del pueblo de Regla á don Nicolás Torres en reemplazo de don Federico Amado.

Y de órden del Ilmo. Sr. Director de Administracion se publica para los efectos consiguientes.

Habana 24 de agosto de 1866.—El Jefe de la Seccion.—P. S., *José Francisco Mantilla.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil se ha servido aprobar la permuta que de sus respectivos destinos de capitanes de partido entablan, don Angel Gonzalez, que lo es del de Cabezas y don Manuel Rangel del de la de Macagua: nombrando en consecuencia para este último partido, jurisdiccion de Colon á don Angel Gonzalez y para el de Cabezas, jurisdiccion de Matanzas á don Manuel Rangel.

Lo que por disposicion del Ilmo. Sr. Director se publica para los efectos oportunos.

Habana 27 de agosto de 1866.—El Jefe de la Seccion.—P. S., *José Francisco Mantilla.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil ha tenido á bien nombrar oficial tercero de la Secretaría de la Jefatura Superior de policía, en reemplazo de don Rafael Arándiga á don Joaquin Fernandez y Huergo.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Director de Administracion se publica á los fines que son consiguientes:

Habana 24 de agosto de 1866.—El Jefe de la seccion.—P. S., *José Francisco Mantilla.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil ha tenido á bien disponer que el celador de policía de la Isla de Pinos don José Picon sea trasladado con igual destino al barrio de la Ceiba del cuarto distrito de esta capital en lugar de don Antonio Soto que pasa á ocupar el que deja Picon en la citada Isla.

Lo que por disposicion del Ilmo. Sr. Director de Administracion se publica en la Gaceta oficial á los fines correspondientes.

Habana 24 de agosto de 1866.—El Jefe de la seccion.—P. S., *José Francisco Mantilla.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido nombrar Comisario de Policía de la ciudad de Bayamo á D. Magin Bory, en lugar de D. Laureano Turienzo, que pasó de Subcomisario á esta capital.

Y de órden del Ilmo. Sr. Director, se publica dicho nombramiento á los fines consiguientes.

Habana, 24 de agosto de 1866.—El jefe de la seccion, P. S., *José Francisco Mantilla.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido de acordar los siguientes nombramientos: Para Jefe Principal de Policía de Matanzas en favor de D. Francisco Marcotegui que lo era de Puerto Príncipe; para Comisarios de la propia ciudad de Matanzas á D. Francisco Pons y Esquirol y D. Luis Esquivel; y para celadores en D. Damian Baron, D. Genaro Laynuza, D. Generoso Rodriguez y Perez, D. Lino Brito y D. Agustin Hernandez.

Lo que por disposicion del Ilmo. Sr. Director se publica en la *Gaceta Oficial* á los fines consiguientes.

Habana, 24 de agosto de 1866.—El jefe de la seccion, P. S., *José Francisco Mantilla.*

[illegible] para la plaza de Comisario de Policía de la villa de San [illegible] Gobernador Superior [illegible] ribes.

Y de órden del Ilmo. [illegible] se publica á los fines que son consiguientes.

Habana, 24 de agosto de 1866.—El jefe [illegible] P. S., *José Francisco Mantilla.*

Seccion de Gracia y Justicia é Instruccion Pública.—Por el Ministerio de Ultramar se dice al Excelentísimo Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 9 de julio último, lo que sigue:

"Excmo. Sr.—Deseando la Reina (Q. D. G.) prevenir y evitar las dudas que pudieran suscitarse en las provincias de Ultramar sobre la inteligencia y aplicacion de la ley 35, título 1º, libro 5º de la Novísima Recopilacion, ha tenido á bien S. M. declarar extensiva y ordenar se promulgue en dichas provincias la ley de 29 de junio próximo pasado y publicada en la Gaceta de Madrid en el siguiente 5 del corriente.—Lo que de Real órden digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes, con inclusion de un ejemplar de la Gaceta de Madrid en que se halla inserta dicha ley."

Y habiendo acordado S. E. su cumplimiento, de órden del Ilmo. Sr. Director se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 29 de agosto de 1866.—El jefe de la seccion.—*Juan Perez Calvo.*

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY.

Doña Isabel II

Por la gracia de Dios y la Constitucion, Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1º Se declara vigente la segunda parte de la ley 35, tít. 1º, libro 5º de la Novísima Recopilacion, que dice: "Y salvamos y mandamos que los pleitos propios de nuestros Oidores ni de sus hijos y yernos no se sigan ni pidan en la Sala ó Salas de los tales Oidores;" debiendo, por consiguiente, pasar su conocimiento á otra Sala del mismo Tribunal.

Art. 2º Cuando las circunstancias del caso aconsejen la traslacion á otra Audiencia del Magistrado que tenga pleito en aquella donde estuviere sirviendo, ó que lo tengan las personas que señala el artículo anterior, podrá acordarla el Gobierno á plaza de Magistratura de igual sueldo, prévio expediente instructivo en que se oiga á la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y al interesado.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 29 de junio de 1866.—Yo la Reina.—El Ministro de Gracia y Justicia.—Fernando Calderon y Collantes.—Es copia.—El Jefe de la Seccion—*Juan Perez Calvo.*

Intendencia general de Hacienda de la Siempre fiel isla de Cuba.—Centro de contabilidad.—Habiendo autorizado el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil por su superior decreto de 10 del corriente á esta Intendencia general de Hacienda para que lleve á cabo la emision de una quinta série de bonos del Tesoro, he dispuesto que dichos bonos sean emitidos como lo fueron las series anteriores, encargándose de esta operacion el Banco Español de esta plaza, cuyo establecimiento recogerá y abonará los expresados valores con sus intereses á sus respectivos vencimientos, prévia la oportuna provision de fondos por la Tesorería general, en el concepto de que por esta negociacion no contrae el mencionado Banco ninguna responsabilidad para con el público.

Lo que se avisa para general inteligencia.

Habana 29 de agosto de 1866.—El Intendente general de Hacienda, *Eduardo Alonso y Colmenares.*

Intendencia general de Hacienda de la Siempre fiel Isla de Cuba.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil á propuesta de esta Intendencia se ha servido disponer en decreto del 23 del que cursa que D. José Miguel Fuentes Vigil nombrado por Real órden de 21 de marzo último oficial de la Aduana de Casilda con el haber anual de 2000 escudos, preste sus servicios con la misma categoría y sueldo en la de Matanzas, y nombrar para le reemplace en Casilda, con el haber de 2000 escudos á D. Manuel Caballé, escribiente primero de la Aduana local de rentas de la Habana. Para cubrir la vacante que resulta por promocion de Caballé, dotada con el haber anual de 1800 escudos, se ha servido nombrar á D. Antonio Beltran, escribiente de la misma clase á quien por turno corresponde este ascenso.—Para la vacante de Beltran con el haber anual de 1600 escudos á D. Joaquin Bausá, tambien escribiente de la misma oficina, á quien por turno corresponde este ascenso.—Para cubrir la vacante de Bausá con el haber anual de 1400 escudos á D. Pedro Notasco de la Paz, electo en comision para otra plaza igual en la Administracion local de Rentas de Matanzas.—Y finalmente para ocupar la plaza que resulta vacante en la local de rentas de Matanzas por traslacion de Paz y dotada con el haber anual de 1600 escudos á D. Cosme Damian Saz, escribiente de la seccion Central de aduanas.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 25 de agosto de 1866.—Eduardo Alonso Colmenares.—Sr. Jefe Central de Aduanas.—Es copia.—P. S. *García.*

Seccion de Telégrafos.—Por el Ministerio de Ultramar se ha expedido la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.: Para la plaza de Subinspector del Cuerpo de Telégrafos de esta Isla, dotada con el sueldo anual de 2400 escudos, y sobresueldo de 3600, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar, con arreglo á lo que dispone el artículo 17 del reglamento orgánico vigente de las carreras civiles de la Administracion pública de Ultramar á D. Enrique de Arantave, Inspector que ha sido del ramo en la misma provincia. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 20 de junio de 1866.—Cánovas.—Sr. Gobernador Superior civil de la Isla de Cuba."

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Director de Administracion se inserta en la Gaceta del Gobierno para conocimiento de quien corresponda.

Habana, 29 de agosto de 1866—El Jefe de Seccion, *Juan Perez Calvo.*

Seccion Central de Aduanas.—Administracion.—Intendencia general de Hacienda pública de la siempre fiel isla de Cuba.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil se ha servido disponer con fecha 23 del actual que D. Genaro Mendez Nuñez cese en el cargo de Guarda-almacen de la Aduana de esta capital por no figurar dicha plaza en el presupuesto vigente, y que pase á desempeñar la de Contador del Tribunal Superior de Cuentas que antes servia.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, 25 de agosto de 1866.—Eduardo Alonso y Colmenares.—Sr. Jefe de la Seccion Central de Aduanas.

Es copia.—P. S., *García.*

Por el Ministerio de Ultramar se dice en Real órden de 30 de junio último al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil lo siguiente:

"Excmo. Sr.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. número 1618 fecha 30 de Enero último, en que [illegible] del Plan de estudios de [illegible] Francisco Valdés [illegible]

tivos del recargo de asignaturas que tiene dicho Catedrático, segun expresa el Director del referido Instituto de Matanzas, á fin de que si se halla comprendido en el artículo 238 del Plan de estudios se le aumente su dotacion con arreglo al mismo."

Y de órden del Ilmo. Sr. Director se inserta en la Gaceta oficial para su conocimiento general.

Habana 20 de agosto de 1866.—El Jefe de la Seccion.—*Juan Perez Calvo.*

Por el Ministerio de Ultramar con fecha 10 de julio último se dice de Real órden al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil lo que sigue:

"Excmo. Sr.—S. M. la Reina se ha servido mandar expedir á favor de don Rafael de Zayas, Real cédula de confirmacion para que administre durante la menor edad del propietario, el oficio de Escribano público de la villa de Cárdenas que pertenece á don Domingo Perez Mauso.—Lo que de Real órden digo á V. E. para su conocimiento y el del interesado, quien deberá acudir á la Cancillería de Indias para obtener el correspondiente despacho."

Y habiendo acordado S. E. su cumplimiento de órden del Ilmo. Sr. Director se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana 27 de Agosto de 1866.—El Jefe de la Seccion.—*Juan Perez Calvo.*

Seccion Central de Aduanas.—Administracion.—Intendencia general de Hacienda pública de la siempre fiel isla de Cuba.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, en decreto de este dia y á propuesta de esta Intendencia general, se ha servido disponer que don Juan Nicolau, celador segundo de aduaneros de la seccion de Matanzas, cese en el desempeño de su destino, y nombrar para esta plaza con el haber anual de 1600 escudos al aduanero don Domingo García Villasante, que prestará sus servicios en aquel punto.—Igualmente se ha servido S. E. nombrar para cubrir la vacante de aduanero por ascenso de Villasante, y dotada con el haber anual de 1200 escudos, á don José Rodelas, que ha desempeñado otros destinos de administracion y se encuentra cesante por reforma.—Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 25 de agosto de 1866.—Eduardo Alonso y Colmenares.—Sr. Jefe de la Seccion Central de Aduanas.

Es cópia.—P. S., García.

Intendencia general de Hacienda pública de la siempre fiel isla de Cuba.—Vacante una plaza de oficial quinto con el sueldo y sobresueldo de 2000 escudos en la aduana local de Nuevitas, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido con fecha 23 del actual conferirla á don José Gómez Rosas, vista de la de Manzanillo.—Tambien se ha servido acordar con la misma fecha los nombramientos de don Cárlos Alburquerque, colector de la aduana de Santa Cruz, para la citada plaza de vista, y el de don José de la Cruz de Otero Cossío, escribiente de la clase de primeros de la Seccion Central de Aduanas, para la que este deja de colector de Santa Cruz, cuyos nombramientos se considerarán interinos hasta que recaiga la aprobacion del Gobierno de S. M. en el de Gomez Rosas. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 25 de agosto de 1866.—Eduardo Alonso y Colmenares.—Sr. Jefe de la Seccion Central de Aduanas.

Es cópia.—P. S., García.

Comandancia general de marina del Apostadero de la Habana.—El Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, se ha servido disponer que, encontrándose vacante la Ayudantía de Marina del distrito de Zaza Provincia de Trinidad, se proceda á su publicacion haciéndose saber por el término de 30 dias en el Diario de la Marina y Gaceta de esta Capital, para que puedan solicitarla los oficiales subalternos y efectivos ó graduados á quienes corresponde cubrirla y se crean con derecho á ella, sirviéndoles de base las reglas siguientes de la Real órden de 9 de Enero de 1865 sobre el particular.

—1º—Cuando se publique la vacante de una Ayudantía del Distrito de las asignadas á oficiales subalternos; tendrán derecho á solicitarla, los que de esta clase se hallen sin destinos en los Departamentos ó Apostaderos, como así tambien los que sirvan Ayudantías de Comandancias, debiendo llenar unos y otros los requisitos que se prefijan en el art. 11 del Reglamento de Tercios navales.—2º—Los oficiales efectivos ó graduados que desempeñando Ayudantías de Distrito soliciten y obtengan una de las que se publique, estarán obligados á sufragar los gastos de traslacion al punto á que fueren destinados.—Ultimamente las vacantes se publicarán en los periódicos oficiales de los departamentos y Apostaderos por el término de 30 dias, debiendo los aspirantes dirigir sus instancias al Excmo. Sr. Comandante General de [illegible] por conducto de los Capitanes ó Comandantes generales de los mismos, informando las respectivas Mayorías si llenan los requisitos señalados en la Regla primera. Habana, agosto 8 de 1866.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

Comisaría-intervencion de Marina del Arsenal de la Habana.—Subasta de varios efectos necesarios para el servicio de la Marina en esta capital de Apostadero.

Dispuesto por la Junta Económica del Apostadero en sesion de 13 del actual sacar á licitacion pública los efectos necesarios para atenciones del servicio en este Real Arsenal durante el mes de la fecha, y determinada la adjunta nota, se anuncia al público por el plazo de ocho dias consecutivos para que los que deseen presentar sus proposiciones lo verifiquen por escrito en la misma ocurran al despacho del Sr. Comandante Subinspector de esta localidad á enterarse de las condiciones y demás requisitos necesarios á dicho acto.

Real Arsenal de la Habana, agosto 20 de 1866.—José Gonzalez Marzan.

NOTA QUE SE CITA.

Relacion de géneros y efectos que se necesitan para las atenciones de este Arsenal durante el mes de la fecha.

Primer lote.

Un quilogramo de mojotes de laton de 18 milms. de largo.
Siete metros tubería de cobre de 50 idem de luz.
Dos ajustadores de patente para tubos de 69 milms. de diámetro exterior.
Dos idem idem de 76 idem idem.
Dos idem idem de 72 idem idem.
Dos idem idem de 101 idem idem.
[illegible] idem.
[illegible] de 17, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 milms. [illegible] quilogramos empaquetadura de [illegible]
[illegible] cientas brocas surtidas para berbiquies.
[illegible] medidas de metal para jarabe, segun modelo.
Cincuenta candeleros de balance segun idem.
Cincuenta resmas de papel blanco ordinario.
Noventa y dos quilógramos achotes de cera, segun muestra.

Segundo lote.

Ochenta y tres metros cinta negra de seda y algodon de 12 milms. segun muestra.
Veinte piezas platilla de hilo.

Tercer lote.

Veinticuatro sacos de carbon vegetal.

Real Arsenal de la Habana, agosto 20 de 1866.—Eugenio Agüera.

Es cópia.—*Gonzalez Marzan.*

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Habiéndosele extraviado á D. Julio Claquet el nombramiento provisional de su clase de segundo piloto de todos mares, de la matrícula de Cádiz, que le fué expedido por la Comandancia General de este Apostadero con fecha 30 de abril del próximo pasado año, en el dia de ayer y á solicitud del interesado, le ha sido expedido por esta Secretaría un certificado en que consta aquella circunstancia, quedando en su consecuencia sin ningun valor ni efecto el expresado nombramiento provisional.

Lo que se publica de órden de S. E. para general conocimiento.

Habana, 28 de agosto de 1866.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Direccion de Ingenieros.—Excmo. Sr.:—Con esta fecha digo al Director de Ingenieros de la Armada lo que sigue:—Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por V. S. se ha dignado disponer se provean con arreglo á lo que determina el Reglamento del cuerpo de Maquinistas de la Armada, treinta plazas de ayudantes de máquina, veinte y cuatro de cuartos maquinistas, diez y nueve de terceros y catorce de segundos que se distribuirán en la forma siguiente:

ARSENAL DE LA CARRACA.
6 ayudantes de máquina.
4 cuartos maquinistas.
3 terceros idem.
2 segundos idem.

ARSENAL DEL FERROL
6 ayudantes de máquina.
4 cuartos maquinistas
3 terceros idem.
2 segundos idem.

ARSENAL DE CARTAGENA.
6 ayudantes de máquina.
4 cuartos maquinistas.
3 terceros idem.
2 segundos idem.

ARSENAL DE LA HABANA.
6 ayudantes de máquina.
6 cuartos maquinistas.
5 terceros idem.
4 segundos idem.

ARSENAL DE CAVITE.
6 ayudantes de máquina.
6 cuartos maquinistas.
5 terceros idem.
4 segundos idem.

Cubriéndose las plazas de cada clase con los candidatos aprobados que obtengan las mejores notas en los exámenes que se celebrarán con arreglo á lo establecido en el citado Reglamento en la cuarta de las épocas fijadas en su artículo 22, esto es, el 1º de octubre y 15 de noviembre respectivamente en los arsenales de los Apostaderos de Filipinas y de la Habana y 15 de diciembre en los de la Península, siendo la voluntad de S. M. se dé la mayor publicidad posible á los anuncios de convocatoria para dichos exámenes insertando en la Gaceta de esta Corte dicho anuncio juntamente con el programa de exámenes y circunstancias que deban reunir los candidatos. Es tambien la voluntad de S. M. que para no perjudicar á los individuos que aspirando á cualquiera de las plazas convocadas por reunir los requisitos de reglamento no pudieran presentarse á exámen en la época citada por tener que prestar servicio fuera de las capitales de los departamentos y apostaderos, se aplique á esta convocatoria lo dispuesto en Real órden de 19 de enero del presente año. De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Y de igual Real órden lo traslado á V. E. para su noticia y demás fines, disponiendo lo conveniente para que la convocatoria tenga la debida publicidad en ese apostadero.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 19 de agosto de 1866.—Joaquin Gutierrez de Rubalcava.—Sr. Comandante general del Apostadero de la Habana.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se publica en el Diario oficial de la Marina para general conocimiento advirtiendo que el programa y Real órden de 19 de enero de este año que se citan, se publicaron en el Diario desde el 10 de marzo hasta el 3 de abril últimos.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

Batallon de Ingenieros.—En el cuartel de madera que ocupa dicho batallon, de 12 á 1 del dia en los de trabajo y de 8 á 9 en los festivos, se compran mulos ó mulas que reunan las condiciones siguientes: de 4 á 6 años de edad sanos, sin resabios y de 7 ó mas cuartas de alzada; tambien se venden ó cambian 4 por no reunir la última de las circunstancias que para los primeros se indica.—El 2º gefe, *Olen.* 4-29

Seccion Central de Rentas y Estadística.—Administracion.—Negociado de Regulares.—Los individuos que á continuacion se expresan se servirán presentarse en esta Seccion Central sita en el antiguo edificio de la Aduana departamento que últimamente ocupó la Administracion local de Rentas de esta capital, en el término mas breve posible por sí ó por medio de sus apoderados competentemente autorizados, para enterarse de lo resuelto en los expedientes que tienen promovidos en solicitud de redencion de censos que fueron de Regulares.

Doña Francisca Pedroso y Herrera.
Doña María Loreto Ruiz.
Doña María de la Luz Aristigui.
Doña Inés María Romero.
Doña Isabel Pedroso.
Los herederos de doña Josefa Rodriguez
D. Antonio Gonzalez Solar.
D. Martin Pedroso y Pedroso.
Sres. Pedroso y compañía.
D. Tomás Juara y Soler.
D. Francisco Pedroso y Echavarria.
D. Nicolás Lopez Replasca.
D. Miguel de Mastrasso.
D. Fernando Gonzalez del Valle.
D. Fernando Alvarez.
D. José de Castro.
Sr. Conde de Fernandina.
D. José Gregorio de Ibarrola.
D. Pedro Martinez Almeida.

Habana 29 de agosto de 1866.—P. S.—*Cleirac.* 4-31

TRIBUNALES.

El Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por este mi primero carta de edicto, cito, llamo y emplazo á José María Jorge y Lobelas, natural y de la matrícula de [illegible]

[illegible] nistrará justicia y que de lo contrario se le declara rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal para notificarle las providencias que se dictaren en la referida causa. Que así lo he mandado con la consulta del Sr. asesor en la Habana á 25 de agosto de 1866.—Pas.—Por mandado de S. S.—*Octavio Rodriguez Perez.* 3-30

Ordinario.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los del intestado de D. Vicente de Ibañez y García, se ha dispuesto que por nueve números consecutivos del Diario de la Marina y Gaceta de esta ciudad se publiquen las proposiciones de adjudicacion que respecto de algunos bienes del juicio han propuesto la viuda Dª María de los Angeles Rencurrell y los herederos mayores Dª María de los Angeles, D. Francisco y D. Vicente de Ibañez y Angulo, para que los que quieran mejorarlas ocurran á verificarlo en el expresado Juzgado dentro de quinto dia y en el concepto de que dichas proposiciones son las siguientes:—La citada viuda se adjudica el pardo esclavo Lorenzo, criollo, como de siete años, por el precio de 550 pesos en que fué tasado á su nombre y el de sus hijas Dª María Cristina Francisca de los Dolores y Dª Sara Rosalía, dándose por pagada de la mitad de su valor que en él le corresponde adquirido durante su matrimonio é imputando la otra mitad por cuenta de los haberes de las referidas sus hijas.—Dª María de los Angeles Ibañez y Angulo se adjudica los esclavos María de la Cruz, de Puerto Rico; Pascual, de idem; y Guadalupe, criolla; por el precio de su retasacion ascendente á 4100 escudos ($2050) con calidad de enterarse con el importe de la porcion hereditaria que le corresponda en la division y devolver el exceso.—D. Francisco de Ibañez y Angulo se adjudica cinco acciones de la Empresa del ferrocarril de Marianao del valor nominal de cien pesos cada una, por el valor nominal á que se cotizan por el Real Colegio de Corredores de esta plaza.—Y por último la viuda y los herederos D. Francisco y D. Vicente se adjudican por iguales partes los muebles inventariados, por serles necesarios y convenientes. Y para su publicacion libro la presente. Habana y agosto 22 de 1866.—*Cárlos de Acosta.* 9-24

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de Jesus María á instancia de D. José Pimentel y por ante mí, ha señalado el dia 3 del entrante para el cuarto pregon y remate de un cafetal ó molido hoy potrero titulado "San Salvador" situado en la jurisdiccion de Guanajay á dos leguas de dicha poblacion, partido de Baños, sin esclavos retasado en 16218 escudos. Habana, Agosto 23 de 1866.—*Br. Bernardo del Junco.* 3-30

De Comercio.—Por auto de este tribunal de este dia, se ha dispuesto se convoque por medio de la Gaceta Oficial y Diario de la Marina á los que quieran dar á la gruesa ventura sobre el bergantin español *Colombia*, la suma de $2060 poco mas ó menos, para que hagan sus proposiciones en pliego cerrado que se abrirán en la audiencia del sábado próximo á la una del dia, para adjudicarse en el que mejor las hiciere, admitiéndose pujas á la llana por un término breve entre las que resultasen á un mismo tipo. Habana 29 de agosto de 1866.—*Fernando de Castro.* 3-31

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 31.

De Barcelona en 47 dias, barca esp. Boa, cap. Casabella, ton. 372 con frutos á Trotcha F. y cp.—Pas. 8.
—Veracruz en 20 dias, barca ing. Belom, cap. Griffitlis, ton. 203 en lastre al cap.
—Bremen en 48 dias berg. esp. Miguel Angel, capit. Elourdy, ton. 140, con carga general, á Mejer y Tapia.
—Incomunicado por tres dias.
☞ Ha sido puesta á libre plática la frag. ing. Hugh Ballment, cap. Jamieson, que procedente de Granton (Escocia) entró en este puerto el dia 29 de este mes.

SALIDAS.

Dia 30:
Para Vigo y Cádiz vap. correo esp. Canarias, capitan Segovia.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz pail. mej. El Fernando, cap. Hernandez, por S. Villaverde.
1 caja azúcar, 135 arrobas cera, 6000 cajetillas cigarros y efectos.
— St. Thomas y escalas vapor esp. Barcelona, capitan Ochoa, por San Pelayo, y Herrera
30 cajas azúcar, 165 millares tabacos, 65,120 cajetillas cigarros y 4º5 sacos café.
—Falmouth barca ing. Doon, cap. Monroe, por Fésser y comp.
1577 cajas azúcar.
—Burdeos barca franc. Fiore, cap. Lafontaine, por Scharfenberg, T. y comp.
2758 cajas azúcar y 5900 tabacos.
—New York berg. amer. Kitty Coburn, cap. Wilson, por J. Marsden.
1825 cajas azúcar, 100 bocoyes idem y 313 libras dulce.
—Bilbao gol. esp. Union, cap. Aguirre, por San Pelayo, T. y comp.
Arribada.
—Liverpool berg. ing. Blonde, cap. Weader, por J. V. Crawford.
Arribada.
—Falmouth berg. esp. Cárlos, cap. Garay, por Rafael Arango.
967 cajas azúcar.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Veracruz vapor franc. Panamá, cap. Laurent, por Caro, H. y Watson.
—Marsella barca esp. Fortuna, cap. Berdaguer, por Sainz, S. y comp.
—Tenerife barca esp. Ana, cap. Reina, por G. Gabancho.
—Falmouth barca ing. Trinidad, cap. ...... por Fésser y comp.
— Falmouth berg. esp. San Nicolás, cap. Larrazábal, por S. C. Burnham y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Santa Cruz gol. Isabel II, p. Mendez, 80 cajas azúcar.
—Bahía Honda gol. Carmita, pat. Barreiro, 233 c. azúcar.
—Cabañas balandro Rosita, p.t. Ruiz, 27 tercios tabaco y 33 pip. aguardiente.
—Hi ojal gol. Manuela, pat. Arocha, 68 c. azúcar y 22 pip. aguardiente.
—Mayarí berg. Jóven Gregorio, pat. Prat, 525 tercios tabaco.
—Sierra Morena gol. Sofía, pat. Gonzalez, 240 c. azúcar, 20 pip. aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas gol. Manuelita, p. Moner.
—Jaruco gol. Jaruqueña, p. Vidal.
—Cabañas balandro Rosita, p. Ruiz.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Cádiz, en el vap. correo esp. CANARIAS.
Sres. D. Manuel Diez de Tejada—J. J. García—Domingo Gonzalez—J. Ban y Viñola—Francisco Gonzalez—M. R. Suarez—R. Montalvo y Calvo—Francisco Gomez—Luis Lopez—Pedro Aheran—Norberto Nieto—G. M. Martinez—Ramon Sainz—P. Montes de Oca—Manuel Lopez—Vicente Bas—M. Rasam—José Campillo—Inocencio de la Cabada—Joaquin Marin—A. Soler y Merell—Félix Torruella—Félix Bueno—José García—J. Salas y Torrens—Emilio Peciña—Joaquin Muñoz—Pedro Perez—M. Guerra—A. Iglesias—C. Angulo—P. Fernandez—Vicente Cabrera—J. Pedros Capellino—Manuel Ferrer—José Oliver—José Tuya—Martin Navarro, Sra. y una criada—Dª Josefa Rosado y una hija—Dª Leonor Carrillo—Dª Soledad Aguilar de Cabañas—D. Antonio Carrillo y familia—J. Vazquez y Gonzalez—Dámaso Sitges—Eduardo Fernandez—menores libres Francisco Carrillo y Martina Pedroso—11 emigrados de Perú—106 soldados licenciados—y 2 presidiarios.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Por Isabelita, de Sisal:
S. Villaverde: 247 sacos tierra castun, 241 tercios sogas, 20 id. jarcia, 3 c. polvillo, 17 bar. azul de pared, 6 tercios suela, 2 id. sombreros y 1 cajita carey.
Mendiola y Córdova: 353 s. maiz, 79 s. tierra castun, 2 c. muebles.
Llanusa y cp: 70 s. tierra castun.
J. M. Avendaño: 242 s. maiz.
R. B. de la Concha: 47 tercios sogas, 3 id. sombreros.
—Por Enrique, de Valencia:
J. Rafecas y cp: 108 pipas, 10 medias, 20 cuartos y 50 bar. vino.
Moré Rousart: 58 pipas vino, 28 s. arroz, 50 s. harina y 16 medias pipas vino.
Orden: 62 bar. y 200 s. harina, 90 pipas y 20 medias vino tinto, 100 s. arroz, 5000 ristras ajos.
J. M. Morales y cp: 75 pipas y 14 medias vino tinto.
M. Almagro: 165 c. azulejos.
Marzan Hs: 150 s. arroz.
Carrillo y cp: 3000 ristras ajos, 10,000 azulejos.
—Por Pirro, de Barcelona:
Orden: 200 bar. aceitunas, media pipa vinagre, 36 pipas, 24 medias y 40 cuartos vino.
J. Torras: 40 cuartos vino, 22½ cuart. vinagre.
Gassol y cp: 72 cuartos vino.
Vaguer y cp: 4 pipas vino blanco.
Vaguer y cp: 70 rollos esparto labrado, 23 octavos y 8 diez y seis avos pipas coñac, 30 id, 19 medias y 20 cuartos pipa vino, y 1800 ristras ajos.
A C Tellería y cp: 200 cajones losetas.
V. Royes: 20 cuartos pipas vino.
J de Cabargas y cp: 52 c. vino blanco, 40 bar. cimiento romano.
Trotcha, Fornaguera y cp: 5 c, galletas.
J Rafecas: 30 medias y 124 cuartos pipas vino.
Torres Raurell y cp: 2000 ristras ajos, 4 cuartos vino y 32 cajones ladrillos.
D. Barnat: 8 c. papel.
Bruguet H: 30 pipas y 10 medias vino, 37 barriles vino blanco, 32 octavos coñac, 50 bar. aceitunas, 70 cajas vino blanco, 57 c. coñac.
L Susini é hijo, 46 c. papel.
A Meudiguren: 33 c. papel.
Busquet H: 100 c. fideos.
A Subirán: 58 c. papel. 6000 ristras ajos, 105 c. frutas, 72 c. vino, 56 c. coñac 4 cuartos y 36 c vino tinto.
—Por Conchita, de Bilbao.
J. Gorgoza: 40 barriles clavos.
B. Irribarren: 27 medias y 34 un cuarto pipas vino.
A C. Tellería: 250 barriles cal hidráulica.
M. Bea y cp: 97 barriles clavos.
Saralegui y Esquiran: 35 cajas machetes, 12 barriles herraduras, 23 id. clavos, 12 medias y 39 un cuarto vino.
A. Ferran: 6 cajas machetes, 7 barriles herraduras y 1 caja martillos.
J. M. Elizaran: 1230 barriles harina y 44 medias y 83 un cuarto pipas vino y 40 cajas machetes.
P. Goicoechea: 6 cajas sidra.
B. Irribaren: 8 medias y 42 un cuarto pipas vino.
Unamuno y cp: 70 cajas machetes.
J. Artiz: 1 caja con cajitas para fósforos.
I. I. H. 20 cajas machetes.
Artaza y cp: 25 sacos habichuelas y 42 idem garbanzos.
A. Subirán: 400 cajas fideos.
G. Miner: 1 caja alpargatas.
A. Amenábar: 18 cajas machetes.
J. J. Leunda: 62 medias y 50 un cuarto pipas vino.
Orden: 300 sacos salvado.
Por Hugh Ballment de Granton.
Francke y cp. 395 toneladas carbon.

IMPORTACION POR CABOTAJE.

—Flor de Llanes, de Mayarí: 10000 plátanos y 25000 cocos.
—Isabel II. de Santa Cruz: 100 fanegas y 120 s. maiz.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

AGOSTO 31 DE 1866.

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	621
Aguardiente de caña, pipas	75
Tabaco en rama, tercios	552

REGISTRADOS.

Azúcar, cajas	2101
Cera, arrobas	47½
Tabacos torcidos millares	434
Idem en rama, libras	38638
Cigarros, cajetillas	1000

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 31 DE AGOSTO DE 1866.

EAGLE, de New York:

100 tercerolas manteca repartidas	$26¼
50 cajas latas idem	Reservado.
50 tercerolas id. repartidas	$26½ ql.

MANHATTAN, de Veracruz:

84 sacos frijoles	30 rs. ar.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular ...
Idem bueno á superior ...
Id. florete ...
Id. [illegible] de Derosne y Rillieux: bajo á regular ...
Id. bueno á superior ...
Quebrado inferior á regular, n. 8 á 9 (T.H.)
Idem bueno á superior, n. 10 á 11 idem.
Idem inferior á regular, n. 12 á 14 idem.
[illegible]

El núm. 12 para el extrangero se pagará á 7½.

Cafés.

Café de la Habana, 1ª y 2ª á $18½ qtl., envases á 5 rs al contado. 1ª de Cuba á $18 qtl., envases por Tara y plazo—Id. de id. de 2ª y 3ª de 16 á $17 qtl. con iguales condiciones.—Id. de Pto. Rico: de 1ª á $18½ qtl. lo mismo—Id. id. id. 2ª y 3ª no hay.—Triaches solo hay de Cuba de 13 á 14 qtl. envases por Tara y á plazo.—Las existencias siguen reducidas en primeras manos, habiendo aumentado esta á la semana anterior en 313 sacos llegados de Cuba, de varias clases.—De la Habana solo quedan por vender dos cosechas que llegarán á 400 sacos.

Cambios.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	60 d/v. 6 á 5 p% pr.
Lóndres	60 d/v. 19 á 19½ p% pr.
Paris	6½ p% pr.
New-York	60 d/v. 25 á 26 p% dto.
Descuento mercantil	8 á 12 p% dto.

Señores corredores de semana.

De frutos.—D. Marcial San Miguel, dependiente de D. Juan Burgos. D. Manuel Diaz, idem de D. José Valladares.

De cambios y acciones.—Don Antonio de la Puente. D. Francisco Gomez Imaz, dependiente de D. Pedro de Lagaleta.

Es cópia.—Habana, 31 de agosto de 1866.—[illegible] Juan Julia.

En el sorteo ordinario n. 763 que ha de celebrarse el dia 4 de setiembre del corriente año, juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza, el medio billete n. (2-731) *veinte y ocho mil setecientos treinta y cuatro.*—Habana agosto 30 de 1866—Evaristo Kerlegand.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Cárdenas agosto 29—Berg. gol. amer. Morrit. Eaton, de Boston.—Este buque fué despedido por la sanidad para el Mariel.
30—Gol. ing. W. Gregory, Auld, de Boston.
Matanzas agosto 30—Berg. amer. Waberley, Derby, de Liverpool.
Barca amer. R. A. Allen, Tarr, de Liverpool.
Berg. ing. Cármen, Faul Kener, de la Habana.

SALIDAS.

Cárdenas 29—Berg. han. Amicitia, Anders, para Falmouth:
Berg. amer. Tannie. Trader, para Nort of Hatteras.
30—Berg. amer. Iza, Williams, para New York.
Matanzas 30—Berg. amer. Merrigua, Davis, para Sagua la Grande.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 1º de octubre sin falta la velera fragata española ANA, su capitan D. Luis Reina; admite carga á flete y pasageros, los que disfrutarán de las comodidades que proporciona su ventilada cámara y del buen trato que tiene acreditado su capitan.
La despachan en los portales de Carpinetti su consignatario D. Gregorio Gabancho. 30-28Ag

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la fragata inglesa MARTHA K LOCKHART, su capitan Holloway: admite carga á flete. Impondrá su consignatario Mercaderes 11. J. Marsden 6-28

BARCELONA.—Saldrá el 25 del corriente la fragata española ISABEL, su capitan Tomasino. Admite un resto de carga y pasajeros, á los que se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado el referido capitan.—La despachan, calle de la Cuna n. 2, sus consignatarios Gili, Torres y Cp. 17-14-A

SANTA CRUZ DE TENERIFE CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá del 20 al 25 de agosto próximo la hermosa y velera barca española PAQUETE CÁRMEN: admite un resto de carga á flete y pasageros para ambos puertos á quienes su capitan D. Amaro Riverol ofrece el esmerado trato de costumbre. De mas informaran calle de la Lamparilla núm. 4, en los altos. Sus consignatarios. Sanciprian y Cp. 31-28-Julio

VIGO Y CADIZ.—Saldrá positivamente el dia 22 del actual la muy acreditada fragata española MANUELA, su capitan Ponce. Admite carga á flete y pasageros para ambos puntos, los que serán bien tratados. Cuba 78. Marzan Hermanos 15 Ag.

BILBAO.—Saldrá dentro de breves dias el acreditado bergantin español OQUENDO, capitan Garay: admite alguna carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, Amargura 16.
San Pelayo Torres y Cp. 8-24

VIGO, CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá en todo el presente mes la hermosa frg. esp. NUEVA APOLO, su capitan D. Tomás Rancel. Admite un resto de carga á flete, y pasageros que serán perfectamente tratados por su referido capitan. Informará de mas pormenores su consignatario, Baratillo n. 7
Martin Saenz Izquierdo. 30 9 Ag.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el berg. am. KITTY COBURN, su capitan Wilson, admite carga á flete tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario, Mercaderes 11. J. Marsden. 10-21

MALAGA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra española AUDAZ, su capitan Serra. Admite carga á flete y pasageros para ambos puntos, é impondrán Cuba 8, sus consignatarios.
J. Demestre y Cp. 24-Ag

COLON.—Saldrá á principios del mes entrante el hermoso y velero bergantin español ALFREDO de primera clase, su capitan D. Pedro de Mondiete. Admite carga si se presenta, así como pasageros. Informará calle de la Lamparilla n. 9 su consignatario.
N. Deulofeu. 4-30

HAMBURGO.—Se despachará á la mayor brevedad la barca española JOVEN ROSARIO, su capitan Urrez admite carga á flete tabaco torcido y en rama: impondrá el Sr. D. Diderico Erdman. 23-19 Ag

GIBARA Y MANATI.—Admite carga y pasageros desde el primero del entrante Se lembre la muy velera goleta ESPRESO DE GIBARA; su patron Garriga que saldrá sin falta el dia 6 del presente con la puntualidad acostumbrada; impondrá su patron á bordo. Muelle de Paula y calle de los Oficios n. 76. Francisco Herrera. 6-31

PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE.—Saldrá positivamente el 12 de setiembre el buen bergantin goleta español MONTE CHRISTI, capitan Arriaga: admite carga á flete moderado, y pasageros. Lo despachan Cuba 78. Marzan Hermanos. 1 Sbre.

VAPORES DE TRAVESIA.

EL VAPOR CORREO AMERICANO LIBERTY su capitan Bain, se espera en este puerto procedente del de New Orleans del 7 al 8 del próximo mes de setiembre y continuará viaje con destino al de Baltimore del 9 al 10, con tal que sea admitido á libre plática, en cuyo caso recibirá pasageros y carga á flete moderado. 15-24 D. 15-24 B.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES CORREOS FRANCESES.
Linea de St. Nazaire (Francia) á Veracruz, con escala en Santómas y la Habana.

PARA VERACRUZ.—Llegará de St. Nazaire á este puerto, sobre el 5 de setiembre, el vapor correo francés, de ruedas, PANAMÁ, su capitan Laurent, y saldrá para Veracruz el 7.
Admite pasageros y flete para dicho puerto.
La Compañía, por medio de una póliza abierta en París, asegura las mercancías embarcadas á bordo de sus vapores.—Los precios de seguros son ¼ por 100 por mercancías y ½ por 100 por oro, plata y joyería.
De flete y demas pormenores impondrán, calle de la Obrapía N. 16, sus consignatarios
Caro Hs. y Watson. 8-29 B.—8-29 D.

NEW-YORK.—El vapor correo americano EAGLE saldrá el sábado primero de Setiembre á las 4 de la tarde.
J. M. Morales y cp. 3-30

COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES.
El vapor correo EIDER, su capitan Bax saldrá el juéves 6 de setiembre para Puerto-Rico y Santómas, conduciendo á los pasageros y la carga que se ofrezca para Europa, las Antillas, Costa-firme, el Pacífico y Australia.
Se suplica á los señores cargadores que presenten los conocimientos en esta agencia el dia 3, embarcándose la carga en lancha, segun costumbre, en el muelle de Caballería el dia 4.
Los bultos deberán estar bien acondicionados y marcados con el punto de su destino.
Pasage para Southampton $192½, $220, y $243.
Para Puerto-Rico, 1ª clase $50. 2ª clase idem. $30.
Para Colon $110 y 65.
Habana, agosto 29 de 1866.—J. V. Crawford, agente.—San Pedro 6. 6-1

SENO MEJICANO.
LINEA DE VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
VAPOR CIUDAD CONDAL.
Saldrá de este puerto el 8 de setiembre para Sisal y Veracruz al mando del capitan D. Dionisio Nuñez.—Admite pasageros á los precios señalados en el anuncio general de esta Empresa.
Recibirá la carga en el muelle de Caballería los dias 5 para Veracruz y 6 para Sisal.
El flete se paga adelantado.
Lo despachan calle del Baratillo n. 2
Sama, Sotolongo y Cp. Sbre. 1º

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.
VAPOR CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWAL) Y LA ISLA DE CUBA.
Esta empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro
"MOCTEZUMA,"
para un viaje mensual en el órden que á continuacion se expresa:
IDA.
22—Sale de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Santiago de Cuba el 26
27—De Santiago de Cuba y llegará á Kingston el 28
29—De Kingston y llegará á Santa Marta el 1.
1º—De Santa Marta y llegará á Cartagena el 2
3—De Cartagena y llegará á Colon el 4
RETORNO.
Dia 5 ó 6—Sale de Colon despues de llegar el tren de Panamá y llegará á Kingston el 8.
9—De Kingston y llegará á Santiago de Cuba el 10
12—De Santiago de Cuba y llegará á Baracoa el 13.
13—De Baracoa y llegará á Gibara el 14.
14—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.
15—De Nuevitas y llegará á la Habana el 17 al amanecer.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas, Sres. D. Manuel Marques y Cª
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa, Sres. R. Alayo y Cp.
Santiago de Cuba, Sres. Ros hermanos
Kingston, Sres. Nunes Brothers.
Santa Marta, Sres. Vengoechea, Lafawrie y Cª
Cartagena, Sres. Maciá é hijo.
Colon, Sr. D. Manuel de Alcázar.
En la Habana se despacha por San Pelayo y Herrera Oficios 58.
NOTA.
Los vapores de la empresa del MOCTEZUMA hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Pto. Plata, Sto. Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Pto.-Rico y St. Thomas.
La salida del MOCTEZUMA de la Habana es posterior á la llegada del vapor correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala Real Inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 20 de cada mes.
La llegada del MOCTEZUMA á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor correo trasatlántico que parte el 30.
En la Habana hay establecidas várias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.
La Compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los dias 3 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.
Las Compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.
Se hace presente á los Sres. cargadores que el agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se embarquen y que hayan de pasar por el ferro-carril de Panamá [illegible] y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del "Moctezuma" para los puertos de su itinerario. Ag.-29

VAPOR BARCELONA.—Capitan Ochoa
VIAJE A SAN THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.
ORDEN DE VIAJE.
Sbre. 1º Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará [illegible]
[illegible]
5 De Baracoa y llegará á Cuba el 6.
7 De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 9.
9 De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 10.
10 De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 10.
10 De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 11.
11 De Puerto-Rico por la tarde y llegará á St. Thomas el 12 de madrugada.
RETORNO
Sbre. 16 De St. Thomas por la noche y llegará á Puerto-Rico el 17 de madrugada.
17 De Puerto Rico por la tarde y llegará á Aguadilla el 18.
18 De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19 De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 20
20 De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 22
23 De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
24 De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24 De Gibara y llegará á Nuevitas el 25
25 De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.
La carga se recibe desde el 25 en adelante
CONSIGNATARIOS.
Puerto-Príncipe—D. Cárlos B. Galan.
Nuevitas.—Sres. Manuel Marquez y comp.
Gibara—Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa.—Sres. R. Alayo y cp.
Cuba.—D. Juan Terrida.
Sto. Domingo.—Sres. Ginebra hermanos
Mayagüez—Sres. P. J. Heldiria y cp.
Aguadilla.—Sres Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico—Sres. Caracena, Iriarte y cp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.
Se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios n. 58. Ag.-29

VAPOR PELAYO, capitan Callejo
VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.
ORDEN DE VIAJE.
Sbre 17—Saldrá de la Habana á las doce de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.
19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20
20—De Gibara y llegará Baracoa el 21.
21—De Baracoa y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 24.
24—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 25.
25—De Mayaguez y llegará á la Aguadilla el 25.
25—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 26.
26—De Pto. Rico por la tarde y llegará á St. Thomas el 27 de madrugada.
RETORNO.
Obre. 2—De St. Thomas por la noche y llegará á Pto. Rico el 3 de madrugada.
3—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 6.
6—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 8.
9—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.
La carga se recibe desde el 13 en adelante
CONSIGNATARIOS
Puerto-Príncipe—D. Cárlos B. Galan.
Nuevitas—Sres. R. Gibbs y cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rosal y Cp
Baracoa.—Sres. Mones Llubí.
Cuba.—Sres. Ros hermanos.
Santo Domingo—Sres. Ginebra hermanos.
Mayagüez.—Sres. Gutierrez y Lloreda
Aguadilla.—Sres. Kustor y comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena Iriarte y comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y comp.
Se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, calle de los Oficios nº 58. Ag.-29

SOLA LINEA DIRECTA PARA FRANCIA.
Nueva linea de vapores de 1ª clase de la Compañía general Trasatlántica entre New-York y el Havre, tocando en Brest.
Los magníficos vapores de esta linea favorita para el continente saldrán del muelle núm. 50, North River, á saber:
Napoleon III, cap. Bocandé, julio 14.
Pereire, capitan Duchesne, idem 28.
Ville de Paris, cap. Surmont, agosto 11.
Europe, idem 25.
Napoleon III, capitan Bocandé setiembre 8.
Pereire, capitan Duchesne, idem 22.
Ville de Paris, capitan Surmont, octubre 6.
Europe, idem 20.
PRECIOS DEL PASAJE EN ORO.
Primer cámarote $135.—Segundo $80.—Incluso el vino de mesa para ambos camarotes.
Los pasageros que tengan la intencion de desembarcar en Brest serán provistos de cupones de caminos de hierro mediante $5 en primera clase y 3 en segunda.
Los equipages serán registrados por la aduana solamente en llegando á Paris.
Asistencia médica grátis.
Para mas pormenores dirigirse á
GEO MACKENZIE, agente.
Las oficinas se han trasladado al núm. 58 Broadway. En Paris, 12 Boulevard des Capucines (Grand Hotel). En el Havre, en casa de William Iselin y Cp.

COMPAÑIA DE VAPORES DE LIVERPOOL, NEW-YORK Y FILADELFIA.
Viajes de la Habana á los siguientes puertos de Europa hasta New-York en los vapores Morro Castle, Eagle y Columbia y de New-York á Liverpool en los siguientes:

City of Paris.	City of Dublin.
City of Boston.	City of Lemerich.
City of London.	Etna.
City of Baltimore.	Edimburg.
City of Washington.	Kangaroo.
City of Manchester	Glasgow.
City of Cork	Bosphorus.
City of Durham.	

Saldrá uno de estos vapores de New York todos los sábados á las 12 del dia del muelle núm. 44 Rio del Norte.

PRECIOS.

CAMARA O POPA.		IDEM A PROA.	
De la Habana á Liverpool ó Queenstown.	$ 150	De la Habana á Queenstown ó Liverpool...	$ 90
Id. id. á Lóndres	155	Id. id. á Lóndres	94
Id. id. á Paris	165	Id. id. á Paris	106
Id. id. al Havre, Hamburgo, Rotterdam, Amberes y Bremen.	160	Id. id. al Havre, Hamburgo, Rotterdam Amberes y Bremen	97
Los niños menores de 1 año grátis. De 1 á 12 años la mitad.		Los niños menores de un año grátis. De 1 á 12 años, la mitad.	5

LOS PASAGEROS PARA ESPAÑA podrán hacerlo por esta linea con mucha mas comodidad que por cualquier otra, NO TIENEN QUE SUFRIR CUARENTENA y pueden visitar á New-York, Liverpool Lóndres y Paris, desde este punto dirigirse á cualquiera de la Península en muy pocas horas por estar terminados los ferrocarriles que unen á las dos naciones. Para mas informes dirigirse á los agentes de la Compañía, en la calle de O'Reilly número 23, los señores D. J. F. Downs y Cp.

VAPORES COSTEROS.

Vapor español
PUERTO-PRINCIPE.
Capitan D. E. Sivilla.
Viajes de la Habana á Nuevitas, Gibara y vice-versa.
IDA.
Agosto 31—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 2 de setiembre.
2—De Nuevitas á Gibara el 3.
RETORNO.
3—De Gibara á Nuevitas el 4
5—De Nuevitas á la Habana el 7.
La carga se recibe á todas las horas del dia hasta la víspera de su salida
CONSIGNATARIOS.
En la Habana los Sres. Barrenechea y cp. Obrapía núm. 1.
En Nuevitas y Puerto Príncipe los Sres. Jaime Noguera y compañía.
En Gibara los Sres. Bondan, Hijo y comp.
PRECIOS DE PASAJE.

De la Habana á Nuevitas en 1ª cámara	$ 29-75
Idem idem idem 2ª idem	21-25
Idem idem idem á proa los criados	12-75
Idem idem Gibara en 1ª cámara	38-50
Idem idem idem 2ª idem	25-50
Idem idem idem para criados	14-00

CARGA.

De la Habana á Nuevitas víveres y ferretería.	$0-75
De la Habana á Nuevitas mercancías	1
De la Habana á Gibara víveres y ferretería	0-87½
De la Habana á Gibara mercancías	1-12½

28 agto

Vapor español Nuevo Cubano.
Capitan D. Modesto Crespo.
Este hermoso buque, que acaba de construirse con todas las mejoras conocidas hasta el dia en solidez, andar, comodidad, aseo y ventilacion, su dueño D. Juan Costa y Busqueta lo ofrece al servicio público en la carrera de Cienfuegos, Trinidad y Tunas de Sancti Spíritus con la combinacion siguiente
ITINERARIO.
Saldrá de Batabanó todos los viérnes, empezando el dia de agosto próximo, despues de la llegada del tren general de pasageros que sale de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
Saldrá de Cienfuegos los sábados por la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia por la tarde.
Saldrá de Trinidad los domingos por la mañana y llegará á las Tunas en la misma.
RETORNO.
Saldrá de las Tunas los domingos por la tarde y llegará á Trinidad el mismo dia.
Saldrá de Trinidad los lúnes por la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
Saldrá de Cienfuegos los lúnes por la noche y llegará á Batabanó los mártes por la tarde, en donde un tren especial del camino de hierro trasportará á los pasageros al paradero de San Felipe para tomar el Expreso de Matanzas á la Habana.
ADVERTENCIAS.
1º Los fletes de cargas se pagarán en el escritorio de la Dominica á los Sres. Costa y Cª
2º Los pasajes se satisfarán á bordo del mismo buque.
3º Los fletes de las cargas de los puntos intermedios se pagarán á los consignatarios respectivos.
4º La carga se despachará para Batabanó todos los mártes y miércoles hábiles, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana ántes de las cinco de la tarde, bien entendido que las guias y conocimientos deben entregarse en el escritorio de la Dominica en los expresados dias (sin falta).
5º No se recibirán bultos que excedan de cuarenta arrobas.
6º No se recibirán efectos inflamables y de fácil corrupcion que puedan incendiar ó averiar la demás carga; el que los ocultare estará sugeto á las resultas.
7º No se responde del contenido de los bultos ni de las averías, roturas y derrámenes.
8º La responsabilidad del buque cesa desde el momento de poner la carga sobre sus respectivos muelles
9º No se responde á la cabida de toda la carga que remitan; la parte que no cupiere se dejará en el almacen para ser cargada en el viaje inmediato.
10. Todos los pasageros están obligados á presentar sus pases de tránsito al capitan del buque.
NOTA—Para mas pormenores impondrán los señores Costa y Cª en el escritorio de la Dominica.
CONSIGNATARIOS.
En la Habana los Sres Costa y Cª
En Cienfuegos los Sres. García y Cª
En Trinidad los Sres. Amésaga, Herrera y Cª
En las Tunas de Sancti Spíritus los Sres. Ortiz, Revilla y Cª 36-20Jul

VAPOR ESPAÑOL BAHIA-HONDA.
Capitan D. Victoriano Cusí.
Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio-Blanco, San Cayetano y vice-versa.
Saldrá de la Habana los sábados á las 11 de la noche y llegará á Bahía-Honda al amanecer del domingo, y á Rio Blanco y San Cayetano el mismo dia.
Regresará de San Cayetano, los lúnes; Rio Blanco, los mártes; Bahía-Honda, los miércoles, á las 6 de la mañana.
La carga para dichos puntos se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al tiempo de entregarse firmados los conocimientos á razon de 3 rs. fuertes caballo, para Bahía Honda y de 4 para Rio Blanco y San Cayetano.
Precio de pasaje $6-3 rs. en cámara y $4-2 rs. á proa, pagándose separadamente los alimentos el que los solicite con arreglo á la tarifa puesta de manifiesto á bordo.
De otros pormenores impondrán calle del Obispo número 26 los señores
G. del Rosario y comp.
NOTA.—[illegible]

[illegible] nuevo á sus viajes semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien, el dia 24 de agosto bajo el órden siguiente:
SALIDAS.—De la Habana todos los viérnes á las seis de la tarde amaneciendo en Cárdenas.
De Cárdenas todos los sábados á las cuatro de la tarde amaneciendo en Sagua.
De Sagua todos los domingos despues de la llegada del tren de por la mañana y llegará á Caibarien.
RETORNO.—De Caibarien todos los lúnes á las ocho de la mañana y llegará á Sagua.
De Sagua todos los lúnes á las tres de la tarde amaneciendo en Cárdenas.
De Cárdenas todos los mártes á las seis de la tarde amaneciendo en la Habana.
Los pasageros que vayan á Caibarien en el Cayero se trasportarán grátis.
PRECIOS DE PASAJE SIN MANUTENCION.

	A popa	A proa
De la Habana á Cárdenas y vice-versa.	4 25	2 12½
De Cárdenas á Sagua y vice-versa	6 37½	3 20
De Sagua á Caibarien y vice-versa	4 25	2 12½

A LOS SRES. PASAGEROS.
Los Sres. pasageros podrán gozar de una espléndida mesa redonda que se cubrirá á las nueve de la mañana y cuatro de la tarde costando cada cubierto á los de popa 75 centavos. A los de proa 50 centavos.
A los que por mareo ó cualquiera otra circunstancia no se sentasen á la mesa se les servirá lo que apetezcan á cualquiera hora del dia y hasta las once de la noche á precios tan módicos como en cualquiera fonda en tierra y para evitar abusos de los camareros estará fija la tarifa en la cámara
Los Sres. pasageros que se dirijan á Caibarien alcanzarán el tren que sale por la tarde.
Los que de Caibarien y Sagua se dirijan á Cárdenas alcanzarán el tren que sale por la mañana.
RECIBIRA CARGA.
En la Habana para Sagua y Caibarien todos los juéves y para Cárdenas los viérnes hasta las cuatro de la tarde.
CONSIGNATARIOS.—Habana, D. Magin Carbonell. Cárdenas, Sres. Medina Hº y cp.
Sagua, Sr. D. L. G. Muthon.
Caibarien, Sres. Fuente y cp. 31-15A

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DE LA COSTA DEL SUR.
VAPOR GENERAL CONCHA, escala en Galafre.
Desde el próximo juéves 23 hará este buque dicha escala de ida y retorno á las horas que se fijan en su anuncio general de viajes.
NOTA.—Con motivo de haber anticipado media hora la salida del vapor Concha de Bailen, se pone en conocimiento de los señores pasageros que almorzarán á bordo.—El Subdirector, *José Olano.*
Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó
VAPOR CRISTOBAL COLON.
Su capitan D. Cayetano Ojé.
Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon llevando la carga para los mismos puntos.
RETORNO.—Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las tres de Coloma para Batabanó.
VAPOR GENERAL CONCHA.
Su capitan D. Isidro Oginaga.
Los juéves por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas GALAFRE y Bailen.
RETORNO.—Los domingos á las ocho y media de la mañana saldrá de Bailen, á las nueve y media de Galafre á las diez y media de Punta de Cartas y á las cinco y media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.
GOLETA ANGELITA.
Su patron Aleman.
Saldrá de Batabanó los viernes con la carga de Coloma
NOTAS.
1º A los señores pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren extraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general, como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.
2º Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó, tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guias y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les suplica la mayor puntualidad para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.
3º Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas Galafre y Bailen, deberán de remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon, los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó; que los buques de la Compañía la conduzcan á sus destinos en la siguiente semana.
4º Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa, los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la compañía de las faltas de bultos, ni á ningun perjuicio que pueda resultarle al dueño de los efectos
Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.
Habana, 1º de setiembre de 1865.—El Subdirector, José Olano.
Escritorio de la Empresa, calle de la Cuna n. 2

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.
Vapor español NUEVO ALMENDARES, capitan D. Nemesio Travieso.
Este nuevo, sólido, magnífico y cómodo vapor emprenderá sus viajes semanales en reemplazo del CAROLINA, siguiendo el itinerario para aquel establecido en el órden siguiente:
Saldrá de la Habana los juéves á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas los mismos despues de medio dia.
De Matanzas despues de las 4 de la tarde y llegará á Sagua los viérnes de madrugada.
De Sagua los viérnes al mediodía y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.
RETORNO.
De Caibarien los domingos despues de la llegada del tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
De Sagua los domingos despues de la llegada del tren por la tarde y llegará á Matanzas los lúnes por la mañana.
De Matanzas los lúnes por la mañana y llegará á la Habana al medio dia de los mismos.
ADVERTENCIAS.
1º La carga para Sagua y Caibarien se recibirá todos los miércoles hábiles, las órdenes para su admision se darán desde el mártes.
2º Los pasages y fletes se abonarán en casa de los señores San Pelayo, Torres y compañía, calle de la Amargura número 16.
3º Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidades.
CONSIGNATARIOS.
Habana.—Sres. San Pelayo, Torres y cp.
Matanzas.—Sres. Amozaga y Arana.
Sagua.—Sres. Moré y Ajuria.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan don José Joaquin de Ceballos.
VIAJES SEMANALES
Desde el surgidero de Batabanó hasta las Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad.
Listo de una completa recorrida el muy acreditado vapor Rápido, vuelve á su carrera bajo el órden que á continuacion se expresa.
ITINERARIO DE IDA.
Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias ántes de media noche.
De Cienfuegos los juéves á las 9 de la mañana y llegará á Trinidad, los mismos dias por la tarde.
De Trinidad los viérnes al amanecer y llegará á las Tunas de Sancti-Spíritus á las 9 de la mañana.
RETORNO
Saldrá de las Tunas de Sancti-Spíritus los viérnes á las doce de la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias.
De Trinidad los sábados á las 10 de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.
De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos de 1 á 2 de la tarde.
ADVERTENCIAS.
Los pasages y cargas se abonarán en la Administracion general de la Empresa, Amargura 16 casa de los Sres. S. Pelayo, Pardo y cp.
Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad
NOTAS.
1º La carga se despachará para Batabanó todos los sábados y lúnes hábiles, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana, ántes de las 5 de la tarde; en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse los expresados dias (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
2º No se reciben bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.
3º A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los Sres. pasageros á la Habana.
4º Los señores pasageros y carga que hayan para las Tunas serán trasbordados en Trinidad al nuevo vapor Isabel del Damují.
CONSIGNATARIOS.
Habana—Sres. San Pelayo, Torre y cp. Amargura 16
Cienfuegos—Sres. Solozabal, Campo y cp.
Trinidad—Sr. D. Salvador Zulueta.
Las Tunas y Sancti-Spíritus—Sr. D. Joaquin Oropesa

Vapor CIENFUEGOS. Capitan don Constantino Insua
Viaje de Batabanó á Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, las Tunas de Sancti-Spíritus, Santa Cruz y Manzanillo.
ITINERARIO DE IDA.
Sbre. 8—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.
9—De Cienfuegos á las 8 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.
9—De Trinidad y llegará á Las Tunas el mismo dia.
9—De Las Tunas y llegará á Santa Cruz el mismo dia.
10—De Santa Cruz á la media hora de su llegada entrando en Manzanillo el mismo dia por la tarde.
11—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia al oscurecer.
RETORNO.
15—De Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 16.
16—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 17.
17—De Santa Cruz y llegará á Las Tunas el mismo dia de noche, en cuyo punto permanecerán á bordo los Sres. pasageros hasta la madrugada del dia siguiente.
18—De Las Tunas de madrugada y llegará á Trinidad el mismo dia.
18—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
18—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 19.
ADVERTENCIA.
Los pasages y fletes se abonarán en la Administracion general de la Empresa, Amargura n. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Torre y cp. Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.
NOTAS.
1º La carga se despachará para Batabanó los dias 6 y 7 de setiembre debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana ántes de las 5 de la tarde, y en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse los expresados dias (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
2º No se admiten bultos cuyo peso exceda de cuarenta arrobas.
3º A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los Sres. pasageros hasta la Habana.
CONSIGNATARIOS.
Habana—Sres. San Pelayo, Torre y compañía, Amargura n. 16.
Cienfuegos—Sres. Solozabal, Campo y cp.
Trinidad—Sr. D. Salvador Zulueta.
Tunas de Sancti-Spíritus—Señor don Joaquin Oropesa.
Puerto-Príncipe—Sr. D. Ramon Rovirosa.
Santa Cruz—Sres. Goicoechea y Martí.
Manzanillo—Sres. Caragol, Ecay y cp.
Santiago de Cuba—Sres. Ros hermanos. Ag-29

LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.
VAPOR CARDENAS.
Saldrá desde el sábado 14 del corriente de Cárdenas los miércoles y sábados, de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde.
La lancha saldrá del muelle real á las cinco y media. Cárdenas y Julio 1º de 1866.—Los consignatarios Durego Bosdely y cp. Año 1º Ab.

VAPOR ESPAÑOL "GENERAL DULCE,"
capitan D. J. M. ARRIAGA.
Viaje de Cuba á Batabanó, con escala en Manzanillo [illegible]
[illegible]

24—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 25 por la tarde
RETORNO.
Agosto 30—Saldrá de Batabanó, despues de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos el 31.
31—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
Setbre 1º—De Trinidad y llegará á Manzanillo el 2
3—De Manzanillo y llegará á Cuba el 3 por la noche.
TARIFA.

		Cámara.	Cubierta.	Por arroba
		Ps.-Cts.	Ps.-Cts.	Ps.
[illegible]	Cienfuegos	8-50	4-25	[illegible]
	Trinidad	12-75	6-37½	[illegible]
	Manzanillo	30-00	16-00	[illegible]
	Cuba	40-00	20-00	[illegible]
De Cienfuegos á	Trinidad	4-25	2-12½	[illegible]
	Manzanillo	24-00	12-00	[illegible]
	Cuba	32-00	16-00	[illegible]
De Trinidad á	Manzanillo	20-00	10-00	[illegible]
	Cuba	28-00	14-00	[illegible]
De Manzanillo á	Cuba	12-75	6-37½	[illegible]

NOTAS.
1ª [illegible] bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.
2ª La correspondencia y encargos á la mano se admitirán en casa del consignatario hasta las ocho de la noche del dia anterior á la salida para Cuba y escalas.
3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los [illegible] hasta la Habana.
4ª La carga se despachará para Batabanó los dias 27 y 28 de agosto, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana ántes de las cinco de la tarde, en la inteligencia de que las guias y conocimientos deberán entregarse los expresados dias (sin falta), así como abonar los pasages en casa del consignatario, Don Ramon Arango, Cuba 60 entre O-Reilly y Empedrado. 15-14 B. 15-14 D.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cuba Madrid y demas capitales de provincia ó cualquier otro punto de la Península, las giran en todas cantidades y á cualquier fecha, en la calle de Cuba n. 60. D. R. Arango.

Sobre todas las poblaciones de España, entre ellas Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en las Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en las Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Santo Domingo, Puerto Rico, Manila y sobre las principales poblaciones de esta Isla, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista. Mercaderes núm. 19 entre Obrapía y Lamparilla, los señores Ruiz [illegible] y Ca. 25-mayo

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas, las giran, Amargura 16, los Sres San Pelayo, Torres y Cª Año-21-N

New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, St. Louis Cincinati y demás principales ciudades de los Estados Unidos, las giran en todas cantidades y á corta vista—Mercaderes n. 5 Berndes, Murtfeldt y Cª 10 21

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Viveros, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella, las gira en todas cantidades y á corta vista. Obispo 21, frente á Palacio. D. J. A. Bances.

Sobre Avilés, Cangas de Onis, Castropol, Gijon, Grados, Llanes, Luarca, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa é Infiesta, las giran á corta vista y en todas cantidades. Mercaderes 1, entre O-Reilly y Empedrado los señores Suarez, Linnaz y Ca. 6-m. My.26.

Sobre Ferrol, Coruña, Vigo, Madrid, Sevilla, Cádiz, Bilbao, Santander, Gijon, Pontevedra, Villagarcía, Padron, Santiago, Rivadeo, Betanzos, Vivero, Corcubion, Santa Marta, Noya, Camariñas, Muros, Mugía, Lage, Finisterre, Bimianzo, Zas, Cee, Málaga, Lisboa, Alicante y Alcoy, se giran en todas cantidades á corta y larga vista en el café y tienda situada frente al buzon del correo, calle de la Cuna por. D. Rafael Vivero 190-22My.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las giran á cortas vistas y en todas cantidades, Obispo [illegible] los señores Rigal, Dardet y Ca. 10F.

SOBRE

ALICANTE. Denia Gandía | Elche. Concentaina | Orihuela. Monovar.
AVILA. Chinchilla | Ellin. Almansa | Yeste. Alcázar | Loreda.
ALBACETE. Velezrubio | Purchena. Vera, Verja | Sorbas.
ALMERIA. Banco de Avila | Arévalo, Piedrecita.
BARCELONA. Igualada | Mataró. Vich | Villanueva. Manresa | y Geltrú.
BURGOS. Villarcayo | Lerma. Sedano | Aranda de Duero. Villadiego. Celorado.
BADAJOZ. Medellin | Casmera. Herrera del Duque | Llerena. Zafra.
BILBAO. Bayona | Fuenterrabía. Durango | Elbar. Orihuela | Orozco.
CORDOVA. Inojosa | Poso Blanco. Beyalanco | Lucena.
CADIZ. Jerez de la Frontera | Grasalema. Sanlúcar | S. Fernando. Algeciras | Puerto Santa María.
CIUDAD REAL. Almagro | Cuenca. Alcázar de S. Juan | Enieta. Tarancon. Piedra Buena | Priego. Manzanares | S. Clemente.
CACERES. Trujillo | Placencia. Alcántara | Granadilla. Logrosan.
CORUÑA. Ferrol | Villagarcía. Betanzos | Corcubion. Santiago.
CASTELLON DE LA PLANA. Morella | Villarreal. Lucena | Vinaroz.
GRANADA. Loja | Lanjaron. Motril | Guadix.
GUADALAJARA. Molina | Cifuentes. Tamajon | Pastrana.
GERONA. Figueras | Olot. Palamós.
HUELVA. Aracena | Moguer. Palma.
HUESCA. Barbastro | Jaca. Benavane | Cariñena.
JAEN. San Lujar | Baeza.
LOGROÑO. Calahorra | Cnvera. Torrecilla | Magera.
LERIDA. Cervera | Solsona. Balaguer.
LUGO. Mondoñedo | Quiroga. Villalba | Sta. Marta. Rivadeo | Vivero.
LEON. Astorga | Valencia de Don Juan. Riaño. Ponferrada.
PALENCIA. Valtanar | Carrion.
MADRID. Alcalá de Henares | Colmenar Viejo. Chinchon | Getafe.
MALAGA. Marbella | Antequera. Estepona.
MURCIA. Cartagena | Jotana. Lorca | Caravaca.
ORENSE. Rivadavia | Villamarin. Verin.
OVIEDO. Avilés | Samá, Pravia. Gijon | Cudillero. Villaviciosa | Salas de Oviedo. Rivadesella | Grado, Tineo. Llanes | Cangas de Tineo. Cangas de Onís | Navia. Pola de Siero | Navias. Infiesto | Castropol. Muros de Pravia.
PONTEVEDRA. Padron, Vigo | Caldas de Reyes. Lama, Tuy. Redondela.
PAMPLONA. Olite | Tudela. Tafalla | Sanguesa. Estella.
SEVILLA. Casalla | Osuna. Utrera | Estepa.
SEGOVIA. Sepúlveda | Riaza. Cuellar.
SORIA. Agreda | Burgo de Osma. Almazan.
SANTANDER. Laredo | Torrelavega. Santillan | Castro Urdiales. Villacarriedo. Reinosa.
SALAMANCA. Ledesma | Bejar. Ciudad Rodrigo | Alba de Tormes.
SAN SEBASTIAN. Tolosa | Cascante. Villa-Real.
TERUEL. Mora | Casamocha. Albarracin | Segura.
TOLEDO. Talavera | Aranjuez. Torrijos.
TARRAGONA. Tortosa | Vandrell. Reus.
VALLADOLID. Medina del Campo | Olmedo. Villalon.
VITORIA. Treviño.
VALENCIA. Alcira | Villar de Arzobispo. Moncada. San Felipe.
ZARAGOZA. Calatayud | Belchite. Daroca.
ZAMORA. Benavente | Toro. Alcañices.

Y pagaderas sobre cualquier otro pueblo de ESPAÑA, sobre LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, en ISLAS CANARIAS, PALMA DE MALLORCA, MAHON, IBIZA, LONDRES, PARIS, NEW-YORK y otras plazas del EXTRANGERO. Las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio núm. 44, esquina á la de Obrapía, en casa de los señores M. COMELLA Y COMPAÑIA. 12-Sbre

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Betanzos, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, se giran á la vista y en todas cantidades. Cuba 78, esquina á la de la Obrapía, por los señores Marzan Hermanos.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Samaná, Puerto-Plata, Mayagüez, Puerto-Rico y St. Thomas, se giran en la calle de Oficios 58. Ramon de Herrera.—Año 1º junio.

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Coruña, Cartagena, Ferrol, Gijon, Jerés, Madrid, Málaga, Múrcia, Mahon, Méjico, Orense, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reynosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Torrelavega, Tampico, Valencia, Villagarcía, Vigo, Villaprenente, Vivero, Veracruz é Ibiza, las giran Cuba 66, entre Teniente-Rey y Muralla los señores J. Demestre y Cª

ALMONEDA.

El mártes 4 del corriente entre once y doce de la mañana en la plaza de armas, lugar de costumbre, se rematará por cuenta de su dueño un caballo americano, color dorado, de ocho y media cuartas de alzada, maestro de tiro solo y en pareja.

El mártes 4 de setiembre de once á doce de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averias que por cuenta de quien corresponda 308 cuñetes de pólvora que se hallan depositados en el polvorin del gobierno Militar de esta plaza. Para mas pormenores informarán en casa de los Sres. Vigalier y Cª, calle de Mercaderes n. 38.

El dia 5 de setiembre se rematará de once á doce de la mañana por cuenta de quien corresponda en los almacenes de San Juan de Dios 3 pipas de ginebra.

El lúnes tres del entrante á L. á 5 de la tarde se rematarán en esta almoneda por mandato del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen los muebles siguientes:—12 sillas de caoba y regilla, 4 sillones de id. id., 1 sofá de id., 1 mesa de sala, 1 id. de correderas, 1 jarrero de caoba—tasado todo en $155 4 rs

SITUACION DE LA COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS "LA ALIANZA,"

en la tarde del viérnes 31 de agosto de 1866.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	133.786-64	
	En el Banco Español	150.000-00	283.786-64
Cartera	Vencimientos hasta 3 meses	434.834-83	
	De tres á seis meses	103.415-80	
	A mas tiempo	100.698-78	638.949-41
Créditos varios	Documentos al cobro	64.941-42	
	Créditos hipotecarios y garantizados	319.596-69	
	Cuentas varias	75.707-85	
	Crédito Agrícola Mercantil Cubano	650.415-77	
	Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus	9.498-87	
	Empresa del Ferrocarril Urbano	1.236.934-70	
	Empresa de Colonizacion; Monzon, 1863—1864; cuenta de capital	1.100-00	
	Id. id.; 1864—1865; c. de capital	....	
	La Alianza y Compañía c. de capital	150.000-00	
	La Alianza y Compañía cuenta de caja	1.495-84	2.509.676-14
Propiedades	Fincas urbanas	127.306-43	
	Acciones de empresas industriales	495.426-55	
	Mobiliario	[illegible]	[illegible]
Gastos de todas clases	Gastos de instalacion	[illegible]	
	Gastos generales	[illegible]	
	Intereses	[illegible]	
	Corretajes	[illegible]	[illegible]

PASIVO.

Capital			2.800.000-00
Fondo de reserva			97.716-10
Fondo de reserva especial			123.728-00
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes	407 600-99	
	Depósitos sin interés	9.712-46	
	Dividendos activos números 1 á 10. 4.507-00; Id. id. nº 11. 1.314-50; Id. id. nº 12 1.515-00; Id. id. nº 13. 5 995-00; Id. id. nº 14. 20.613-00	33.944-50	
	La Positiva	21.043-87	
	Empresa de Colonizacion; Id. id.; 1864—1865; c. de caja	....	472.301-[illegible]
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés	214.171-28	
	Intereses de depósitos	2.215-04	
	Obligaciones subsidiarias	63.601-54	
	Administracion del Ferrocarril Urbano	3.123-72	
	Imposiciones	5.767-37	288.878-[illegible]
Ganancias y pérdidas	Sobrante del semestre anterior	265.722-[illegible]	
	Premios y descuentos	14.[illegible]	
	Alquileres de casas	171-[illegible]	
	Comisiones	4.381-[illegible]	[illegible]

Habana, 31 de agosto de 1866.—El director general, Juan A. Colomé.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

CAZA DE CONTRATACION,
CALLE DE LA HABANA N. 66.

Esta casa fundada hace 5 años, con la autorizacion competente, dá dinero sobre hipotecas, acciones y otros documentos que representen mayor suma de la que se pretenda: descuenta pagarés, anticipa sueldos, montepíos, réditos de censos y de capellanías alquileres y rentas de fincas y el de las libranzas aceptadas, y tambien dinero sobre joyas y alhajas, advirtiendo que continúa pagando por los depósitos el 8 por 100 de interés al año que no lo paga ningun otro banco, como lo viene haciendo desde su fundacion en beneficio de los que quieren tener su dinero seguro y con produccion. 30-22 Ag.

FERROCARRIL DEL OESTE.

Por disposicion del Sr. Presidente de esta Sociedad, de acuerdo con la Direccion de Administracion, se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que ha de celebrarse á las doce del dia 6 de setiembre próximo en la casa calle de la Amargura nº 21, en concepto de que además de darse cuenta de las operaciones del último semestre, se elegirán cinco conciliarios en lugar de los cumplidos y dos revisores de cuentas y se tratará de cualesquiera otros particulares que convengan al interés de la empresa.

De la propia manera se hace saber que los balances y sus comprobantes, así como los libros y demás documentos necesarios para el exámen de la administracion social, se hallan á disposicion de los Sres. accionistas para que puedan enterarse de todas las operaciones y hacer las observaciones y reclamaciones que estimaren útiles al interés comun. Habana, agosto 22 de 1866.—José Monsoro, secretario. 13-23

EMPRESA UNIDA DE LOS FERROCARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

La Junta general ordinaria convocada para el 17 del actual, en que debió darse lectura á la Memoria de la Directiva con que acompaña las cuentas y presupuestos y procederse además á la eleccion de cinco Directores en reemplazo de cuatro que han cumplido el tiempo de su nombramiento y de uno que ha dejado de ser accionista de esta Compañía, no pudo celebrarse por insuficiencia de los Sres. accionistas, á quienes se cita por segunda vez, para la que habrá de verificarse el dia 3 del mes próximo entrante, á las doce, con los propios objetos en la morada del Sr. Presidente, calle del Sol número 110; con advertencia de que tendrá efecto cualquiera que sea el número de concurrentes.—Habana, Agosto 22 de 1866.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 10-23

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.
LIVERPOOL Y LONDRES Y GLOBO.
A PRIMA FIJA.
SCHARFENBERG, TOLME Y COMP.
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 56, ESQUINA A LA DE AMARGURA.
Año 12-Enero

LA UNION.
COMPAÑIA
ESPAÑOLA GENERAL DE SEGUROS.

Se avisa á los señores accionistas de esta Compañía que la Direccion general de la misma habiendo acordado que se pague un dividendo de 6 p% sobre desembolso de las acciones correspondientes al 12º cupon ha remitido determinados fondos, lo que se pone en conocimiento de los interesados á fin de que pasen á percibir lo que les corresponda al escritorio de la misma sita en la calle del Aguila nº 105 entre San Rafael y San Miguel, de 11 á 2 de la tarde. 15-12 Agosto

AVISOS VARIOS.

EL QUE SUSCRIBE GERENTE DE LA 33ª sociedad de comercio que gira en esta plaza bajo la razon de J. de la Cruz y Cp. hace saber que en esta fecha, por ante el escribano público D. Gabriel Ramirez y en su archivo, ha revocado con todas sus partes el poder especial que con el número 4 otorgó por ante el referido escribano en su registro el 7 de Mayo de 1864 tenia conferido con amplias facultades para la administracion, regencia y gobierno de la Sociedad, su representacion á D. José Domingo Frias del propio comercio y vecindario, dejándole como lo deja en el goce de su buena opinion y buen nombre y fama y sin que se entienda que haya sido ni es en ánimo ofenderle.—Habana y Agosto 29 de 1866.—J. de la Cruz. 4-1

NECESITANDO EL CAPITAN DEL VAPOR de hierro y de tornillo inglés "Archimedes," del porte de 1080 toneladas la cantidad de 60 ó 80 mil pesos sobre el casco y maquinaria de dicho buque en su viaje de despues de Falmouth ó Cork, para órdenes á un puerto en el reino Unido ó á un puerto entre Burdeos y Hamburgo, ambos inclusive con cargamento de azúcar; se admitirán proposiciones [illegible] del sábado 1º de setiembre en el Consulado General de S. M. B., calle de San Pedro n. 1, frente á la Machina. 2-31

HABIENDO ENTRADO PROCEDENTE DE Amberes en este puerto el dia 23 del presente, y habiendo sido puesto á libre plática hoy 29 del corriente la barca española PILITA, su capitan Larrinaga, conduciendo carga á la consignacion de varios, avisamos á los Sres. que reclamen carga en el que hemos nombrado á D. Gaspar Ortega para que presencie las aperturas de las escotillas [illegible] total desembarco, y se servirá nombrar el que le merezca su confianza y ponerlo en conocimiento de los expresados consignatarios.—Habana y Agosto 29 de 1866. J. M. Morales y Cp. 4-31

SE VENDE EN PRECIO COMODO O SE FLETA para cualquier punto el buen bergantin goleta español MONTECHRISTI, porte de 1500 cajas de azúcar, forro de cobre nuevo, dos juegos de velas nuevos y perfectamente provisto de anclas, cabos de maniobras, etc. etc. Impondrán Marzan Hº, Cuba 78, esquina á Obrapía. 8-2

SE VENDE EN PRECIO COMODO O SE FLETA para cualquier punto del globo la muy hermosa boa española clipper MATILDE, de [illegible] de porte de 3200 cajas de azúcar. Impondrán Marzan Hº, Cuba 78, esquina á Obrapía 8-21

CENTRO MERCANTIL
DE S. S. SPENCER,
O'REILLY Nº 12 Y EMPEDRADO N. 10.

LIBRERIA EXTRANGERA Y NACIONAL. — IMPRENTA MERCANTIL.
CENTRO MERCANTIL O'REILLY 12 EMPEDRADO 10 S.S.S. HABANA

Oficina de "Precios Corrientes de la Plaza," del "Boletin Comercial" y de la "Imprenta Mercantil."

SPENCER'S FOREIGN BOOK
GENERAL STATIONARY STORE
Publishing Office of the
MERCANTILE REPORT & PRICE CURRENT
AND BOLETIN COMERCIAL.
☞ A Price Current with latest market advices Freight Exchange &c. for each steamer for New York.
MERCHANTS' EXCHANGE & NEWS ROOMS.
IMPRIMERIE ET LIBRAIRIE ETRANGÈRE
PAPETERIE ET ARTICLES DE PARIS. 30-7 Ag.

PELETERIA LA CASUALIDAD.
CALLE DE O-REILLY NUMERO 71 ESQUINA A VILLEGAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará un elegante y magnífico surtido de calzado, de todas clases, y demas efectos del ramo 26-16 Ag

DOS BOTES CONSTRUIDOS EN LA CHINA lujosamente; son propios para dedicarlos á botes de recreo tanto por su construccion como por sus maderas. Impondrán á bordo de la fragata italiana "Luisa Canevaro" y en calle de Ena n. 2.—G. Iglesia. 6-26

AVISO.

D. Rafael Diaz Hortal, del comercio del Mariel, se ofrece á los señores consignatarios y dueños de buques, tanto nacionales como estrangeros para facilitarles durante su permanencia en el Lazareto de este pueblo todo lo que puedan necesitar, pudiendo dar cuantos informes sean necesarios en la Habana el Sr. D. Francisco de Taberilla, Plaza Vieja, almacen de víveres. Mariel y agosto 6 de 1866. 6-28

EN 3000 PESOS SE VENDE UN HERMOSO vaporcito, de mucho andar, mide 30 piés de eslora y 7½ de manga buena paila y máquina con *Link Motion*. Demas pormenores informarán en la casa de maquinaria del señor D. Leon Garricarburu. Empedrado nº 8. 15-19

¡¡PASEOS A COJIMAR.!!

Como de costumbre y bajo los mismos tipos de pasaje dará el vapor *Union*, de la primera empresa de los de la bahía, los viajes al surgidero de Cojimar el próximo domingo 2 de setiembre. Salida de la Habana á las 7½ de la mañana y 4 de la tarde, y de Cojimar á la una del dia y siete de la noche. 2-1

A LOS COMERCIANTES DE LA ISLA.

Los que necesitasen de consignatario para el despacho de los buques que se dirigen á la cuarentena del puerto del Mariel, pueden dirigirse á D. Gabriel Diaz Hortal, en dicho punto, el que facilitará cuantos recursos puedan presentarse, para cuyas referencias pueden informar las casas de los Sres. Zangronis, Aldama, Troncoso y cp., Campbell, Cabarga y el Sr. Morales, consignatario del vapor Eagle. 6-1

HABANA.

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1866.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, agosto	17	Puerto Rico, agosto	17
Barcelona, agosto	9	New York, agosto	17
Cadiz, julio	30	N. Orleans, agosto	5
Paris, agosto	4	Mejico, agosto	17
Londres, agosto	4	Veracruz, agosto	22
Liverpool, agosto	4		

Cuantas veces hemos tratado de derechos diferenciales para señalar los peligros y daños que á nuestra marina nacional pudiera inferir su abolicion, hemos cuidado de salvar los principios liberales que francamente profesamos en materia económica, demostrando que ni es cuerdo pretender su aplicacion en términos rutinarios y absolutos, á guisa de escolares que repiten de memoria la leccion aprendida sin penetrar su sentido, ni hay mejor modo de acreditar la bondad de los mismos principios que convencer á todos de la utilidad que reportan en la práctica. Al efecto hemos establecido distinciones que creemos racionales entre las diferentes industrias ó granjerías á que pueden dedicarse los habitantes de un pueblo, calificando las unas de facultativas y las otras de rigorosamente necesarias, para sacar de ahí la conveniencia ó inconveniencia, la justicia ó la injusticia de su *proteccion*.

No parece que hayamos tenido hasta ahora la fortuna de que sepan ó quieran entendernos ciertos impugnadores de tan rigorosas verdades, pues que nuestros razonamientos han subsistido sin refutacion formal y entera, quedándose muchos de ellos traspapelados, que no olvidados, por los que hallan mas fácil desentenderse de ellos que combatirlos en regla, y con esa discusion incompleta y defectiva, que no queremos calificar de otro modo, habríamos seguido la polémica mas celosa, ó tan celosa cuando ménos como otras muchas que empalagan al público, á no haber dado de mano por nuestra parte tan luego como comprendimos que quien tuviese verdadero deseo de hallar la verdad, tenia de sobra modo de dar con ella con las razones expuestas por nuestra parte.

Tan de buena fé profesamos doctrinas liberales en ese terreno, que si á la peticion que hicimos dias ha de que se nos probase con ejemplos prácticos que alguna nacion del mundo habia creado y fomentado una poderosa marina sin género alguno de proteccion, se nos hubiese contestado con hechos positivos y convincentes, aplicables al caso de España, nuestra confesion habria sido franca é inmediata, pues tan luego como viésemos seguro el porvenir progresivo de la marina nacional sin el auxilio de los derechos diferenciales, abandonaríamos la defensa de estos y clamaríamos por su abolicion, como por la de un estorbo injustificable, pues que solo en bien de aquella ventaja vital nos decidimos á mantenerlos.

Las pruebas en contra de nuestro parecer no llegan, sin embargo, ántes tenemos algunos datos harto mas propios para corroborarlo, y vamos á hallarles en el juicioso informe elevado por el cónsul de S. M. en Bayona al ministerio de Estado con fecha 12 de febrero de este año, que se ha publicado en una de las *Gacetas* de Madrid llegadas por el último correo, del que tomamos los párrafos siguientes:

Hasta estos últimos años Bayona ha sido el gran depósito del comercio francés con España: su puerto era el punto de reunion de las flotillas españolas que venian en busca de los productos franceses, importando al propio tiempo las materias primeras destinadas á las fábricas del imperio: pero *la supresion del derecho diferencial de bandera* para las mercancías de origen francés que entran por tierra, la terminacion de los ferro-carriles de España, cuyo material procuraba cargamento con exceso á los buques españoles de pequeño porte, que siempre han frecuentado en gran número el puerto de Bayona, la baratura en los precios que las empresas de los caminos de hierro han establecido con objeto de centralizar en ellos toda clase de trasportes; *han contribuido y contribuirán cada vez mas á disminuir las expediciones marítimas de este puerto con los del litoral cantábrico.*

Ahí está la experiencia en apoyo de la opinion del *Diario*: y no se replique ponderando la economía y demás ventajas que han de seguirse al comercio y al consumo de la aplicacion preferente de esos medios de comunicacion que vienen á destronar á los trasportes navales; que sin negar la importancia de ellas, dejarémos en pié nuestro tema irrefutable de que la marina es para la nacion española, no solo una industria recomendable en cuanto útil, sino mas principalmente un elemento de fuerza y de existencia, del que, cueste lo que cueste, no podemos de modo alguno prescindir.

A propósito de esto mismo, recordamos que buscando *El Siglo* algo que contestar á una que otra de nuestras concluyentes razones, y pugnando por hallar un ejemplo de esos que le pedíamos para desistir de nuestra demanda, no sabemos en vista de qué alucinacion, ideó ponernos á los *Estados Unidos* como modelo de las naciones cuya marina ha prosperado en virtud de las mas liberales franquicias en materia de navegacion. No es la vez primera que *El Siglo* se ha atrevido á imaginar en sueños que en esa república de sus amores puede citarse algo que huela á libre-cambio: los mas apasionados admiradores de ella se han quejado de que allí hay todo ménos eso, y si ellos leyeran semejante cosa, quedarian no poco sorprendidos al ver que, con todo su afan por buscar bellezas en aquellas instituciones, no habian reparado en esa, sino muy al contrario, se han visto forzados á señalar como un lunar en su tersa fisonomía el sistema protector llevado en ciertos puntos á sus mas irritantes extremos.

El acta del Congreso de 30 de junio de 1834, que podríamos copiar como ejemplo de rivalidades internacionales, y que no copiamos por ser demasiado conocida en sus términos y en sus efectos por los comerciantes y navieros españoles, bastaria por sí sola para desmentir tan caprichosa é infundada calificacion; sin que valga acudir á disculpar sus rigores el consabido estribillo de las represalias, porque cogeríamos á *El Siglo* en la mas supina de las contradicciones si ahora se nos viniese abjurando de su fé absoluta é incondicional en los principios. Acuda á Bastiat, á quien tantas veces cita y tan rara vez interpreta acertadamente, y allí verá esa doctrina absoluta en su aplicacion mas delicada y peligrosa, en sus razonamientos acerca del comercio de cereales en épocas de carestía. Allí como siempre mantiene que el libre cambio es bueno por sí mismo y sin que deba atenderse de modo alguno para practicarlo á lo que los demás hacen: si otros no comprenden ni aprovechan sus ventajas, peor para ellos.

Esta es la doctrina absoluta del libre-cambio, que *El Siglo* tanto preconiza, pero que por lo visto no comprende ni profesa en realidad, cuando tiene la aprehension de ponernos por patron á los Estados-Unidos, cuya marina se fomentó á beneficio de la [illegible] mas encarnizada y de la política mas [illegible] exclusiva y se mantiene con medidas semejantes al acta del Congreso que acabamos de citar.

Segun un documento oficial que publica la *Gaceta* el movimiento de navegacion habido en los puertos de esta isla en julio próximo pasado y su comparacion con el de igual mes de 1865 ofrece los resultados siguientes:

Entrados con carga.

	Buques	Toneladas
Nacionales en 1866	89	19.791
Idem en 1865	125	27.256
Baja en 1866	36	7.465
Extranjeros en 1866	152	40.881
Idem en 1865	144	32.931
Aumento en 1866	8	2.950
En lastre, tránsito, &c.		
Nacionales en 1866	57	13.164
Idem en 1865	22	4.631
Aumento en 1866	30	8.533
Extranjeros en 1866	81	22.457
Idem en 1865	115	30.028
Baja en 1866	34	7.571

Resulta, pues, un total de 374 buques y 96,293 toneladas en julio último contra 406 buques y 99,846 toneladas en igual mes de 1865.

Buques salidos con carga.

Nacionales en 1866	126
Idem en 1865	91
Aumento en 1866	35
Extranjeros en 1866	252
Idem en 1865	296
Baja en 1866	44
En lastre.	
Nacionales en 1866	27
Idem en 1685	9
Aumento en 1866	18
Extranjeros en 1866	34
Idem en 1865	28
Aumento en 1866	6

El total de buques salidos en julio de este año asciende á 439 con 106,921 toneladas contra 424 de los primeros y 122,993 de las segundas en julio de 1865.

Toneladas productivas importadas:	
En 1866	32.857
En 1865	42.732
Baja en 1866	9.875
Toneladas productivas exportadas:	
En 1866	90.820
En 1865	103.505
Baja en 1866	12.685

La recaudacion fué:

Por importacion:	
En 1866 escds.	1.431.989 822
En 1865	1.716.577 128
Baja en 1866	284.587 306
Por exportacion:	
En 1866 escds.	577.142 719
En 1865	701.565 614
Baja en 1866	124.422 895
Total de recaudacion:	
En 1866 escds.	2.009.132 541
En 1865	2.418.142 742
Baja en 1866	409.010 201

Hasta el regreso del vapor *Manhattan* de Veracruz no hemos recibido la correspondencia de Nueva York que debia haber llegado á nuestras manos el 17 del mes que concluye hoy, pero á pesar de esta demora y de haberse publicado ya la que nos trajo el *Eagle*, no ha perdido el interés que sabe dar Peter Hicks á sus cartas, y no dudamos por tanto en insertarla casi íntegra, ademas de que llena en cierto modo un vacío, dándonos á conocer el carácter de la convencion que estaba en vísperas de reunirse en Filadelfia, y los manejos que ya ponian en planta los radicales para burlar el objeto que aquella se proponia. Damos hoy el primer capítulo de dicha correspondencia

Escriben de Viena con fecha 1º de agosto á un periódico de Paris que un cuerpo de ejército de 22,000 hombres ha sido mandado al Sur del imperio, porque parece que Italia no estaba dispuesta aun á contentarse con el Véneto. El corresponsal agrega:

En cuanto al Sur del Tyrol, Austria no puede cederlo; pero lo que podria hacer y lo que tal vez hará es dejar entender á los italianos que en dias mejores y habiendo obtenido cualesquiera compensaciones no se negaria Austria á entrar en negociaciones sobre este particular. Es indudablemente de la mas alta importancia, tanto para Austria como para toda la Europa neutral, que tenga por fin un desenlace la alianza, en el fondo poco natural, de Prusia, que podria amenazar un dia á Francia, con Italia, cuyo verdadero papel consiste en favorecer siempre la política francesa.

Del *Diario* de Santiago de Cuba del 22 extractamos las siguientes noticias:

GUADALUPE.—Al 8 de agosto alcanzan los periódicos de esa Antilla recibidos en nuestra redaccion.

La Sociedad Agrícola iba á reunirse el 11 del mes actual en Point-á-Pitre con objeto de ocuparse:

1º Del nombramiento de los miembros de la junta de gobierno que han cumplido ya su término:

2º Pedir á la Administracion la reorganizacion de los comicios agrícolas de los cantones.

3º Para estudiar las ventajas que la agricultura debe promoverse en sus relaciones con las fábricas.

4º Para estudiar los nuevos procedimientos de la fabricacion de azúcar aplicables á las explotaciones rutinarias.

5º Estudiar la aplicacion de los abonos científicos, especialmente los de Mr. Jorge Ville, á los diversos cultivos coloniales.

6º Estudiar el modo de estimular á otros cultivos que la caña, como el cacao, el café, el tabaco, el algodon, la vainilla, etc. etc.

7º Y pedir á la Administracion el restablecimiento de los concursos agrícolas.

El *Commercial* inserta el siguiente aviso de Point-á-Pitre:

"El gobierno del Perú ha reducido, como sigue, los precios del huano en la colonia:

Por cantidades de 10,000 kil. para arriba: 325 fr. los 1000 kil.

Por cantidades menores de 10,000 kil.; 350 fr. los 1000 kil.—El huano se pagará siempre al contado y no se hará embarque sin que sea ántes satisfecho su importe."

ANTILLAS INGLESAS.—Tenemos por vía de Santómas noticias de Trinidad, Demerara y Barbada mas recientes que las que nos trajo el *Moctezuma* en su último viaje.

La *Gazette* de Port of-Spain en su número de 4 de agosto dice que los acontecimientos de la última quincena no ofrecian gran interés para los lectores establecidos fuera.

El tiempo ha sido de lo mejor en la estacion; abundante de lluvias como de buen sol ha sido favorable bajo ambos conceptos á la caña nueva, aunque no se puede decir otro tanto con respecto á la salubridad pública.—Esta se ha dejado resentir con los frios y las fiebres que han prevalecido en toda la isla, aunque aquellos no hayan llegado á tener carácter maligno. Los hospitales públicos se han visto atestados, especialmente de inmigrantes enfermos, y estos en su mayor parte atacados de ulceras ó enfermedades de ese género.

Se está formando una nueva sociedad con el nombre de Compañía del Petróleo de Parid. El objeto de la empresa es explotar el aceite en las Naparimas.

Los frutos embarcados desde el 1º de enero hasta el 4 de agosto han sido los siguientes:

Azúcar, 41,883 bocoyes 7,364 tercerolas y 4,319½ bls.
Mieles, 10,645 punch. y 428 tercs.
Ron, 741 punch.
Cacao, 4.555,760 lbs.
Café, 5,580 lbs.
Algodon, 195 pacas.
Asfalto, 10,064 toneladas.

El capitan del pailebot "Water Witch," de San Vicente, que llegó el 3 por la mañana, ha informado que en una de las tardes anteriores uno de los pasajeros, Mr. Charles Paterson, cayó de la cubierta del buque al agua, y por muy ligero que se acudió á salvarle fueron inútiles todos los esfuerzos.

Barbada.—Habia fallecido Mr. A. G. Drinan, editor y propietario del *Barbadas Globe*, el 26 de julio último.

El discurso pronunciado por el gobernador Walker ante el Cuerpo legislativo al inaugurar las sesiones el 10 de julio presenta la situacion de esa colonia en el mas lisonjero estado.—Los resultados obtenidos en la agricultura el último año, dice S. E., han proporcionado entre otros beneficios importantes el descargarse de la Deuda pública de la colonia y el poder consagrarse á la creacion de un Asilo para dementes que permita abandonar el que hoy ocupa y que es nada aparente para ese objeto.

De otros muchos asuntos de interés local se ha ocupado tambien en ese discurso, revelándose en todo, progreso, adelantamiento y contento. Las contribuciones á que tambien se hace referencia en ese discurso al ocuparse de las Rentas públicas, disminuyen notablemente; así es que la agricultura; sobre todo, no sufre cargas y se beneficia con la constante introduccion de máquinas que vienen á compensar la falta de brazos suficientes para desempeñar todas las labores.—La cosecha se presenta abundante por todas partes; y el estado sanitario tan bueno como es de desearse.

Demerara.—En el mercado habia habido alguna excitacion al circular la noticia sobre suspension de pagos de las casas de Luckie Herms., de Lóndres, y Dulf Call y Comp., de Liverpool, pues que de pronto obligó á igual suspension á dos casas de la colonia; además de aquellas firmas, la de Rose, Duff y Comp., de Lóndres, se halla tambien ligada por grandes intereses al comercio de la colonia. Despues, la casa de S. P. Wattson tuvo tambien que suspender aquí sus pagos, y sus asuntos concluyen con una cesion á los acreedores. El último paquete no trajo noticias de nuevas bancarrotas entre las casas de las colonias hermanas, y esto nos hace creer que la crísis ha pasado y pueda recobrarse tal vez pronto el crédito.

Son halagüeñas las noticias sobre los campos auríferos. En los últimos dias unas 18 toneladas de cuarzo han sido recogidas; de las 8 primeras toneladas se ha extraido una onza de oro por tonelada, y se cree que las otras darán el mismo resultado. Acabamos de ver una pieza que pesa 15 onzas y que se obtuvo de 18 toneladas de cuarzo extraido como á 30 piés de la superficie de la tierra. Es oro vírgen, y se estima á 84¡6 por onza. El principal objeto hoy es extender las operaciones de la Compañía con la admision de los nuevos capitales. Hace algun tiempo se habia intentado eso mismo; pero la negativa de uno de los principales miembros hizo abortar el proyecto. Hoy los resultados son distintos.

El *Times* de Lóndres publicó á principios de Julio próximo anterior, con motivo de la llegada de la escuadra americana á Portsmouth, el siguiente artículo en que se hacen varias observaciones sobre los sistemas de construccion naval empleados por Inglaterra y los Estados Unidos y sobre la manera mas propia de artillar y acorazar las naves. Creemos que nuestros lectores encontrarán oportuna la insercion de ese artículo en estas columnas. Dice así:

Antes que el *Miantonomoh* dejo á Portsmouth, es de esperarse que las cuestiones nacidas de su presencia se pongan en via de pronta solucion. Los americanos nos han proporcionado la inapreciable ventaja de ver con nuestros propios ojos la última y perfeccionada muestra de sus acorazados nacionales, y ya no debemos prolongar la duda sobre los méritos relativos de los dos sistemas rivales en arquitectura naval. Es de tener en cuenta que el *Miantonomoh* parece no diferir materialmente en nada del monitor original primeramente botado al agua. Su inmersion en ella es tan completa, que el mar está continuamente bañándolo, y lleva colocados sus cañones en torrecillas giratorias, aunque son dos en vez de una. Presumimos que alguna alteracion en sus líneas ó dimensiones le ha permitido ser una embarcacion mejor que el primitivo monitor; mas en todos los puntos esenciales difiere completamente de aquel buque. Cuando navega se vé batido de popa á proa, esto es, las aguas invaden toda la cubierta, y el aire solo pasa hácia abajo por las torres y las chimeneas colocadas con tal fin. Así es que la tripulacion se halla artificialmente provista de un aire estraido para ella con máquinas de vapor; y gozan de la luz del dia y la ventilacion como se disfruta de ellas en la galería de una mina.

Ahora bien, aun admitiendo las aptitudes marineras del buque, ¿podrian estas condiciones ser adecuadas ó aceptables en una nave dedicada á los usos ordinarios y que debe recorrer los mares por meses y en ocasiones hasta por años? Por otra parte, ¿no preferiria una tripulacion á la hora del combate á la fragata flotante mas cómoda un buque como este inabordable y provisto de formidables baterías? ¿No tendríamos razon nosotros, por acaso, diciendo que el *Miantonomoh* es el buque mejor para ciertos objetos, pero no el mejor para todos?—Es casi refractario á las balas y puede admitir y disparar los cañones de mas grueso calibre conocidos; pero es moroso, no puede considerarse cómodo, y, aunque ha atravesado el Atlántico, no es enteramente cierto todavía que fábricas de ese género sean sin disputa marineras.

La verdad es que los americanos están compartiendo su escuadra y asignándole deberes diferentes. Si nosotros nos diéramos á construir solo *Miantonomohs* no seguiríamos su ejemplo, porque ellos han estado construyendo para el servicio ordinario del Océano clases de buques muy distintas. A pesar de las mejoras introducidas en los monitores, reservan evidentemente estos para operaciones bélicas especiales: los convierten en baterías flotantes mejores de lo que eran en su principio, pero los consideran aun en la práctica como tales baterías, y para el necesario complemento de esta division de la escuadra, construyen otra de fragatas extraordinariamente ligeras, que, segun creemos, no son buques de torrecillas, ni siquiera acorazados.

Su propia experiencia en la última guerra y las opiniones de nuestros oficiales de marina vienen en apoyo del proceder que han adoptado. La comision nombrada para analizar los méritos del sistema de torrecillas, decidió en favor de él como propios para buques costaneros ó baterías flotantes, y en esa categoría los almirantes de la nacion federal han colocado á los monitores. Condúzcase uno de estos á lo mas recio de la pelea y quizás será superior á cualquiera otro buque lidiador; mas no siempre es posible llevarlo á los combates, y los buques tienen otras funciones que llenar.

Nosotros hasta ahora hemos descuidado el combinar y reunir en una sola la potencia bélica y la potencia náutica, no sin haber obtenido á pesar de esto progresos de consideracion en nuestras prácticas. Tenemos espléndidos blindados, que ningun monitor podria tocar nunca con sus proyectiles si quisiesen evitarlos; y que al mismo tiempo harian trizas á toda especie de buque ordinario que se levante sobre el nivel del agua, si se pusiesen á darles caza. Creemos tambien que habríamos hecho naves de torreon tan buenas como las americanas si se hubiera concedido libre campo al capitan Coles para el desarrollo de su sistema. El *Real Soberano* no carga cañones de cuatrocientas cincuenta libras, porque no tenemos calibres de ese grueso: no está tampoco á cubierto de los tiros enemigos, aunque deja ver ménos obra muerta que cualquiera otro de nuestros buques de guerra; pero es una cosa ya reconocida ser mas habitable que el *Miantonomoh*, estar construidas sus torres bajo mejores principios; y probablemente habria ido á Nueva York en el mes de junio con tanta facilidad como el *Miantonomoh* lo ha hecho hasta Portsmouth. El *Miantonomoh*, no obstante, representa la perfeccion de un monitor americano, tal como hoy se comprende, miéntras que el *Real Soberano* es apénas un ensayo de la invencion del capitan Coles, construido con muchas dificultades ahora cuatro años.

Además de la controversia principal, existen entre los americanos y nosotros dos cuestiones que son de suma importancia.—Por vía de argumento hemos concedido que teniendo el *Miantonomoh* baterías con cañones de cuatrocientas cincuenta libras, superarian en potencia al armamento de cualquiera de nuestros buques, que en los mejores apénas llegan al calibre de doscientas cincuenta libras; y hemos admitido tambien que el blindaje de diez pulgadas en las torrecillas del monitor fuera igualmente resistentes, punto por punto, que nuestras propias corazas. Estos asertos no son completamente sustentables.

Los cañones americanos no son como los ingleses, ni su coraza es como la nuestra. Nuestros cañones, aunque lancen proyectiles mas pequeños, los arrojan con mayor velocidad y con una fuerza destructora mas intensa que los mónstruos americanos.—Es verdad que nuestras corazas son mas sólidas de metal, cuando las americanas se forman de láminas superpuestas: la de las torrecillas del *Miantonomoh*, por ejemplo, se componen de diez planchas de metal, cada una de las cuales tiene una pulgada de grueso. Pero nuestros ingenieros dicen que la resistencia de semejante construccion no puede compararse con la de una sola plancha maciza; y como nuestros artilleros sostienen, que en un proyectil la velocidad vence á la masa en parangon, no es de todo punto imposible que los cañones del *Belerofonte* perforen las torrecillas del *Miantonomoh* y que los cañones de este no causen efecto en los costados de aquel.

Lo sensible del caso es que tan importantes cuestiones se hallen todavía en suspenso. En nuestras propias armas hemos hecho esperimentos hasta un grado de precision casi fastidiosa; pero poco hemos intentado para decidir el mérito de los sistemas adoptados en [illegible]. Durante los últimos [illegible] muy sabido que los americanos tenian una nueva forma de cañones, cuyos principios diferian bastante de los anteriormente usados, sosteniendo ellos ademas que el poderoso choque de una gran masa metálica arrojada con poca velocidad, era de un efecto mas destructor. Y en prueba de sus asertos, se dice ahora que los horrorosos y pobres desastres de la guerra americana, son de ello pruebas irrecusables. Un blindado sufrió un choque, no en aguas tranquilas, pero sí con una brisa muy ligera, y fuése á pique sin que nada de cuanto el buque contenia se salvase: tan funesto accidente só atribuyó á las balas de enorme calibre recibidas en acciones anteriores, que sin traspasar los costados del buque, lo habian conmovido, y separado todas sus juntas hasta el estremo de dejarlo inútil para navegar. No obstante, respecto de la potencia inmediata de tan estraordinarios cañones, es preciso no olvidar que el *Tennessee*, el cual debemos suponer inferior con mucho á cualquier blindado de nuestra flota, estuvo recibiendo durante varias horas, balas de 450 libras como las de Miantonomoh, sin sufrir daño alguno de consideracion;—y á ménos que todas nuestras teorías sobre la materia adolezcan de errores, un solo tiro de los cañones de 250 libras del "*Belerofonte*," bastaba para haber lanzado un buque de esa especie al fondo del océano. Es de sentirse que no se hayan aclarado tales dudas; mas hay un punto sobre el cual nuestro almirantazgo debe tomar lecciones del Ministerio de Marina de los Estados-Unidos. Sábia ó erradamente, los americanos han hecho sus cálculos, tomado su partido; y despues de esto, no han perdido tiempo en llevar á su mayor grado de perfeccion el sistema preferido. Actualmente tienen en gran número lo que, de cualquier modo que sea, green ser los mejores buques y los mejores cañones del orbe. Nosotros hemos avanzado algo, mas en materia de buques que de cañones; pero aunque nuestros trabajos daten de mas larga fecha, no nos atrevemos todavía á descansar confiados en nuestros ensayos ó esperimentos.

INFLUENCIA DEL CRISTIANISMO EN LAS SOCIEDADES POLITICAS.

II.

Admitido el método histórico para llevar á cabo nuestro propósito—segun dijimos en nuestro artículo anterior—encontramos una doble idea á su preferente estudio.

O podemos seguir la marcha paulatina y progresiva de la civilizacion en todos ó en los principales pueblos del mundo, ó aceptando los hechos de hoy como recopilacion de todos los tiempos, puede prescindirse de los antiguos y fijarse en los actualmente existentes.

Es decir, ó puede seguirse el método comun histórico de *desenvolvimiento* ú otro especial de *conjunto* que llamaremos *etnográfico* segun una denominacion bastante etimológica y muy admitida por los publicistas.

Al escoger de entre ámbos preferimos el primero ó sea el comun histórico puesto que no hay razon para que únicamente los pueblos que hoy viven tengan que absorber la atencion del publicista, y para que dejen de ser fuentes de provechosa enseñanza las instituciones antiguas.

Además, nosotros que hemos trazado ya el plan general, faltaríamos á él abiertamente, si mutilando la historia, recordáramos tan solo de lo antiguo lo que ha formado parte de nuestras civilizaciones, con omision de lo que caducó.

Ni aun el brillo y encanto de estas mismas generaciones que, llenas de vida y lozanía, se presentan hoy dia á nuestros ojos es bastante deslumbrador que nos haga apartar del recuerdo sagrado que debemos á las pasadas.

Por lo tanto, es de justicia darles el lugar que les corresponde mayormente cuando la grandeza con que se presentan á su nacimiento desaparece cuando las hallamos hacinadas unas sobre otras.

Bella puede ser la flor que ostenta sus vistosos colores al lado de sus compañeras en bien combinado ramo, mas preferimos siempre verla en tierno capullo abrir sus hojas, mostrar su cáliz, aspirar su perfume, acariciarla y besarla....!

Tal nos sucede con las sociedades políticas. Preferimos siempre cual la flor, tomar su historia especial, sus usos, sus costumbres y ver los esfuerzos mayores ó menores que han hecho para constituirse y así ensalzarlos y enaltecerlos cual se merezcan.

Preferido ya el método histórico comun de desenvolvimiento seguirémos el tema que nos hemos propuesto buscando el asiento de esta gran palanca destinada á pesar pueblos y civilizaciones.

Veremos en un todo y comparativamente la influencia del Cristianismo en las sociedades políticas; verdadero punto de partida de nuestras investigaciones.

Para divisarlo hemos de alzar los ojos precisamente hácia ese azul purísimo por medio del cual viene á nosotros toda clase de luz.

Hemos de convencernos que si deseamos huir del peligro de una deshecha tormenta, debemos abandonar la tierra, y léjos de guarecernos en deleznables viviendas que pueda derribar el vendaval, buscar nuestro refugio en la mansion celeste.

Al cielo hemos de acudir si deseamos la luz de los hechos sociales, si de los trastornos humanos y revoluciones políticas queremos entresacar la marcha de la civilizacion universal y de la constitucion de los pueblos.

Y si no vamos á probarlo estudiando el órden social, esculpido en la naturaleza moral del hombre, cuyo concierto y aplicacion lo vemos en un recuerdo y sumision constante al Supremo Autor de este mismo órden, mediante una Religion.

La necesidad y hasta la trascendencia de la religion para las sociedades políticas, no solo están probadas por el hecho universal de tenerla perfecta ó imperfecta todas ellas, sino por la idea de inmensa gratitud que se debe al gran Constituyente de este órden moral y social.

El hombre en su modo de ser va en pos de la asociacion para la que fué criado y por lo tanto no podia ser abandonado á sí mismo en la peligrosa tarea de su misma asociacion.

En su naturaleza constitutiva y esencial vemos distintas condiciones que, á haber sido constantemente aceptadas, nos hubieran dado desde el principio del mundo sociedades, si bien sencillas, bien organizadas.

Al efecto observamos en él hombre completamente marcados los contornos de su individualismo pues vemos en la mezcla de su voluntad ó inteligencia y en la conformidad de naturaleza con sus semejantes la base de libertad ó igualdad, que son las fuentes de todos los derechos que se han pregonado inalienables ó imprescriptibles en las mas avanzadas constituciones.

Para acercar no solo con espontaneidad sino hasta con pasion, esas entidades mencionadas, que de otro modo serian demasiado individualistas, envuelve el corazon del hombre esa red de amor formada por los esquisitos y purísimos sentimientos de la familia que le llaman ya á asociarse.

Para continuar esta obra vemos ya á la familia sentir tambien, aunque con ménos intensidad, que en el amor recíproco de sus individuos sus afecciones para otros vecinos, que por lo general no son mas que la estension de la primera familia, y formarse de esta manera otras asociaciones, que ahora tienen la movilidad del aduar, ora la estabilidad de la ciudad.

Para ensanchar, finalmente, y completar este mismo plan de asociacion, que hemos trazado, observamos afinidad entre esos pueblos, que unidos por vínculos de igualdad, de creencias, de idioma y de costumbres, los vemos animados de un sentimiento de independencia que los levanta como á un solo hombre el dia que ven ultrajada ó amenazada á su patria ó su nacion que es la última unidad física y moral que forman los pueblos.

Por lo tanto, como hemos dicho y repetimos, este órden social no necesita mas para su estabilidad y concierto que la existencia de una Religion, como la encontramos, mas ó ménos imperfecta en todos los paises del mundo.

Y si no, vemos que el quebrantamiento de la alianza sagrada entre Dios y la criatura por la violacion de la ley natural, segun nos dice la Historia, sumió á las sociedades antiguas en un caos tenebroso en que el individualismo fué supeditado por el poder social, la familia envilecida y trastornada por la poligamia y el divorcio, el pueblo esterilizado por el desprecio del trabajo, y la opinion social extraviada en los puntos mas capitales de la constitucion humana.

En vano hoy mismo ponderamos ciertos rasgos de cultura oriental antigua, de libertades griegas, ó de grandeza romana; á los derechos que se pregonan inalienables al individuo les corroen las diferencias sociales, á la familia la instabilidad y el vicio, y á toda otra sociedad civil ó política el despotismo de un hombre ó de una clase.

Así es que cuando todos los esfuerzos de las sociedades antiguas que ensayaron la mayor parte de las formas políticas estaban agotados y no habian logrado realizar nada perfecto ni duradero, ni acomodarse al plan natural de asociacion que hoy nos da la sola observacion del corazon humano, una nueva religion, nos dice tambien la Historia, vino á rehabilitar al hombre perdido y pervertido entre las teogonias y mitologías antiguas.

Del cielo habia descendido la primera luz que se empeñó en desfigurar el hombre, del cielo descendió la nueva luz que nunca el gran poder del hombre logrará extinguir.

Sin salirnos de nuestra esfera histórica, tan cierto como la existencia del imperio romano, como el descubrimiento del nuevo mundo, ó como el hecho histórico mas [illegible] bajá, es que un Hombre, el mas grande que han visto ni verán los siglos y cuya augusta biografía empieza en Nazareth y termina en el Calvario, despues de haber dado en su persona el modelo de la perfeccion humana *testa y lega* su Palabra al mundo, que se conserva incólume é imperecedera.

El cristianismo al llegar á esta página de la Historia, ébrios todos de gozo y de contento y trasportados de respeto y sumision, adoramos la figura divina de Jesucristo regenerador y reformador de la humanidad.

A su aparicion, segun nos cuenta la misma historia, la sociedad se regenera y remoza como jamás habia acontecido en los distintos vaivenes políticos.

No se verifica ningun hecho grande humano que anuncie un renacimiento social. La Roma imperial mata la Roma republicana; ni las ciencias sociales ni las artes dan señales especiales de una nueva civilizacion; no se descubre ningun mundo nuevo y no obstante el mundo se rejuvenece y adelanta con la venida de Jesucristo.

Su augusta mision de paz, libertad é igualdad, sin ser directamente política, porque no impone formas, lo es para el fin de asegurar la vida y constitucion á todos los Estados, y basta echar una mirada á los efectos inmensos que de ella se desprenden, para observar que ningun otro hecho histórico ha tenido ni tendrá jamás la importancia suya.

Seguirémos en el número siguiente haciendo ver las ventajas que dejamos expuestas; entrando de lleno en las sociedades antiguas, mirándolas siempre al través del mismo prisma y á la luz de la Historia.

FRANCISCO FLAQUER.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Lake Mahopac (New York), agosto 9.

I.

A las orillas de este lindo lago, bajo el hospitalario techo de Baldwin, oyendo la música á cuyo son bailan las muchachas en el salon ó interrumpido mas de una vez por los muchachos que "vienen á conversarme," haré de *pater-familias* y de corresponsal á un mismo tiempo para dar fé de vida y anunciar que ni el calor nos ha derretido, ni hemos muerto del cólera, ni en otro tumulto como el de Nueva Orleans, ni nos ha trasplantado á Europa en fusion el cable atlántico sub-marino.

Nada de eso: el público acomodado se divierte lo ménos mal que puede en los campos; el pueblo trabaja y los politicones están encendidos como ascuas con la próxima convencion de Filadelfia. Vds. comprenden que no es esta del género de la de Luisiana, la cual aspiraba á título y fueros de cuerpo legislativo. Trátase solamente de organizar un gran partido popular que triunfe en las próximas elecciones bajo la bandera del restablecimiento de la Union, mediante la admision del Sur; un partido capaz de combatir y vencer al republicanismo un partido unionista de veras, sean cuales fueren las opiniones anteriores de sus miembros. Los demócratas, los hombres del Sur y los republicanos moderados que no están por la colonizacion de una gran parte del territorio nacional, todos acudirán para echar las bases de una profesion de fé política, en cuyo credo cada cual cederá algo de sus inclinaciones particulares para alcanzar el objeto comun. Naturalmente la convencion se compondrá de muchos elementos discordantes que mal manejados destruirán su eficacia. Pero en esto precisamente se observa uno de los secretos del sistema popular representativo. Con un poco de buena fé y prudencia, de esos mismos materiales heterogéneos se formará un compuesto unísono, resultará un plan único y se armonizarán fuerzas que hoy andan diseminadas por opuestos caminos. La historia del pais lo comprueba. En 1834 y 1836 se formó el gran partido whig de los elementos mas desemejantes—federalistas demócratas, antimasones, abolicionistas, esclavistas, &c., &c.; y no obstante la babélica masa de su composicion, el partido whig casi venció al hasta entónces invencible demócrata en 1836; por fin lo rindió en 1840. Por los años de 1856 los fremontistas admitieron en sus filas á los whigs, á los antimasones, á los demócratas freesoilers, á los temperantes, á los antitemperantes y á cuantos quisieron reunirseles. Para defenderse de la coalicion los whigs presentaron un ilustre candidato—á Mr. Filmore, cuyo renombre les dió espléndida si bien reñida victoria. Los republicanos que eligieron á Mr. Lincoln en 1861 contaban en su campamento *tutti quanti* quisieron llamarse liberales, y lograron hacer dividir á los demócratas en una candidatura tripártite que equivalia en sí misma á la derrota. La cosecha de la convencion de Filadelfia en 1866 es la misma que armó á los pueblos del Norte en 1861 y los hizo marchar con sin par entusiasmo á la guerra de los cuatro años: es la Union, la integridad de la nacion regida constitucionalmente. Orden, prudencia y tino de los directores y el partido que de la convencion salga ha de ser tremendo.

Bien lo saben los republicanos, cuya única ventaja hoy consiste en hallarse de antemano constituidos, y por eso han apuntado todas sus baterías contra la reunion de Filadelfia. No pretendo causar al que lea, con profusion de citas; presentaré dos únicamente, entre las mas notables: M. Wilson, el senador que en Massachussetts predica la cruzada republicana ó jacobina, decia hablando de los radicales: "Nosotros somos dueños de la situacion y *obligarémos* al Sur á aceptar la reforma constitucional." *Obligarán*, por lo tanto, á la convencion de Filadelfia á esclavizar al Sur. Los jacobinos, los llamados liberales *obligarán* al pueblo á atemperarse á *sus* ideas. Al mismo tiempo el gobernador, Rev. Padre Brownlow, decia el 4 del corriente en Knoxville, de Tennessee: "*La rebelion capitaneada por Andrew Johnson* (el Presidente), tendrá la misma suerte que tuvo la capitaneada por Jefferson Davis. Un millon de espadas saldrán de las vainas y un millon de bayonetas rodearán el Capitolio y lanzarán al traidor y al usurpador de la mansion del Ejecutivo." Tal es el templo de los jacobinos, idéntico, igual, el mismo de que hicieron gala en el Congreso Tadeo Stevens y sus desaforados compañeros. Entre tanto, el Sur ha dicho su opinion: en Alabama aseguró el Presidente de la Convencion, en su nombre y en el de los demás miembros, que, sin reserva alguna mental, habian aceptado las condiciones impuestas por el Presidente, y que estaban prontos para sostener de buena fé la Union. Atenianso al resultado de la guerra, y no deseaban sino terminar el largo apartamiento y las penalidades de la separacion. "Arruinados de fortuna, observó con melancólica sinceridad, llorando nuestros muertos, cansados de la guerra, suspirando por la paz, solamente queremos ver restablecida aquella nuestra antigua bienandanza."

Que el Sur manda á sus mas esclarecidos apóstoles, sostenedores sempiternos de la separacion á los rebeldes. "No, dice el *Times*, órgano de Mr. Seward; no, ni uno de los primitivos conspiradores y autores de la separacion ha sido nombrado, sino hombres como el juez Sharkey, el senador Alcorn (y otros) whigs y unionistas de la escuela de Henry Clay y del general Taylor, han sido delegados para representar al pueblo de los Estados meridionales."

El *Journal* de Macon asegura que entre todos los nombrados para la convencion no se encuentra mas que *uno* de los separatistas primitivos, y aun con respecto á ese *uno* existen muchas dudas de que todavía lo sea.

¿Ni cómo se habia de haber escogido á los separatistas? En el Sur ya no los hay, porque la idea es imposible. La gente del Sur no quiere hoy mas que libertarse del militarismo, libertarse de las reformas constitucionales, de Tadeo Stevens y el Directorio de los 15, cuyo efecto práctico, segun observa muy acertadamente el *Republican* (radical) de Springfield, consiste en el ostracismo de millares de hombres que en su corazon y en sus propósitos han sido tan fieles á la Union como el juez Patterson. Error es declarar párias á los ciudadanos mas inteligentes y capaces de la sociedad; y mayor error el proponerles que ellos mismos sancionen su propio ostracismo y el de aquellos que mas confianza les inspiran.

Ocupando la convencion de Filadelfia la mayor parte de las ideas de la actualidad, disimulen Vds. que tambien ocupe en esta carta casi todo el espacio que de ordinario se sirven Vds. concederme.

Aun no puedo separarme del asunto sin recordar lo que ha dicho Butler, el bajá de Nueva Orleans, el que está construyendo en Gloucester una casa de granito con seis torres de tres pisos y arquitectura *quaint* (superfirolítica). Dicho señor discurriendo en Lynn sobre la posibilidad de que el Presidente reconozca á los diputados del Sur—dijo: "No sé cuál será el remedio, pero me parece que el levantamiento por lo del fuerte Sumter no sería ni una sombra de lo que habria de suceder." El "Rev." Brownlow lo esplicó mas claramente: un levantamiento para echar al Presidente, al tirano, al usurpador, de la mansion del Ejecutivo.

El general Butler además de su discurso en Lynn pronunció otro en Boston ante la reunion anual de los dentistas. "Devánase uno los sesos por averiguar qué conexion natural ó racional exista (dice el *Express*) entre el general Butler y la insercion de los incisivos y molares, á no ser por aquello de que se usa oro para llenar las picaduras; por ello es que debe haber alguna relacion, porque de no, Boston no nos habria mandado el siguiente parte." El parte dice que Butler dirigió un discurso á los dentistas y acabó suspirando por no haber estado en Nueva Orleans para acabar con el tumulto. Los dentistas no supieron qué hacerse luego con el discurso de Butler, pues muchos se oponian á que constase en el acta, por no ser la junta para asuntos políticos y estar mal eso de mezclar la ciencia de los dientes con propósitos de discursos agenos al arte. Lo cierto es que Butler habló como va dicho y que se dió por muy bien servido de poder mostrar los dientes él que escupe por el colmillo. (1)

Deberia hablar aquí, ya que he nombrado á Nueva-Orleans, del tumulto ocurrido en la ciudad que desea gobernar otra vez el héroe del fuerte Fisher. Detiéneme solo la consideracion de que la escelente correspondencia del *Diario* en aquella plaza les habrá enterado á ustedes del asunto perfectamente.—Las escenas de Nueva Orleans forman parte de un plan bien meditado y resuelto por los liberales para sostenerse en el mando. Las revoluciones de esta clase, fáciles de hacer, visto el antagonismo que les sirve de base, no darán mas resultado que el de acabar con la parte mas débil en la contienda.

A mano tengo la relacion del coronel Allen sobre lo que acaba de hacerse con los indios en las llanuras cerca de Fahranegat. Perdiéronse algunos animales de carga y se sospechó que los indios los habian robado. Los angloamericanos salieron en su busca y "en ménos tiempo del que empleo para contarlo, todos los hombres ménos dos habian pasado á la mansion de los espíritus, y aun estos dos quedaban heridos *y en camino*. Uno de los agresores mató cinco indios con el rifle y el revólver, otro mató cuatro, y el tercero uno—once muertos y dos heridos en un aduar de trece hombres. Una mujer murió y un niño de pecho fué muerto por la misma bala que habia matado á otro indio...... Los rifles dispararon con rapidez y á *diez y veinte yardas* de los indios."

—Asesinato mas completo mal pudiera presentarse, sin que valga el alegato de que este caso ha sido escepcional, porque no es sino la regla de cómo se trata á los infelices aborígenes, cuya raza desaparecerá en breve, sin que de ella quede ningun vestigio. En vano tratará la administracion de contener tales desórdenes, en vano se presentaria un Las Casas á proteger á los antiguos señores del continente. Imposible; la raza nueva marcha sin descanso hácia el poniente y los primeros hijos de América se van cargados con las osamentas de sus antepasados y echando una mirada de tristeza al vasto imperio que fué suyo. ¿Quién puede asegurar que ninguno de ellos logrará ver algun dia las playas del Pacífico....?

El presidente ha separado de su destino á muchos radicales, entre otros al administrador de la aduana de Filadelfia. Por cierto que en ello ha habido historia: el presidente nombró administrador á Mr. W. F. Johnston, el bien conocido ex-gobernador de Pensilvania; mas por una jugarreta del administrador de correos la carta fué á parar á manos de otro W. F. Johnston, un Juan cualquiera, que contestó al presidente llenándolo de oprobios. Al propio tiempo el actual administrador, Mr. Thomas, publicó una carta diputando al Ejecutivo el derecho de separarlo en ausencia del congreso y diciendo que se mantendrá en el destino á toda costa. El Presidente ha mandado hacer averiguacion sobre la entrega de la carta y acaso el administrador de Correos no salga muy bien librado. De todas maneras esta es nueva corroboracion del espíritu de rebeldía que anima á los radicales. Cómo? Si un gran número de oficiales en los ministerios al escribir sobre Mr. Johnson no le llaman sino el traidor, el *d—d* ó condenado traidor, simpatizador con los rebeldes, sastre, décima parte de hombre, *copperhead*, piojo y de otras mil maneras insultantes. La correspondencia del *Express*, al citar este hecho, asegura que el Auditor de Correos tiene en su oficina los empleados mas furiosos contra el Presidente. En el mismo edificio de la administracion uno de los empleados dijo que en la historia solo se conocian dos Judas, que son Judas Iscariote y Judas Johnson. Pero miéntras no los echen, siguen cobrando el sueldo; el dinero no entra en cuenta.

Cierto pagador llamado Cooper se entretuvo recientemente en apropiarse $50,000 del Tesoro, por medio de una ingeniosa falsificacion de documentos. En seguida se casó y cuando emprendia su viaje de luna de miel, la policía le echó mano y lo puso á la sombra.

En la crónica de Washington cabe decir que el general Rousseau, despues de amonestado por la Cámara de Representantes, ha sido reelecto para el puesto que renunció. El pueblo revoca así el fallo de un congreso parcial y ratifica los palos que dió su representante á un compañero deslenguado.

Pongo aquí *Continuará*, para no ser demasiado largo.—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

SAGUA LA GRANDE.—De una carta del Quemado de Güines que publica la *Colmena* del 29 tomamos los párrafos siguientes:

Una niña de 4 años, hija del mayoral de la estancia ó sitio de viandas del ingenio *Lugardita*, de Vallellano, en un momento en que su madre estaba entregada á las labores domésticas, se aproximó al fogon y se le prendió el vestido, quemándose ella horrorosamente. Algunos de su familia corrieron en su auxilio; pero no consiguieron evitar que se propagase por todo su vestido la llama devoradora, de cuyas resultas murió la desgraciada niña.

—Un negro de 90 años, y ciego, perteneciente á la dotacion del ingenio *Margarita*, de D. Francisco Armenteros, parece que pareciéndole la vida una carga insoportable, resolvió librarse de ella por medio del suicidio y amaneció ahorcado en su cuarto.

—A un pobre sitiero, del cuarton de Güines, que estaba cortando en el monte un palo de júcaro, le cayó éste encima, y recibió algunas fuertes contusiones pero, segun me acaban de informar, sigue fuera de cuidado.

—A un negro de D. Pedro S. García, alquilado al ingenio *Eco*, en momentos de estar trabajando en el campo con una pareja de mulas, le dió una de ellas un par de coces en el pecho de cuyas resultas murió ántes de las veinte y cuatro horas.

—El viérnes próximo pasado hubo fuego en la costa. Parece que algunos pescadores pasaron la noche en una casa situada en la ensenada de *Californias*, y cuando se marcharon no dejaron bien apagada la candela que habian encendido por la noche, la cual se comunicó á la casa, y ésta ardió en pocas horas.

—Dice tambien *La Colmena*:

Quemados de Güines.—Sabemos que ayer se ha constituido el Juzgado de Paz de dicho partido, habiendo alcanzado el nombramiento de secretario el jóven don Jaime Guardiola.

REMEDIOS.—Leemos en *La Atalaya* del 26:

¡Desgraciada!—Hace pocos dias que en el rio de Sagua la Chica se ahogó la jóven doña Rufina Montesgudo, quien siete dias ántes se habia desposado con D. Aniceto Mesa, persona de conocida honradez, probidad y mas que regular posicion. Las circunstancias de este desgraciado acontecimiento son, segun se nos informa, que dicha jóven al notar que el marido dormia, poseida quizá de débiles impresiones, comparando su anterior situacion, porque era de familia muy pobre, con la en que se hallaba, trató de marcharse para la casa de sus padres (al lado opuesto del rio) y desatando el cayuco que sirve de paso, careciendo de las fuerzas necesarias para remar, se deslizó al rio, apareciendo al dia siguiente, ya cadáver, sobre las aguas: el tribunal se constituyó la propia mañana en el lugar de la ocurrencia para la averiguacion competente.

Se nos remite la comunicacion siguiente:

No creiamos al apuntar, hace ya bastantes dias, algunas ligeras reflexiones acerca de la nueva trasmitacion, merced á los juicios de desahucio por la vigente ley de enjuiciamiento civil, que hubiera quien con ínfulas de jurisconsulto asegurara que mas justa, mas conveniente y preferible era la que incidentalmente señalaba un bando de gobernacion y policía.

Semejante extravagancia que solo puede disculparse en quien no haya saludado nunca la ciencia del derecho, estaba reservada á un periódico tan formal y concienzudo como *El Siglo*, en cuyas columas aparece hoy un artículo tratando de contestar al que publicamos el dia 23 del pasado en *El Diario* y en el cual como argumento Aquiles se nos dice que no somos propietarios de casas en este pais, lo cual cual es por desgracia nuestra una verdad, pero dista mucho de ser una razon.

No necesitamos esforzar las que espusimos en nuestro artículo anterior, para demostrar que la sustanciacion adoptada para estos juicios por la nueva ley; no es tan larga y dispendiosa como algunos se figuran, sino al contrario muy sencilla y económica, puesto que en doce dias y con un solo escrito no debiendo llevar este nombre la papeleta que se presenta al juez de paz, puede el propietario lanzar al inquilino de la casa que contra su voluntad habita.—Fundada nuestra opinion en el todo mismo de la ley por nadie ha sido ni podia ser con fundamento rebatida.

Pero al articulista de *El Siglo* parece que se le ha indigestado el artículo 672 el cual dispone que si el demandado no conviniere con el actor en los hechos, le dará traslado el juez de la demanda sustanciándose esta en adelante con arreglo á los trámites del juicio ordinario, y en verdad que no comprendemos su repentino malestar pues esto mismo ha sucedido siempre, y no podia ménos de suceder porque desde el momento en que la cuestion se hacia verdaderamente contenciosa, desde que dejaba de versar sobre hechos y se referia al fondo ó á las condiciones esenciales del contrato de inquilinato ó arriendo, desde que habia que hacer declaracion de derechos originados por aquel era imposible que dejara de ventilarse en juicio civil ordinario.

La demanda de desahucio puede fundarse ó en haberse cumplido el término del arriendo, ó en otras causas, como la de no pagar lo estipulado, no cuidar bien la finca, necesitar esta su dueño, siendo urbana, ó alguna otra de las enumeradas en las leyes.

En el primer caso, la tramitacion no puede ser mas breve y ménos ocasionada á gastos.—Juicio de conciliacion, cuya importancia y necesidad, por nadie puede ser desconocida: demanda ante el Alcalde mayor, que puede ser á eleccion del demandante, ó el del domicilio del demandado, ó el del lugar donde se halle sita la finca, juicio verbal al tercer dia; sentencia con apercibimiento al cuarto, y lanzamiento á costa del inquilino en el improrogable plazo de ocho dias.—¿Puede darse rapidez mayor? ¿Si hay alguna exageracion en estas prescripciones, no estará en la severidad que se emplea contra aquel, mas bien que en las dilaciones y gastos que al propietario se le imponen?

En el segundo caso, se convoca igualmente á las partes á juicio verbal, y si resulta en este, como suele suceder generalmente, que demandante y demandado están conformes en los hechos alegados por el primero, ó si el segundo no compareciese, la tramitacion es tan sumaria y tan sencilla como ántes hemos visto.—Si no hubiera conformidad entónces únicamente será cuando el juicio de desahucio, se convierta en ordinario, y esto que no acontecerá muy amenudo, es tan obvio, tan justo y arreglado á los principios de derecho, que solo el articulista de *El Siglo* puede censurarlo.

¡Pero qué hemos de esperar de este, si al mismo tiempo que asegura bajo la fé de su palabra, que no conocemos la legislacion anterior á la Ley de que nos ocupamos, dice que el segundo párrafo del artículo 636, no ha introducido innovacion alguna.—Nosotros ya sabíamos que para los juicios de desahucio, ningun fuero tenia fuerza de atraccion como el sabio abogado de *El Siglo* escribe, pero lo que este ignoraba, es que la ejecucion de las sentencias que en estos juicios recayeran, cuando era contra personas que gozaban fuero, estaba encomendada ante de la nueva Ley por prescripciones terminantes, á jurisdicciones especiales, y para que no vuelva á incurrir en equivocaciones de tanto bulto, le aconsejamos que lea la ley 23. tít. 4. lib. 6 de la Nov. Recop. y la Real Orden de 8 de setiembre de 1830.

¿Que ha de esperar del escritor, propietario de casas por añadidura, que dice que en todos los contratos de inquilinatos existentes, no se ha fijado término, sino dejado este á voluntad del inquilino? Pues si eso fuera cierto, haria muy bien este en no desocupar la casa sino cuando le conviniera, y no sabemos de que medio podria valerse el propietario, para obligarle á desalojar si él se oponia.

¡Como podremos juzgar, por fin, al profundo jurisconsulto, que prefiere un bando de policía á una ley basada sobre el principio de que no haya dilaciones que no sean absolutamente necesarias y de procurar la mayor economía posible (Bases 2ª y 3ª de la Ley de 13 de mayo), que cree aquel mas conveniente que este á la *comunidad*; que se somete con gusto á que el juez señale á su arbitrio el plazo para desalojar la habitacion y clame contra una ley que señala términos improrogables para el mismo objeto?—Ese jurisconsulto tan entusiasta del artículo 103 del bando de policía, que en último caso no dice nada en contrario á la Ley de enjuiciamiento, la cual tambien reduce á verbales los verdaderos juicios de desahucio, asimismo lo será del 107, que obliga al dueño, cuando quiere ocupar una casa de su propiedad, á dar fianza de habitarla ó de tenerla cerrada cuatro años, y que concede derechos al inquilino que le conviertan en verdadero propietario.—Si no lo es, merece serlo.

Vamos á concluir. Practicamos como buenos cristianos, siempre que nos es posible, las obras de misericordia, y por lo mismo accederíamos gustosos á lo que el articulista de *El Siglo* solicite; pero ántes de ilustrarse en cuestiones de derecho, le aconsejamos que aprenda el lenguaje que para tratar de ellas se acostumbre á usar; que no llame *espensador* á los procuradores; ni diga la *tramitacion que nos rejia*, ni *actos verbales por escrito*, ni que la legislacion regia *sobre el juez*, ni que las partes *se quejan* de las resoluciones de este, ni la *intervencion* de los escritos; que conozca un poquito mas siquiera la lengua castellana, porque si, además de resolver las dudas que le ocurran en asuntos judiciales, lo hemos de enseñar todo lo que no sabe, seria cuento de nunca acabar, y no podemos disponer de tanto tiempo.—X.

Habana, 31 de agosto de 1866.

(1) Otra version dice que los dentistas fueron los que desearon que Butler hubiese estado en Nueva Orleans. *Fiat justitia.*—El Cor.

UNA NOCHE EN LA ESTACION DEL NORTE DE VIENA.

Los diarios de Viena publican esta lastim[osa] descripcion del espectáculo que la estacion central de los ferrocarriles de Alemania pr[e]sentaba el dia de la llegada de los heridos en las grandes batallas de Bohemia. Es triste pensar que estos espectáculos se den en 1866, cuando nos vanagloriamos de los progresos de la civilizacion:

"La mano del que traza estas líneas está agitada por un temblor nervioso, su pulso late con precipitacion, sus ojos están ardorosos, y de cuando en cuando miéntras está escribiendo, una lágrima asoma á ellos, porque ha pasado una noche en la estacion del Norte.

¿Conoce el lector esta estacion bajo su nuevo aspecto? El embarcadero en que de ordinario vienen los amigos á saludar á los que llegan, se ha trasformado en gigantesco hospital. Aquí es donde la patriótica junta de socorros hace la primera cura á los desdichados heridos del ejército del Norte.

—¿Quereis juzgar por vos mismo los infortunios de la guerra? me preguntó un individuo de la junta de socorros: pues bien, venid á pasar una noche conmigo en la estacion del Norte, y sereis testigo de escenas tan lamentables, que no hay pluma que sepa describirlas ni lábios que acierten á contarlas.

Acepté la invitacion. Era cierto lo que dijo: ¡qué triste, qué horrible espectáculo!

Dieron las doce de la noche: el tren que debia conducir el primer trasporte de 300 heridos, era esperado á la una de la mañana, y ya reinaba la mayor actividad en los andenes y salas de descanso. Los empleados de la junta traian colchones y los colocaban á lo largo de las paredes de aquel recinto abovedado; en las salas de descanso se preparaban camas para los heridos graves, los médicos disponian vendajes; por todas partes llegaban vendas, hilas, emplastos y los aparatos necesarios para las operaciones.

Los individuos de la junta de socorros, el infatigable Boschau con su admirable abnegacion, el jóven conde de Wickemburg, el baron Kraus, el landgrave Fustenberg, Franz Hautmann (dueño de una fonda), el baron Gorup, el caballero de Suttner, &c., iban y venian, dándo las órdenes necesarias.

Vénse allí mazos de cigarros, cántaros de agua, centenares de vasos llenos, ya de vino, ya de frambuesa; multitud de cestos llenos, de pan; sobre una mesa existen grandes tazas de sopa caliente ó de café. La junta ha pensado en todo, sus trabajos ¡ay! forman el único punto luminoso de este caos de desventura.

La estacion se llenó poco á poco de gente que venia á ofrecerse para cuidar á los enfermos; todo el mundo quiere proporcionar algun alivio á los heridos.

Maridos y mujeres, hermanos y hermanas, madres, desposadas, amigos y parientes, formaban grupos esperando ver el rostro de un ser querido. ¿Vendrá grave ó levemente herido? ¿Llegará acaso sano y salvo? Estas preguntas, que pertenecen á los sentimientos dolorosamente íntimos de la familia, se discutian manifiestamente, y cada uno de los espectadores contemplaba el farol rojo, señal de los guardas del exterior de la estacion, como si aquella luz anunciase un rayo de esperanza.

En un rincon está recostada una pobre mujer con un niño en los brazos: cuarenta y ocho horas permanece en aquel sitio sin querer para nada abandonarle.

Su hijo mismo está en el ejército del Norte y nada sabe de él hace quince dias. A la llegada de cada tren, la pobre mujer da algunos pasos, detiene á todos los soldados y les pregunta por su hijo; nadie, sin embargo, le da noticias. Cuando los heridos han concluido de salir de los wagones, vuelve allá á su rincon y llora amargamente.

Una jóven de ojos negros que espera á su hermano, sabe que ha sido herido; pero ignora donde se halla. Querria cuidarle, consolarle, velar á la cabecera de su cama con el cariño y la solicitud de hermana; pero el hermano no llega. Tres trenes han llegado y no ha venido en ellos. Los ojos de la pobre chica permanecen secos y abiertos; ni puede llorar ni le es posible dormir.

Esta señora elegante, cuyo rostro espresa todo el dolor que puede sentir el corazon de una madre, es la princesa Khevenhuller: tiene un hijo en el ejército del Norte, y no sabe si vive ó ha quedado abandonado y entre charcos de sangre en el campo de batalla: las princesas de Taxis, que pasan la noche en la estacion con la pobre madre, procuran consolarla, aunque ellas mismas tiemblan por la vida de otro sér querido.... En otro rincon agota su ingenio un viejo, tratando de probar á su mujer y sus dos hijas que su Cárlos está bueno, puesto que no ha enviado despacho telegráfico, y sin embargo, para dar un triste mentís á sus palabras, dos lágrimas descienden lentamente por las mejillas de este anciano padre.

Suena la una, óyese la campana de la estacion, el tren entra pausadamente en el embarcadero. Todos se abalanzan hácia los wagones.

¿A donde precipitarse? El tren cuenta cuarenta y ocho coches, y el último está todavía léjos, cerca del puente. Los conductores abren los furgones de equipajes. Qué horrible espectáculo! Allí yacen reunidos los héroes de Trautenau, de Nachod, de Gitschin, de Koenigsgraetz. Los heridos leves vienen colocados en furgones de equipajes y en wagones de trasportar carbon: los graves reposan en camillas colocadas en coches de primera y segunda clase; los oficiales, por último, vienen colocados en los carruajes mas cómodos que han podido encontrarse. Todos están confundidos, el húsar al lado del artillero, el cazador cerca del soldado de línea, el dragon cerca del soldado de infantería. Austríacos y sajones están como los ha reunido la casualidad ó una fuga terrible y sin órden. Ahora principian de verdad los trabajos de la junta de socorro.

—¡Boschau, Boschau! gritan por todas partes.

—¿A donde llevamos los oficiales?

—A la fonda de Much, se contesta: hace dos dias que el dueño ha pedido su contingente de heridos.

—Yo alojo á estos caballeros en mi casa, grita el dueño del *Cordero de Oro*: tengo ya seis, pero aun me queda sitio para otros cuatro.

Mr. Hedner, de la *corte austriaca*, quiere asimismo tener sus heridos, y hace dos horas que está esperando con un carruaje. De este modo rivalizan todos.

—¡Vino, refresco de frambuesa, carne, pan, cerveza, cigarros! dijo Foschand; y todos se apresuran á ofrecer refrescos á los heridos. Hacia 24 horas que la mayor parte de aquellos desgraciados no habian probado siquiera una gota de agua.

Las mujeres, con la caridad que les distingue siempre en semejantes momentos, se lanzaban con platos de sopa hácia los wagones. Los hombres llevaban el vino. El Landgrave Furtemberg trincha la carne, el conde Derriekemberg fué acogido con vivas por los pobres soldados que todavía tenian fuerza para gritar: les llevaba cigarros.

Los jóvenes de las casas mas distinguidas, el hijo del banquero Espringer, el baron de Kraus, el doctor Vicenot y otros muchos repartian el vino. Bien recompensados quedaron de su caridad. ¡Qué alivio daban á aquellos desdichados que han tenido que emprender una retirada de nueve millas para caer en Pardubitz en parihuelas, á fin de llegar á los hospitales de Viena! ¡Y con qué avidez tan triste de ser notada tragaban el vino y agarraban un pedazo de pan! ¡Con qué afan tomaban los cigarros, porque fumar es olvidar el dolor por un cuarto de hora! Entretanto los empleados de la junta ponian escaleras en los wagones y ayudaban á los heridos á bajar, y ponian en camillas á los de gravedad á fin de confiarlos á los facultativos.

Todos se auxiliaban recíprocamente: el mayor ayuda al soldado raso, el capitan da el brazo al dragon y le ayuda á arrastrarse, los empleados cargan con los soldados á cuestas y los depositan suavemente en los jergones. Ahora comienza la obra de los cirujanos, y felizmente hay una legion de ellos.

Tan pronto como se puede, se quita á cada herido el vendaje que lleva para reemplazarlo con otro, se le vuelve á vendar y se le cuida en debida forma. Hé aquí el lado luminoso del cuadro.

¡Pero qué triste y lamentable espectáculo ofrecen estos pobres heridos! ¡Heridas en la cabeza, en los piés, en el pecho, en las manos; aquí media cara de menos, aquí piés y manos cruelmente mutilados, todos cubiertos de sangre y los uniformes desgarrados! Basta. No hay pluma que sepa describir lo que yo he visto.

De repente resuena un grito bajo la bóveda: el jóven conde Waldstein llega levemente herido y trae la noticia de que el jóven Khevenhuller está sano y salvo en Pardubitz.

Su madre lanza un grito de alegría; la princesa llorando á lágrima viva da gracias á Dios con trémulo acento por nueva tan feliz.

Ya que su hijo se ha salvado, quiere manifestar su agradecimiento prodigando sus tiernos cuidados á cuantos le rodean. Un soldado pide un refresco, y la princesa corre á llevárselo: por todas partes se la vé afanosa junto á los coches llevando caldo, vino, pan, cabestrillos, vendajes. Así pasa toda la noche. Su hijo se ha salvado, y por consiguiente debe socorrer á todos los soldados; quizá alguno de ellos ha sido herido por la bala que se dirigia á su hijo!......

Nunca puede admirarse bastante la espléndida, la admirable organizacion de la Junta de socorros para los heridos. Los vieneses ciertamente han gastado bien el dinero. Ojalá que continúen las suscriciones: ¡ah! los heridos son numerosos, los socorros son muy necesarios, la prontitud indispensable.

El feld-mariscal Molineri ha llegado en el primer convoy; ha rehusado la asistencia facultativa; su herida era muy ligera y ha pe[illegible] asistiese á los soldados. El general [illegible] recibió á su hermano de armas [illegible] primeras noticias seguras del [illegible]

[illegible] los heridos desembarcaron y se fueron acostando, entónces principiaron las preguntas. Empleados, curiosos, militares, se sentaron junto á los colchones. ¡Y qué de cosas contaban, Dios mio!

La primera pregunta que se hace á un herido es la siguiente:

—¿En dónde has recibido esa herida?—*¡Non du dom!....—¡Nerozumin!—¡Nieznam!—¡Non capisco!* (no entiendo).—Tales eran las respuestas políglotas. Pero el remedio es fácil. Allí hay intérpretes para todas las nacionalidades. ¡Y qué efecto tan singular el que produce una palabra pronunciada en la lengua patria! Allá se arrastra un magyar de tez morena, apoyado en un palo y mordiéndose los lábios, lívidos de dolor.—*Baratom*, le dice un médico húngaro, poniendo suavemente la mano sobre la espalda de su compatriota; *Baratom*, acuéstate en este colchon.

El semblante del pobre herido se reanima, y el dolor no le impide hablar. Accionando con una mano, y colocado el otro brazo en cabestrillo, cuenta el triste episodio de su herida, y describe el trágico espectáculo de nuestro ejército del Norte.

—Mi regimiento se encontró en seguida con el enemigo. En Skalitz sucumbió una cuarta parte del mismo á los tiros de los fusiles aguja; pero por cierto que no hemos quedado en deuda con el enemigo. ¡Ah! señor, mal han ido las cosas en Kœnigsgrætz!

Y dicho esto permanece mudo. ¿Es el dolor agudo que le causa la bala enemiga ó mas bien el pesar de haber perdido la batalla lo que sella sus lábios?

Tres cazadores bohemios desfilan delante de nosotros. ¡Ay! No van como á la parada; las heridas no se lo permiten.

—¿De dónde venís últimamente? les pregunta un compatriota, que ha conocido su nacionalidad por el número del regimiento.

—De Pardubitz, responde uno de ellos.

Y anticipándose á una série de preguntas, añade:

—Nosotros somos de Muchengrætz y teníamos que defender á nuestra patria contra el enemigo. Nuestro batallon ha recogido sus primeros laureles en Polon. No los hubiéramos comprado tan caros si el dia ántes, cuando el enemigo estaba todavía léjos, se nos hubiera colocado en aquellas alturas que hemos tenido que tomar al enemigo. ¡Oh, Dios mio! la miseria es grande en nuestro país. Toda la cosecha se ha dado al traste. Las espigas estaban ya á la altura de un hombre y todo se ha perdido. ¡Ah! mi bella Bohemia!

Las lágrimas corrian por las mejillas del cazador. Su corazon se oprimia con el recuerdo de los campos devastados de su patria.

—¿Para qué se ha dejado entrar al enemigo para que chupe nuestra sangre como un vampiro? esclama el cazador de la derecha.

—Y esos fusiles de aguja, señor! dijo el cazador de la izquierda: no podeis formaros una idea de la guerra. Era una granizada de las mas violentas la que caia sobre nosotros. En Kœnigsgrætz aquello era espantoso. Los enemigos nos cogieron entre dos fuegos, y si hay alguno que haya salido ileso es un milagro.—Las balas caian como guisantes al vaciar un saco.

Este animado coloquio atrajo un gran número de oyentes. Una porcion de heridos de los regimientos bohemos pasan junto al grupo: eran del regimiento Nobili Reischach y Constantino.

—Despues de la batalla de Kœnigsgrætz, dice tristemente el soldado Nobili, nuestro regimiento quedó reducido á tres compañías.

¡Keirebach! Keirebach es el que, bajo las órdenes de Ramming, ha debido hacer el reconocimiento del terreno peligroso entre Nachod y Skalitz. Keirebach ha quedado sin un solo oficial, pues todos han sido muertos, heridos ó prisioneros. Los soldados del regimiento de Constantino estaban furiosos.

—Es duro verse uno vencido en su propio país, decíame un capitan irritado; pero juro, por Dios, que no ha sido culpa nuestra. La vida nos importaba tres cominos; pero nos hallábamos 1,000 austríacos contra 6,000 prusianos, si hubiéramos sido 10,000, es seguro que 30,000 prusianos hubieran hecho llover sus balas sobre nosotros. Detrás de nosotros no habia un hombre de reserva, ni quien pudiera llenar el vacío que dejaban nuestras filas ¿Era posible en tal situacion salir del apuro?

—Sí, sí, es verdad, contestaba un jóven camarada bajando la cabeza, aunque este movimiento debia hacerle daño por estar herido en el cuello; yo soy un sote y ni siquiera sé escribir; pero si hubiera sido yo jefe, no habria permitido que el enemigo se apoderara de este modo del país; le hubiera detenido en Nachod, me hubiera apoderado de las montañas que el regimiento de Keirebach ha tenido que tomar por asalto y hubiera colocado los soldados en el bosque, desde el cual [illegible] te nos atacaba el enemigo.

—Mucho hemos sufrido, añadia un cazador [illegible]

con ademan tristísimo. Espuestos á un fuego horrible, hemos tenido que permanecer formados en cuadro, sin ceder á los ataques de la caballería enemiga; pero el cuadro se rompió cuando la infantería vino en su auxilio.

—¡Todo! replicaba otro soldado; todo lo habíamos preparado para poner barricadas si el enemigo nos seguia, pero nos cogió una vez mas allá del puente, y echamos en olvido las barricadas. No fué él tan olvidadizo, pues cuando quisimos adelantar nuestras mismas barricadas lo impidieron.

—¡Jesus, María y José! Miro V. que parece imposible, decian á coro los bohemos. Nosotros mismos les hemos dado la victoria á los prusianos. Aguarda, Prusia, que cuando tengamos fusiles de aguja, ya te tocará tu San Martin, decia un veterano. Juro por Dios, que si tenemos fusiles de aguja, no queda un prusiano para contarlo. Como que parecia que estábamos sin fusiles al lado de los suyos. El enemigo estuvo siempre parapetado, nos dejaba poner á tiro, nos descerrajaba cuatro ó cinco descargas y se escondia. Nosotros siempre á pecho descubierto, de modo que ellos nos veian y nosotros á ellos no. ¡Demonio! ¿Por qué así"?

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará de once á doce del dia, en la sacristía del Santuario de Regla.

Policía.—Han sido nombrados D. Francisco Espineira, celador del barrio de San Francisco, en esta capital, y D. Nicolás Torres para igual destino en el pueblo de Regla.

—Han permutado sus destinos D. Antonio Soto, celador del barrio de la Ceiba, en esta ciudad, y D. José Picon, que ejercia igual cargo en Isla de Pinos.

—Nómbrase á D. Magin Bory comisario de policía de Bayamo, en lugar de D. Mariano Turienso, que ha pasado de subcomisario á esta capital.

—Se ha nombrado Jefe principal de policía de Matanzas á D. Francisco Marcotegui, que lo era de Puerto Príncipe, comisarios á D. Francisco Pons y Ensenat y D. Luis Esquivel, y celadores á D. Damian Bayon, D. Genaro Layunta, D. Generoso Rodriguez y Perez, D. Lino Brito y D. Agustin Hernandez.

—Pasa de Comisario de Policía á Remedios D. Juan Anibas.

—D. Joaquin Fernandez y Huergo ha sido nombrado oficial 3º de la Jefatura Superior de Policía de esta ciudad.

—Han permutado sus destinos los capitanes de los partidos de Cabezas y de la Macagua D. Angel Gonzalez y D. Manuel Rangel.

Bonos.—Se ha acordado por el Gobierno que emita el Banco Español la quinta série de bonos del Tesoro, en los mismos términos que las anteriores.

Rentas.—Queda constituido el despacho de la Seccion Central de Rentas y Estadística en el edificio de la Intendencia.

—Ha sido nombrado oficial 5º de la contaduría general de Hacienda D. Agustin Prim cesante del mismo ramo.

—Vuelve á su plaza de contador del Tribunal de Cuentas D. Genaro Mendez Nuñez, por no figurar en el presupuesto la de guarda-almacen de la Aduana de esta capital á que habia sido trasladado.

Capricho.—Corre el rumor de que varios filarmónicos piensan regalar mil duros al empresario Grau, para que contrate á la Bosoboti y la traiga á la *Habana*, porque dicen que nadie hace la Margarita de *Fausto* como ella. Primero hay que saber de dónde salen las misas para que venga el mismo empresario.

Funcion dramática.—Hemos recibido una invitacion para la que debe tener efecto mañana sábado en la morada de la Sra. Dª Agustina Gamba de Zéndegui, calzada Real del Cerro número 621, y la agradecemos mucho.

Segun lo que cunden los teatros caseros, ya es necesario que los actores de profesion vayan pensando á qué se dedican.

De Matanzas.—Hemos recibido el número 25 de *El Liceo*, periódico oficial del instituto de su nombre en la ciudad de los dos rios.

En uno de sus sueltos locales dice:—"Sin embargo de no estar completa la coleccion de muestras de las maderas que produce la Isla de Cuba, que ha regalado al Museo de este Instituto su socio de mérito el Sr. D. Sebastian Alfredo de Morales, aconsejamos á las personas curiosas visiten el salon destinado á ese objeto y verán en uno de sus anaqueles la riqueza vegetal que la naturaleza nos ha concedido y entónces se comprenderá porqué en varias publicaciones que hemos redactado hemos lamentado tanto el desórden con que entre nosotros se talan los montes y se destinan para hacer carbon esas preciosas que harian la felicidad de muchos."

Queja justa.—Los vecinos de [illegible] quejan de que á cada momento [illegible] tan, en viaje para su destino, carr[illegible] caballos muertos; lo cual es para ellos [illegible] mente desagradable por la hediondez que los mismos exhalan.—Habiendo otro camino, como lo hay, para conducir esos animales, es un abuso el que se comete prefiriendo el que tiene casas, y por consiguiente vecinos.—Sabemos que se ha dado, ó se piensa dar á la autoridad competente esta misma queja, pero como nunca es mal año por mucho trigo, decidamos á ese particular las presentes líneas.

Telégrafo subfluvial.—Leemos en un periódico mejicano que se habia descubierto en los Estados-Unidos un modo el mas curioso de hacer el contrabando.—"Es sabido, dice, que el rio Niágara sirve de límite á los Estados-Unidos y al Canadá; pues para no pagar derechos por el aguardiente, los fabricantes *yankees* fabricaron un tubo por debajo del rio, pusieron una bomba en el lado americano, y echando el aguardiente en la orilla del Canadá, lo absorbia la bomba. Mucho tiempo estuvo encubierto el ardid, pero al fin lo descubrieron los guardas americanos."

Fallecimiento.—*La Regeneracion* de Bayamo anuncia el de las Sras. Dª María del Rosario Millan y Dª Joaquina Vigos.—La primera ha muerto á los cien años de edad y estuvo allí consagrada á la enseñanza todo el tiempo que se lo permitieron sus facultades.

Calabazar.—Deseosos de que el baile que ha de tener efecto mañana sábado en la glorieta del Calabazar dé los mejores resultados posibles, puesto que el producto ha de destinarse á un objeto piadoso, con arreglo á lo que indicamos hace dos dias al anunciar dicho baile, recordamos á la juventud dispuesta á divertirse á la par que amiga de contribuir á las obras de caridad no deje de asistir á esa fiesta, segura de que á mas del placer que experimente obtendrá el agradecimiento de las personas favorecidas.

Beneficencia.—Tenemos entendido que la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria está próxima á empezar los preparativos para establecer un bazar que, como los que en otras ocasiones ha realizado, tendrá por objeto proporcionar alivio á las personas desvalidas. Si nuestros informes son exactos dicho bazar se inaugurará el 19 de noviembre próximo, ó sea el dia del santo de S. M. la Reina.

El Diablo en el poder.—Los favorecedores del espectáculo lírico-dramático tienen ya noticia de que se anuncia para mañana sábado la representacion en el Gran Teatro de la zarzuela que lleva por título el de estas líneas, y, por consiguiente, al decirlo nosotros por segunda vez añadirémos que los principales papeles están á cargo de las señoras Leonardi, Montañés y Mauri y los señores Villalonga, Rodriguez y Barba.

Apareció.—Anteayer apareció flotando en el rio Almendares el cadáver del negro que el dia anterior habia caido casualmente en dicho rio, y de cuya ocurrencia hicimos mencion oportunamente.

Zapatería de Madrid.—A ser cierto lo que se dice en un anuncio inserto en otra seccion del *Diario* ya no se necesitarán parches para destruir los callos, ni máquinas para remediar las imperfecciones de los pies, pues en dicho anuncio se dice que en una zapatería recientemente abierta en la calle de la Habana, y que es sucursal de la gran fábrica "Non plus ultra", de Madrid, se hará calzado á propósito para los que padecen de los piés, aun cuando sea á consecuencia de alguna imperfeccion física. Como que sabemos la diferencia que va entre andar con un calzado que martiriza y otro en que el pié se halla como el pez en el agua, no dudamos recomendar la lectura del citado anuncio á los que andan tras de conseguir lo que en él se ofrece.

Revista del Pueblo.—Hemos recibido el número del periódico quincenal que lleva ese título, correspondiente al 30 de agosto, y cuyo sumario es como sigue:—*Amarguras y esperanzas.*—Poesías por G. Sanz.—*José María Heredia.*—*Gabriel de la Concepcion Valdés.*—*La Italia y las ciudades italianas.*—Florencia por J. Pizarro.—*A un ave acuática*, por F. J. de Amy.—*El Intermezzo*, de H. Heine.—Traduccion por N. P. de L.

Ha llegado tambien á esta redaccion el número 8 de *El Occidente*.

Otro sí.—Tambien tenemos á la vista *El Pincel habanero*; por cierto que entre sus muchas curiosas pinceladas nos ha hecho suma gracia la siguiente:—"Hasta en la fruta aparecen las señales de las personas que padecen—omitimos los nombres de las enfermedades.—El mamey de Santo Domingo es uno de ellos, pues á veces, en muchos de ellos no es el fruto redondo y liso, sino que tiene diversas caras ó glóbulos que confirman, y vemos lo que han trabajado los hombres porque á veces tienen tres ó mas pepitas, ya saliéndose del carril de la masticacion y componiéndose de cualquier manera: la guanábana igualmente ofrece estas señales, y ya creo que se ha hablado de esto en otro número; aparece agarrada por la teta y cosida ya por la cabeza por la punta," &c. Y digan luego ciertos enemigos de lo inconcebible: *Nihil novum sub sole.*

A quien pueda interesar.—Con el título de "A los comerciantes de la Isla" se publica en otro lugar un anuncio que tiene por objeto informar á las personas á quienes se dirige que si necesitan de consignatario para el despacho de los buques destinados á hacer cuarentena en el puerto del Mariel pueden dirigirse á D. Gabriel Diaz Hortal, residente en dicho punto, quien facilitará cuantos recursos puedan necesitarse al efecto. Los que quieran ocupar á ese señor pueden tomar informes en las casas de los Señores Zangroniz, Aldama, Troncoso y Compañía, Campbell y Cabarga y D. José María Morales.

Cuentos de Salon.—Con la puntualidad acostumbrada en el reparto de las entregas de esa publicacion que van viendo la luz han llegado á nuestras manos las entregas 103 y 104 correspondientes al 1º de setiembre. En la cubierta pueden verse varias advertencias, una de las cuales se refiere á los puntos donde se halla de venta un corto número de ejemplares del tomo de esa obra últimamente publicado.

Profesores de mes.—Insertamos á continuacion, segun se nos ha remitido, los nombres de los profesores á quienes corresponde por turno en el mes de setiembre entender en los reconocimientos periciales de escritos y demás pertenecientes á la profesion que se ofrezcan en los juzgados de esta capital.—D. Ramon Ituarte, calle del Aguila número 82.—D. Manuel A. Patiño, calle del Príncipe Alfonso número 364—D. Francisco Ponce, Acosta número 25—D. José de J. Valdés, San Isidro número 34.

Regalo de una bandera.—Leemos en la *Antilla* de Güines de ayer 30 la comunicacion siguiente:—"El domingo último hemos visto, con el mayor placer, ondear orgullosamente en el asta de bandera puesta en nuestra casa de Gobierno, un hermoso pabellon nacional, el que, segun hemos sabido por conducto fidedigno, ha sido regalado por las señoras doña María del Rosario Pinillos de Renté, doña María del Socorro Yurre de Fontanills, y las señoritas doña Rita Renté y doña Teresa Fontanills, á las que damos públicamente las gracias mas expresivas por un rasgo de filantropía tan digno de imitacion."

Heridas.—Como á las siete de la noche de ayer y al darse voces de *ataja* en la calle del Prado cerca de la del Refugio, varios paisanos y un sereno detuvieron á un hombre blanco que acababa de inferir cuatro puñaladas á otro individuo de su clase, y cuyo delito cometió, segun parece, con el objeto de satisfacer una venganza. El agresor fué á la cárcel, y el facultativo que curó de primera intencion al herido opinó que dos de las heridas eran de carácter leve, y acerca de las otras dos se reservó el pronóstico por ocho dias.—Un pardo que trabajaba en una cantera situada en el barrio del Príncipe se presentó ayer en la celaduría manifestando que una herida que tenia en la cabeza se la hizo con un palo el dueño de la cantera, y con tal motivo el celador procedió á las diligencias propias del caso.

Ares de rapiña.—Dióse ayer aviso al celador del barrio de Jesus del Monte que un obicuelo de trece años de edad que se hallaba acomodado de criado de mano en una casa sita en aquella calzada habia desaparecido llevándose un reloj con su correspondiente leontina, siendo esta la segunda zorra que desollaba, pues otra cosa igual habia hecho en la casa donde estuvo acomodado anteriormente, y se añade que proyectaba dirigirse á Matanzas, donde tiene un pariente, repitiendo tambien con esto lo que hizo despues del hurto anterior.—El encargado de una casilla en que se expende carne en la esquina de las calles de San Miguel y Belascoain dió parte al celador de que al pasar él de la casilla á la bodega de enfrente un hombre blanco que se quedó allí le habia hurtado 27$ 50 cs. que tenia envueltos en un papel y el importe de la venta del dia, desapareciendo acto continuo.—Una morena vecina de la calle de Curazao, se quejó tambien al celador de que habiendo ido á la casa de enfrente le abrieron la puerta de la saya y le extrajeron ropa por valor de 20$.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—*Stos. Gilabad, y Verona, virgen, los 12 santos hermanos y Arturo, mtrs.*—El primero se aplicó al estudio y á todas las obras de virtud, especialmente á las de misericordia y socorro de los pobres.—La gloriosa Verona ó Verena tomó el hábito de religiosa Agustina y fué ejemplar en virtud y perfeccion religiosa.—Hoy celebra la Iglesia á los doce hermanos que por su constancia en la fé de Cristo fueron martirizados en Italia, siendo emperador Valeriano.—Arturo fué atormentado terriblemente y por su constancia en la fé de Jesucristo lo degollaron.

Tambien se citan los Stos. Sixto, ob., Prisco, Terenciano, ob., Vicente, Leto, otro Prisco, ob., Castrense, Támaro, Rosio, Heraclio, Secundino, Adjutorio, Márcos, Augusto, Elpidio, Canion, Vindonio, Regulo, ob., Amon y virgenes, todos mártires, Victorio Constancio y [illegible] ob., Josué, Gedeon, Lupo ó Lope, conf., y dos [illegible] profetizas.

ESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En San Juan de Dios la del Sacramento á las 7. En la Catedral la Tercia á las 8½. En el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Sto. Angel, Monserrate, Carraguao, y parroquias de Guanabacoa á la misa mayor. En Guadalupe y en Regla la de la novena á la hora de costumbre.

MISA REZADA DE HORA.—De 9, en Belen, Santo Domingo, San Felipe, San Isidro y Guadalupe.—De 10 en Santo Domingo, Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Sto. Angel, San Juan de Dios, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y en San Nicolás.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Guadalupe, Jesus María y parroquia de Guanabacoa.

PLATICA.—En las parroquias, de 7 á 8, sobre el evangelio del dia.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Los piadosos ejercicios de Servitas á las 5 de la tarde.

BELEN Y LA MERCED.—A las 8 fiesta.

PROCESION.—La del Circular saldrá de San Juan de Dios á las 5 de la tarde. De aquí va el Circular á San Francisco.

PAULA.—El domingo 2 del corriente, como primero del mes, á las 7 misa solemne á Ntra. Sra. de los Desamparados, á espensas de sus devotos.

CORTE DE MARIA.—*Dia 2 de setiembre.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Candelaria, en San Francisco y en San Nicolás; y en Guanabacoa, en la parroquia, todas privilegiadas.

Debiendo tener lugar en el presente año los solemnes cultos que se tributan anualmente á María Santísima, Nuestra Madre en su Santuario dé Regla, el Cura Párroco que suscribe, invita ruega y suplica á todos los fieles de ambos sexos para que asistan á estos piadosos ejercicios, que se celebrarán por la mañana á las 7½ y por la tarde á las 6, empezando el dia 30 del presente Agosto por la tarde y concluyendo con la procesion de costumbre el domingo 16 de Setiembre. La Solemnidad de la Santísima Virgen el dia 8 de Setiembre tendrá lugar á las 9 de la mañana y la misa de la novena y la comunion general á las 7.—Regla y Agosto 29 de 1866.—*Gregorio Escudero.* 4-31

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la plaza del 31 de agosto de 1866.

SERVICIO PARA EL 1º DE SETIEMBRE.

Retreta en el Paseo de Isabel II, Habana.
Jefe de dia, el señor coronel D. Ramon Frauch, de Lanceros de la Reina.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Principal, Rey.
Visita de Hospital y Provisiones, España.
Capitan, D. Joaquin Martinteguí.
Médico para las mismas D. Eduardo Alonso, del segundo batallon del regimiento infantería de la Habana.
El Sargento Mayor, *Luis Ibañez.*

RASTRO DE GANADO MENOR

Reses muertas de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 31 de agosto de 1866.

Beneficiados.	Machos	Carne	Número	Peso arb.	Peso lbs.	Precio por arrobas en reales sencillos.	Existencia
Cerdos...	66	101	167	471	15	Manteca 50 á 54 / Carne... 50 á 54	1497
Carneros..	..	..	42	44	12	.... 40 á 46	65

Habana, agosto 30 de 1866.—El Administrador *J. M.* [illegible]

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Reses muertas de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 31 de agosto de 1866.

GANADO.	NUMERO	Peso Arrobas	Peso lbs.	PRECIO.	EXISTENCIA
Toros......	134	1937	—	5 25	105
Bueyes....	....	....	..	...	....
Terneros...	50	325	00	5 20	00
Total.	184	2262	00	...	105

Habana, agosto 30 de 1866.—El Administrador, *Juan Jubert.*

COMUNICADOS.

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

Cuando en el mes de Febrero de 1855 en atencion á las críticas circunstancias porque atravesaba esta Isla invitó el Excmo. Sr. Marqués de la Habana á los habitantes de ella á tomar las armas para defender los sagrados derechos de S. M. la Reina (Q. D. G.), concurrieron todos al llamamiento, creándose inmediatamente cuatro batallones de infantería y un regimiento de caballería en esta ciudad, cuya fuerza no ha tenido siempre otra divisa que consagrarse desinteresadamente al servicio de su adorada Reina y de la nacion, lo cual ha comprobado en los once años y meses que lleva de constituida, ya cubriendo el servicio de plaza cuando se le ha ordenado, y ya tambien dando constantemente una guardia que sirve como de Prevencion en la Puerta de la Muralla.

Esta institucion en cuyo seno figuran españoles de ambos hemisferios pertenecientes á todas las clases de la sociedad, incluso los que se consagran al comercio por mayor y por menor: este cuerpo de vecinos honrados y pacíficos que sin aspiraciones de ningun género sobrellevan con gusto las fatigas del servicio, costeando sus Sres. Jefes y oficiales los grandes gastos que ocasionan el equipo de la mayor parte de los Voluntarios y el sostenimiento de sus músicas. Esta milicia, en fin, que tantas cuantas ocasiones ha creido ser de alguna utilidad al Gobierno, se ha ofrecido para compartir las fatigas del servicio con el Ejército, del que se ha considerado siempre su reserva, subsiste y se sostiene hoy con el mismo fuego y el mismo entusiasmo que en los primeros dias de su creacion; y este fuego y este entusiasmo se conservarán incólumes en sus pechos porque los aviva ese talisman precioso que llamamos Patria, ante cuyas aras rinden homenajes de amor y veneracion.

Entre los servicios que hemos enumerado figura el de la guardia de prevencion que desde entónces á la fecha se viene haciendo con la debida regularidad. Hoy, con motivo del derrumbe de las murallas, ese servicio queda de hecho terminado por falta de lugar en aquel sitio. ¡Y por este hecho deberá suprimirse para en lo adelante? ¿Se privará á tan buenos patriotas de continuar saboreando tan grata satisfaccion? Creo que no, pues si bien es cierto, segun estoy instruido, que reunidos los señores jefes en junta bajo la presidencia del benemérito y respetable Sr. Brigadier D. Rafael Clavijo, subinspector del instituto, acordaron, visto un oficio del Excmo. Sr. Capitan general, manifestar á S. E. la suspension de la espresada guardia, tambien lo es que estando casi todos los señores oficiales poseidos del noble y patriótico designio de proseguir la obra y dar dicha guardia en otro sitio, los indicados señores jefes, á cuya decision y patriotismo se debe en gran parte la conservacion de estos cuerpos y el brillante estado de algunos de ellos, cooperarán de una manera directa hasta conseguir de la ilustrada autoridad del dignísimo representante de S. M. en esta Isla que se sirva dejar sin efecto el espresado acuerdo, proporcionándoles, para satisfacer tan justas aspiraciones, el local que ocupaba en el convento de San Agustin la suprimida Administracion de Bienes de Regulares, cuyo local, tanto por su estension cuanto por tener puerta de entrada independiente de la del convento y varias ventanas con rejas hácia la calle de Cuba, está llamado para constituir en él la guardia y custodiar las banderas, que, por falta de sitio, se guardan en las casas de los primeros señores jefes, pudiendo á la vez servir para guardar arresto los señores oficiales que desgraciadamente puedan incurrir en alguna falta de servicio.

Me he estendido mas de lo que pensaba al comenzar estas líneas, pero el objeto por su entidad y trascendencia lo reclamaba, y el hecho de hacer un ligero trasunto de lo que es la milicia voluntaria, á la que tengo la honra de pertenecer desde la creacion, me ha llevado poseido del entusiasmo á procurar que queden consignadas de una manera precisa y terminante las ideas que llevo espuestas acerca de ella y de la abnegacion y desinterés de los señores jefes, oficiales ó individuos de tropa que la constituyen, restándome agregar que esta noble institucion tiene por emblema el órden y respeto á la autoridad y el amor á su Reina y á su patria.

Habana, 31 de agosto de 1866.—El comandante graduado de la P. M. general, *Santiago Alcmany y Dols.*

Nómina de los fieles asturianos que voluntariamente han contribuido para los cultos de su Santísima Patrona Nuestra Señora de Covadonga, que se venera en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, y que han de tener efecto el dia 8 de setiembre del corriente año de 1866, á las ocho de la mañana, y salve la víspera á las siete de la tarde, á cuyos actos se suplica la asistencia.

D. Bernardo Viesca	4	2	Hermano	2	1
.. Toribio de Gonzalo	2	1	D. Sotero de las Traviesas		1
.. Baldomero Abello	2	1	.. Augusto Rios		1
.. Benigno del Acebo	2	1	.. Domingo Gonzalez		1
.. Gaspar de las Traviesas	2	1	.. Francisco Marquez		1
.. Valentin Estrada	2	1	.. Francisco M. Corbera		1
.. Manuel Fernandez	2	1	.. Joaquin Noriega		1
.. Ramon Diaz	2	1	.. Gonzalo G. Pumariega		1
.. José Hevia	2	1	.. Enrique Verdeja		1
.. Francisco de la Cerra	2	1	.. Juan F. Arenas		1
.. Lúcas Menendez	2	1	.. Domingo R. Campa		1
.. Isidro Menendez	2	1	.. Manuel Alonso		1
.. José Suarez	2	1	.. Juan Capalleja		1
.. Leopoldo Carbajal	2	1	.. Francisco R. Fernandez		1
.. Hermenegildo Carbajal	2	1	.. Ramon G. García		1
.. Ramon Alvarez del Valle	2	1	.. Rosendo Blanco		1
.. Antonio García Rebés	2	1	.. Cornelio Lamadrid		1
.. Manuel C. C. fuentes	2	1	.. Pedro Campa y Alvarez		1
.. José S. Argüelles	2	1	.. Manuel A. Fernandez		1
.. Juan S. Argüelles	2	1	.. Manuel G. Barrera		1
.. Eduardo B. Arcos	2	1	.. Ramon M. Valdés		1
.. Arsenio Fernandez Cárcava	2	1	.. Casimiro Rodriguez		1
.. José H. Corbera	2	1	.. Pedro Suarez		1
.. Hermenegildo A. García	2	1	.. Andrés Romano		1
Sª Dª Emilia Medina de Llera	2	1	.. Venancio Puron		1
Srª Dª Cecilia Arumí de A. de la Campa	2	1	.. Eustaquio Lopez		1
Sª Dª Isabel Gonzalez Llanos	2	1	.. Hermenegildo Zarracina		1
D. Manuel G. Barbon	2	1	.. Ramon Bances		1
.. Juan G. Barbon	2	1	Sres. Villar y García		1
.. Juan de la Vega y señora	2	1	D. Manuel García		1
.. José Solís	2	1	.. Paulino Vidal		1
.. José Suarez y Hº	2	1	.. Nicolás Muñiz		1
.. José del Cueto	2	1	.. Cipriano V. Hevia		1
Sres. Pola y Hº	2	1	.. Manuel Alvarez		1
.. Velasco, Carabia y Compañía	2	1	.. Ramon Muñiz		1
D. Edmundo G. Barbon	2	1	.. Alejandro Menendez		1
.. Juan Viñas	2	1	.. José Rubiera		1
.. Raimundo H. Valdés	2	1	.. Bernardo A. García		1
.. Ramon Gutierrez y			.. Manuel Cue		1
			.. Dionisio Perez	0	4
			Total	$ 123	4

Francisco Robés.

TRANSFORMA EL SISTEMA.—Una de las mayores *maravillas de la ciencia médica* es la rapidez con que la "Zarzaparrilla de Bristol" restituye las fuerzas á los enfermos aniquilados. Solo la experiencia puede permitir á los enfermos el realizar sus efectos en los casos de debilidad general. Nada importa el estado de postracion física á que haya quedado reducido el paciente, pues la "Zarzaparrilla de Bristol" lo restablecerá. Algunos médicos han sugerido la inyeccion de sangre pura en las venas de los enfermos, pero este poderoso restaurativo convierte cada gota de sangre en el cuerpo del paciente en un tónico eficaz, capaz de prestar nuevas fuerzas á los músculos, á los nervios, al estómago y á toda la maquinaria animal. Que ninguna persona débil pierda la esperanza de vivir hasta una edad muy avanzada, porque en esta preparacion existe un principio vital que restablece las fuerzas de los mas débiles. Se halla de venta en todas las droguerías. 379

ACEITE PURO MEDICINAL DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.—Una tos tenaz que de vez en cuando arranca sangre, con dolor, opresion en el pecho, pulso perturbado y febricitante, rubicundos, extraordinaria en las mejillas, sudores nocturnos, demacracion y debilidad creciente, anuncian al enfermo tísico que su vida está en peligro. Los anodinos, los expectorantes, los tónicos y hasta el cambio de clima, son generalmente en vano. Abandone el enfermo todas estas cosas y ensaye el "Aceite de hígado de bacalao de Lanman y Kem. Es una preparacion superior de la única cosa que la experiencia ha demostrado que se puede confiar en ella en todos los casos: El Aceite de hígado de bacalao, puro y limpio, es el remedio mas poderoso para las enfermedades de los pulmones, garganta ó hígado, de cuantos hasta ahora se han descubierto. Tened fé en el y ensayadle sin miedo. Pero no os olvideis de pedir la preparacion de "Lanman y Kemp," porque el mercado está inundado de falsificaciones tan malas como inútiles. Examinad el rótulo y la cubierta para ver la marca comercial de la casa. Los droguistas mas respetables venden el artículo en todas partes. 384

La perfumería inglesa de Rimmel debe la gran reputacion que ha adquirido á la calidad sin tacha de sus productos. Sus fábricas de Lóndres y Paris abastecen todas las cortes de Europa y la flor de la aristocracia.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DOCTOR GIMENEZ FORCA, MEDICO homeópata participa á su clientela haberse trasladado á la calle de la Habana n. 112, donde recibe órdenes y consultas de 8 á 9 y de 3 á 4, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en las sifilíticas y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguas y rebeldes que sean, habiendo obtenido curaciones hasta de 24 años de continuo padecer. 30-4 agto

DR. MASNATA

MEDICO HOMEOPATA

de regreso de su viaje al extranjero se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de San Ignacio n. 104 esquina á la de Luz.—Consultas de 5 á 7 de la mañana y de 12 á 1 de la tarde. 90-24-May

DON M. OMEDES DE VIELA MEDICO HOMEOPATA.—Uno de los mas antiguos de esta ciudad; participa á este respetable público y á sus clientes en particular, que ha trasladado su habitacion á la calle de Compostela n. 58 entre Obrapía y Lamparilla: Recibe consultas de 2 á 4 gratis para los pobres. 30-31Ag.

FRANCISCO DE AYALA Y ZAYAS,

ABOGADO

ha establecido su estudio, San Ignacio núm. 2 esquina á Chacon. 30-14 Ag.

PEDRO DE TORRES Y DIAZ,

MEDICO HOMEOPATA,

calle del Sol n. 48 entre Habana y Compostela.—Consultas de 2 á 4. 90-19 Jun.

DON F. ESCOBAR, DR. EN MEDICINA Y CIRUGIA, participa á todas aquellas personas que sufren de las enfermedades del aparato genital, como estrecheces urotrales, pérdidas seminales involuntarias, fístulas; urinarias, gota militar, &ª y enfermedades uterinas, haber hecho un estudio especial, ofreciéndoles sus servicios ya sea para estas ó para cualquiera otra enfermedad.—Al mismo tiempo manifiesta haber trasladado su gabinete de estudio y domicilio á la calle del Obispo número 111 esquina á la de Villegas, donde recibe consultas de doce á tres y de seis á siete de la tarde.—*gratis* á los pobres de solemnidad. 6-ms.-8 Junio

DON MANUEL GONZALEZ DE JONTE

MEDICO Y CIRUJANO,

Vive calle del Tejadillo n. 43 entre Habana y Compostela.—Horas de consulta, de 11 á 1 de la tarde. 8-98

GABINETE DE COSULTAS DEL DR. BELOT.

El Dr. Belot ha trasladado su gabinete de consultas á los altos del establecimiento de farmacia de Sto. Domingo. O-Reilly entre Mercaderes y San Ignacio.—Horas de consultas de 1 á 3. 30-1Ag.

DOCTOR D. EDUARDO FINLAY,

OCULISTA,

vive en la calle del Sol n. 52 entre Compostela y Habana 30-18Ag.

EL DOCTOR CATALA VIVE CALLE DE O-Reilly n. 14 frente á la Real Universidad.—Se ha dedicado desde los primeros años de su práctica, tanto en Europa como en América, al tratamiento racional de las ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. El Dr. Catalá ha hecho tambien un estudio especial de las ENFERMEDADES DE LA PIEL (herpéticas y venereas) para las cuales ofrece sus servicios en su gabinete de consultas de 1 á 3. 30-14 Ag.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA FAcultativa, hace saber á sus numerosos favorecedores que habiendo regresado de Matanzas donde fué llamada para ejercer servicios en su facultad, ha instalado su domicilio en la calle de Dragones 64, donde se ofrece al público. 180-6 fb.

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Roca se ofrece á su numerosa clientela, Amargura 73 entre Villegas y Aguacate. 30-31 Ag.

MME. ELISA CLEMENT, PARTERA FACULtativa, participa á su clientela y al público haber [illegible] de su viaje y ofrece de nuevo sus servicios [illegible]

[illegible] cuidado con una esmerada asistencia. Recibe consultas y sus servicios gratis para los pobres. Vive calle de Chacon n. 8 entre Cuba y Aguiar. 4 meses-31 Ag.

PARTERA FACULTATIVA.

Madama Teresa Camerani se ofrece á su clientela. Sol 47 entre Habana y Compostela. 180-12 Fb.

MADAMA DE NODAL,

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela.—Neptuno n. 97 entre Manrique y Campanario. 30-22 Ag.

MME. MAGDALENA BEISSELANCE, COMAdrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois Depaul y Pajot: Consulado 114 entre Animas y Trocadero. 30-23Ag.

DR. R. MORARY,

CIRUJANO DENTISTA de los E. UNIDOS.

Cura todas las enfermedades de la boca y pone dentaduras por los sistemas mas modernos.

CALLE DE LA HABANA N. 146. 30-7 Ag.

MR. ENRIQUE DUMONT,

antiguo médico interno y laureado de los hospitales de Paris, premiado con la medalla de plata de primera clase, exprofesor principal de clínica de la Universidad, Dr. en medicina y cirugía, licenciado en leyes, profesor agregado á la escuela de medicina de Strasburgo, encargado por el gobierno francés de una mision científica para el estudio de la fiebre amarilla en Méjico, miembro corresponsal del instituto de Méjico y de la Academia de Ciencias de la Habana y miembro corresponsal de la Comision Científica de Méjico, ha sido autorizado por el Gobierno para ejercer la medicina y la cirugía en Cuba, relevándole del exámen que se exige en esta Universidad, mediante las circunstancias especiales que en él concurren, así como tambien del pago de derechos por el término de otro año y miéntras se ocupe en el estudio de la fiebre amarilla, con cuyo objeto habia sido comisionado á Méjico por el Gobierno francés.—El Dr. Dumont hará sus consultas en el hotel Inglaterra, calle del Prado entre San Rafael y San Miguel: *gratis* para los pobres 30-1 Ag.

INTERESANTE AL PUBLICO.

D. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista: Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que ha vuelto de su viaje á los Estados-Unidos con todos los adelantos de su arte; dientes muy hermosos que nunca han sido introducidos en la Haba. Muy agradecido á la especial proteccion con que el público lo ha recompensado sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha determinado ahora dedicarse á hacer por sus "propias manos" todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditada una práctica de 29 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos elaborados por su hermano arte en los E.-U., para lo que él ha hecho repetidos viajes, creo el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas lisas [illegible] en su lugar y endurece las encías. El agua de las Yerapas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar la dentadura [illegible] esquisito.—Espíritu para el dolor de muelas.—Sus horas son de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

NOTA.—Es el único depósito dental de la Isla de recibo [illegible] dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precios de Nueva York.—Todas las órdenes [illegible] serán religiosamente cumplidas.

ESTRACCION DE LAS MUELAS

¡SIN DOLOR!

POR EL NUEVO METODO DE MR. U. SMITH, CIRUJANO DENDISTA, GALIANO 86.

Este nuevo método es enteramente local en efecto, y tiene por objeto repeler la sensacion localmente sin el estremecimiento del cuerpo que caracteriza su sistema antiguo.

Experimentos hechos en el hospital de San Felipe y Santiago en el presente mes

Extracciones sin dolor...... 23
Idem con dolor...... 0

El profesor Smith tiene el honor de invitar á los Sres. doctores de la Habana pasen á su morada para inspeccionar el nuevo método de ANESETHOSE LOCAL con motivo de saber su practicabilidad en cirugía general.

Abril 23 de 1866. 30-31 Jul.

D. GUILLERMO C. TINKER (HIJO),

CIRUJANO DENTISTA de los E. U. é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber vuelto de los E. Unidos, y se ofrece de nuevo en su antigua morada calle de O'Reilly 57 esquina á la del Aguacate. -187

AVISO AL PUBLICO.

Habiéndose ausentado para los E. U. el 15 de julio pasado, el Cirujano Dentista D. Guillermo L. Tinker, el que suscribe, *su hijo*, hace presente al público, ser *él único* de apellido *Tinker, dentista*, por ahora en la Habana y con el fin de que nadie se equivoque, avisa que tiene su gabinete de operaciones en la misma casa que habita, calle de O-Reilly n. 57 casi esquina de la del Aguacate.—Guillermo Clarence Tinker, (hijo) dentista. 2 Ag.

CALLISTA Y LIMPIADOR DE UÑAS.—MR. Salvino, cirujano ortopedista, se ofrece al público para todas las operaciones que exigen su profesion.—PRECIOS.—Por la estirpacion de un callo $1.—Por la curacion de un gavilan, ojo de pescado, uñas torcidas & á precios convencionales en estremo módicos: Prado 21.—NOTA—Recibe de las 8 á las 12 de la mañana. 30-31Jl

Píldoras del Dr. Olea Moreno.

Teniendo que ausentarme por algunos meses de esto hospitalario país, pongo en conocimiento del público haber fijado el depósito de mis píldoras contra la disentería, diarreas y cólera, en la calle de Tacon nº 2, casa del Sr. Marqués de Peñalver.—Habana, agosto 29 de 1866.—*Dr. Olea Moreno.* 30-30 ag.

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL Y DE IDIOMAS, autorizada por el gobierno y dirijida por D. F. Herrera, Animas 73 entre Blanco y Galiano.—Clases de dia y de noche, horas para tratar con el director. de 7 á 9 de la mañana y de 5 de la tarde á 8 de la noche. 30-15 Ag.

SAN ANACLETO.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO

CALLE DE LA REINA NUM. 59.

Está abierta la matrícula para el próximo curso, que comienza en setiembre, admitiéndose alumnos de los cuatro primeros años de segunda enseñanza.

15-19 El director. *Br. Rafael S. Oarado.*

ACADEMIA MERCANTIL

DE

D. BERNARDO ILLA

AMARGURA 54 ENTRE HABANA Y COMPOSTELA EN EL PISO PRINCIPAL.

Se enseñan los ramos siguientes;

TENEDURIA DE LIBROS, aritmética elemental mercantil y superior, letra inglesa, gramática castellana y latina, matemáticas, francés é inglés.

Las clases empiezan á las once de la mañana hasta la una ó dos de la tarde, y desde las cinco hasta las ocho ó nueve de la noche.

En cuanto á la teneduría de libros, la infinidad de jóvenes que ha enseñado y que actualmente desempeñan muchos muy buenos destinos en el comercio, es la mejor garantía que puede tener todo jóven que se dedique al comercio. Las operaciones que dan son 132 y muy intrincadas como puede verlo el que guste. Además no cierra ni abre los libros una sola, sino TRES VECES, á fin de que estén duchos en el manejo de los libros. Hace presente que cuando se diga al jóven de que ya está al corriente, pueda desempeñar un buen destino en el comercio, y la satisfaccion mas grande que le puede dar, si así lo quisiere, es nombrar una persona inteligente para examinarse, y siempre que no diere buenos resultados *se le devolverá la cantidad estipulada.* 13-26

A ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SOBRE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de Aguiar n. 65 entre O-Reilly y Obispo

EL SANTO ANGEL,

COLEGIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA AUTORIZADO POR S. M.

calle de Compostela esquina á la del Tejadillo. Director D. Estéban de Sotolongo y Urrutia.—Abierta la matrícula para el próximo curso académico, el Director lo participa á los Sres. padres de familia que deseáran matricular á sus hijos en este establecimiento, cuyo prospecto se facilitará al que lo solicitare. 15-25

INGLES

C. Blay, dá lecciones de este idioma. Obrapía 16. 10-23

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA "SAN Francisco de Paula", Concordia 19.—Queda abierta la matrícula para el próximo curso que comienza el 15 de Setiembre. Los alumnos podrán estudiar hasta el 5º año inclusive.—El Director, Martin de Salazar: 15-31 A.

ARTES Y OFICIOS.

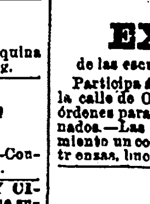

MME. BATUT, HABIENDOse concluido la primera remesa de novedades de Paris, avisa á las señoras que acaba de recibir otra como la anterior de géneros muy ricos y de mucho gusto, como canesús, camisolines, ropa de niños, etc. el todo de última moda y muy bien confeccionados y por arreglo hecho con las mejores casas de Paris, seguiré recibiendo toda clase de novedades en cada correo ulterior. O-Reilly 96 30-11 Ag.

EMILIO MORTIER,

EX-PROFESOR.

de las escuelas de peluqueros de señoras de Paris.

Participa á sus favorecedores que se ha establecido en la calle de O-Reilly 32 entre Cuba y Aguiar.—Recibe órdenes para peinar, toma abonos y dá lecciones de peinados.—Las señoras hallarán en el mismo establecimiento un completo surtido de postizos, castañas, rizos, trenzas, bucles, ganchos, &ª 15-23Ag

CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

Personas que sufren de quebraduras contínuamente vienen de todas partes de la Isla á la Habana á verse con el D. J. A. Sherman; viajan noche y dia, sufren fatigas y cansancio con la determinacion de recibir los legítimos curativos aplicados científicamente por su propia mano; ellos bien saben el gran éxito que ha tenido en curar quebraduras, la reputacion universal de sus invenciones y curativo; saben tambien que eso ha causado que personas ignorantes y sin principios hiciesen y vendiesen imitaciones, dañando á las personas que hayan ensayado esas malas imitaciones. Saben que esa enfermedad es muy peculiar, que las partes que la rodean son muy delicadas, y que requieren un gran conocimiento anatómico para tratarla con buen éxito.

Oficina: Calle de O'Reilly nº 13. 10-28

APARATOS ANATOMICOS

PERFECCIONADOS

PARA EL ALIVIO Y RETENCION

DE LAS

HERNIAS O QUEBRADURAS.

DON VICENTE RODRIGUEZ PEREZ, FABRICANTE DE APARATOS ANATOMICOS, COMPRESORES Y SUPORTADORES ABDOMINALES &. &. &.

Pongo en conocimiento del público que con el uso de mis aparatos anatómicos y la friccion curativa que les acompaña, se logra retener perfectamente el intestino en su primitivo lugar, permitiendo al paciente hacer toda clase de ejercicios [illegible] montar á caballo, bañarse, levantar pesos [illegible] fácilmente con solo la instruccion que para el efecto se le para; su posicion es fija, esto es, es la única parte donde ejerce su presion, pudiendo graduarse esta segun lo requiera la sensibilidad del paciente. Esta misma presion persona, en un mismo punto, hace la víscera ocupe su antiguo lugar o ni el abdómen y despues no vuelva á salirse, aunque no se use el aparato. La ficcion curativa astringente coadyuvará á la accion del aparato, consiguiéndose con paciencia, constancia y los cambios módicos de las bolitas, segun se va obliterando el anillo, el completo restablecimiento de esas crueles dolencias.

Con objeto de obtener mejores resultados ofrezco al público que un acreditado cirujano de esta capital examinará los casos complicados, y me ilustrará de las medicaciones que deban coadyuvar á la completa curacion de las hernias ó quebraduras.

Los pobres tienen oportunidad para curarse.

PRECIOS DE MIS APARATOS ANATOMICOS.

DESDE TREINTA Y CUATRO PESOS HASTA CIENTO DOS, segun sean las formas y clases de las quebraduras.

AVISO A LAS PERSONAS

QUE RESIDEN EN EL INTERIOR.

Las personas que residen en el campo podrán venir á la ciudad á proveerse de mis aparatos, seguras de que podrán retirarse por la tarde á sus casas con uno convenientemente aplicado á su quebradura por el mismo entendido cirujano, llevando al mismo tiempo un frasco de la friccion curativa y la instruccion necesaria para su uso y de que podrán dedicarse desde el dia posterior á sus habituales faenas sin temor de que se reproduzca la hernia.

Deseando ser útil á todo el que se halle en estado de necesitar de mis auxilios, he resuelto pasar á las casas de los interesados, para lo que bastará un simple aviso por medio de una esquela en que se especifique el número y calle correspondientes.

Los dueños de fincas obtendrán un rebaje proporcionado en los precios establecidos siempre que tomen un número notable de mis aparatos.

LLAMO LA ATENCION

á todas las personas que no reporten utilidad de mi aparato, para que pasen á mi morada á recoger su importe.

Consultas á domicilio todos los dias de 7 á 9 de la mañana y desde las 11 del dia hasta las 3 de la noche permaneceré á las órdenes del público en los altos de la casa calle de Cuba n. 35 esquina á la de O-Reilly.

Gratis para los pobres de solemnidad. 15-22

TEMPLADOR DE PIANOS.—D. CARLOS G. Champaguo, compositor y templador de pianos de vuelta de su escursion al interior de la Isla, participa á sus amigos y al público en general, que agradecido á sus favores se establece definitivamente en esta Capital pudiendo desde luego dirijírsele cualquier aviso. Santa Clara n. 24 y O-Reilly 98 30-11 Ag.

CASTAÑAS DE PELO

de última moda se venden en la peluquería la Cosmopolita, calle del Obispo n. 49 entre Habana y Aguiar, gran surtido de todo lo concerniente al ramo de peluquería para señora y caballeros. 181-15Jl.

TARJETAS PARA ALBUMS.

Interesante para el interior de la Isla.

Narciso Mestre y Compañía, calle de O-Reilly número 19 entre Aguiar y Habana. Retratos en tarjetas de Mendez Nuñez, Lobo, Antequera, Topete, Pezuela, Alvar Gonzalez y demás comandantes de los buques de la escuadra del Pacífico; tarjetas de la Numancia, Blanca, Berenguela, Villa de Madrid, Almansa y demás buques de la escuadra á 2 reales cada tarjeta y un escudo la docena y para el interior de la Isla 6 sellos de correo por tarjeta y 50 por la docena. Hay además una estensa coleccion de personajes célebres nacionales y extranjeros. En esta Galería se hace hoy una nueva clase de retratos en busto tamaño natural en fotografía, retocados á la tinta de China ó al creyon, por el nuevo aparato solar montado últimamente en esta Galería. Las personas del interior de la Isla podrán enviar el retrato que posean y por él se les harán copias por cualquiera de los estilos que en la Galería se ejecutan. 10-22

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería LA CUBANA, Mercaderes n. 16, camisería; Habana 75; peletería La Granada, Muralla; y en la tienda de ropa La Oriental, Calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Indio 21 vive el interesado—F. Luque. 30-2 Ag

CURA

DE LAS

QUEBRADURAS.

Por medio de mis aparatos y una untura que los acompaña, los cuales están dando los mejores resultados.

NUMERO DE CASOS CURADOS Y MEJORADOS

Babonóceles—hombres derecha 37—izquierda 18—dobles 11.—Escrotales derecha 24—izquierda 19—dobles 14.—Niños 7.—Femoral de hombres 3.—De señoras 2.—Inguinal de idem 4.—Umbical 2.—De color libres y esclavos 9.—Total 154.

A las personas que interese pueden durante un mes ocurrir á la calzada de Galiano n. 121 á los precios de costumbre, pues pasado este tiempo debe ausentarse por un término su afectísimo S. S.—*José Gros.* 21-14 Ag.

EN LA CASA CALLE ANCHA DEL NORTE número 38 se lava para fuera toda clase de ropa de hombre con perfeccion y prontitud. 4-31

PARA LAS SEÑORAS.

Ha llegado una buena peinadora de Barcelona, que hace peinados de todas modas. Vive calle de la Amargura n. 75. 16-31

SOLICITUDES.

UNA MORENA LIBRE SOLICITA UNA COlocacion para costurera, para el servicio de mano ó una corta cocina de dos personas, comida de pobre, entendiéndose de [illegible] en la casa, de seis á seis: Jesus María 104. 4-30

SE SOLICITA

UN BUEN DULCERO

DE CONSERVA Y JALEA DE GUAYABA

DANDOLE BUEN SUELDO.

DRAGONES 45. 4-30

8,000$

Se dan al uno por ciento hasta en cantidades de á 500$ en casas de mampostería, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes, Quemados y Marianao. Tambien se compran negras en venta real y coartadas; calzada de Galiano esquina á S. Miguel, peletería El Norte. 4-30

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA y directores de colegio.—Un individuo que se ha dedicado á la enseñanza por espacio de 14 años [illegible] de profesor interno en algun colegio, ó en casa particular: tiene personas de respetabilidad que abonen por su moralidad. Riela n. 12. 4 30

UN CRIADO PARA EL SERVICIO DOMESTIco de una familia, se solicita: ha de ser inteligente y tener persona que abone por su conducta y honradez. Amargura 35. 4-30

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita un acomodo de su egercicio. San Ignacio 102 darán razon. 4 31

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE COSturera, entendiendo tambien de peinar y [illegible] como la de caballeros. Habana 197. 5-30

UN ASIATICO COCINERO SOLICITA COLOcacion. Habana 219 esquina á Paula. 4-30

TREN DE LAVADO A LA FRANCESA.—CAlle de Antonrecio n. 94.—En este establecimiento se sirve al público con todo esmero, puntualidad y módico precio en ropa fina de caballeros y señoras. 4-1

UNA ESCELENTE LAVANDERA Y PLANchadora, pudiendo dormir en su casa ó en el acomodo. Impondrán Oficios 84. 4-1

COSTURERAS DE SASTRE SE SOLICITAN. Crespo 10. 4-1

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA COLOCARse en una casa particular, prefiriendo para la costura: sabe cortar y todo lo concerniente al ramo—y si no para ama de llaves ó cuidar niños. Sol 41. 4-1

EN LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE n. 301 se solicita una general lavandera. 4-1

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA DE MEdiana edad, formal y buena cocinera para servir á dos personas. Campanario 141 entre Reina y Estrella. 4-1

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA, que sepa bien su obligacion. Obispo entre Villegas y Bernaza. 4-1

SABER EL PARADERO DE DON MANUEL Hermida, natural de Galicia, que llegó á esta en el último vapor correo español. En la calle de la Habana n. 206 se darán instrucciones para que se dirija al compo donde reside su hermano D. Juan. 4-1

PERSONA DE SU FAMILIA SOLICITA A D. Joaquin Ramirez y Talbo: Apodaca 3 entre Cárdenas y Cienfuegos. 4-1

UN CHINO DE MANILA REGULAR COCINEro solicita colocarse: Paula 32. 4-1

OFICIALES DE BARBERO.—OJO.—SE SOlicita un buen oficial que sea sobresaliente en el arte y que tenga buena conducta, pues es para hacerse cargo de un establecimiento. Muralla 117 barbería La Castellana. 4-1

PARA UN ASUNTO MUY URGENTE SE SOlicita á don Martin de la Hoza: en el Cerro calle de Zaragoza n. 7. 4-1

UN OFICIAL Y UN APRENDIZ DE ENCUAdernador, se solicita: Compostela entre Amargura y Teniente-Rey, accesoria impondrán. 4-1

DON FRANCISCO RODRIGUEZ PALMER hermano de D. Mariano Rodriguez Palmer, el que ha estado por espacio de algunos años de profesor de idiomas en esta ciudad, acaba de llegar entre los emigrados del Pacífico, y sabiendo los idiomas español, inglés y francés desearía colocarse en alguna casa de comercio, hotel ú otro análogo; y por lo tanto suplica á las personas que pueda serle útil su trabajo se dirijan Egido 75 6-30

UNA SRA. FRANCESA DESEA COLOCARSE en alguna casa particular para coser ó cuidar niños, prefiriendo la costura que entiende todo lo que concierne al ramo. Sol 44. 4-1

UNA SRA. INGLESA DESEA COLOCARSE en una familia particular para el cuidado de la casa acompañar una señora, cuidar niños, y coser, Hotel San Fernando, Industria 136. 4-1

UN PROFESOR ESTRANGERO DE EDAD, preceptor de idiomas (Ingles, Frances, Aleman Latino y Griego) y de enseñanza primaria y secundaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio. Mercaderes 12, relojería. 12-1

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO que le faltan dos años y once meses: es cochero y cocinero y á propósito para el campo. Amargura 75. 4-29

UN JOVEN DE 14 A 15 AÑOS PARA CRIADO de mano se solicita. Impondrán Obispo 74, relojería. 4-29

DOS MEDICOS APROBADOS Y QUE TENGAN su correspondiente título, para navegar con esta plaza en los vapores de la línea del Seno Mejicano. Impondrán Samá, Sotolongo y Cp. 6 29

CALLE DE PEÑAPOBRE N. 15 SE SOLICITA ropa de hombre y de mujer para lavar, que quedarán agradecidos por lo bien lavada y planchada, á precios sumamente arreglados. 4-29

EN EL CERRO CALLE DE STO. TOMAS N. 22 se solicita una criandera á leche entera, que sea sana y abundante en leche. 4-29

UNA NEGRA JOVEN, LIBRE DESEA COLOcarse para criada de mano ó para entretener niños; Galiano 107. 4-29

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA ENcontrar una colocacion, Aguacate 136. 4-29

EN LA CALLE DE JESUS MARIA N. 72 SE solicitan algunas ropas de casas particulares de caballeros: en la misma hay una señora para el cuidado y reposo de dicha ropa, tambien se solicita un moreno que sea esclavo y su amo responda por él, para vender por las calles y se le pagará buen sueldo. 4 29

UNA JOVEN PENINSULAR GENERAL COSturera y peinadora desea encontrar colocacion en una casa respetable con la condicion de dormir en su casa para el efecto tiene personas que garanticen su honradez. Crespo n. 90 impondrán. 4-29

UNA LAVANDERA Y PLANCHADORA SE SOlicita en la calle de la concordia núm. 3, advirtiendo que solo se admitirá siendo escelente en dichos trabajos pagandole buena mensualidad. 4-29

UN DEPENDIENTE PARA LOS LIBROS, COBros &c. de una zapatería, se solicita. Obispo 33. 6-26

UN JOVEN DE 25 AÑOS RECIEN LLEGADO de la Península, que tiene hechos los estudios de bachiller en Filosofía y que posee ademas la teneduría de libros y el francés: desea colocarse en una casa de comercio ó bien en el campo en clase de mayordomo de un ingenio; teniendo personas que abonarán su conducta para mas informe pueden dirijirse á la Imprenta Militar, Muralla 40. 4-31

UNA SEÑORA SOLICITA UNA COLOCACION de criada de mano ó ama de llaves teniendo personas que abonen por su conducta. Concordia 141, informarán. 4-31

$15000.

Se desean colocar en hipotecas de casas en la Habana ó la calzada del Cerro.—Se darán en todas cantidades—en la sombrerería del "Príncipe"—calle del Príncipe n. 8 impondrán. 4-29

UN HORNERO BLANCO, CHINO O NEGRO SE solicita. Factoría 17 darán razon. 4-29

TOMAR EN ALQUILER UNA BUENA COCInera blanca [illegible], honrada y limpia, que tenga quien la recomiende, y con la condicion de que no ha de dormir en el acomodo. Compostela 97 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-29

UN JOVEN O MORENO FORMAL PARA vender perfumería por la calle, al que se le abonará 2 reales fuertes por peso, con la condicion de presentar buenos informes—Calle de S. José n. 67 impondrán. 4-30

ACABA DE LLEGAR DE LA PENINSULA A esta de la Habana un sujeto muy conocido en ella, y habiéndose ocupado durante algunos años en cobros y en administrar casas, y deseando ocuparse en lo mismo, advierte á las personas que puedan necesitarlo, que puedo dar por fianza por valor de 1800 pesos ó mas si se necesita, y á mas tiene personas de alguna consideracion que respondan de su honradez y buena conducta. Dirigirse á D. Estéban Bardena, Bernaza 35 ó 57 fonda. 6-30

A LOS SEÑORES DON JUAN Y D. CARLOS Jorge Otazo, les suplica su hermana Dª Rita Jorge Otazo, se presenten en esta ciudad, calle de San Rafael, esquina á la calzada de Galiano, en la sedería "La Elvira", para enterarles de un asunto de familia 10-25

UN PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA que posee ademas de los idiomas inglés, francés y latino, geografía, historia aritmética mercantil y gramática general, desea una colocacion sea en el campo para la enseñanza de los ramos indicados en los cuales tiene acreditada su suficiencia, y ofrece referencias satisfactorias. Perseverancia 44. 8-25

UNA JOVEN AMERICANA DESEA COLOcarse con una casa particular para cuidar niños ó bien acompañar á una señora y coser, sabe muy poco el español. Aguacate 24. 5-28

UNA NEGRA PARA MANEJAR UN NIÑO, prefiriendo sea esclava y responda su dueño de su moralidad y buena conducta. Amistad 71 entre San José y Barcelona. 4-29

EN LA CALLE DE LA AMISTAD N. 69 SE SOlicita al ingeniero de gas D. Juan Murphy para un asunto que le concierne. En la misma se vende un caballo criollo de 7 cuartas color dorado, maestro de volante, sano y sin resabios. 5-29

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse para manejar niños y ayudar á una señora á la costura, tiene personas respetables que darán la mejor recomendacion; Teniente-Rey 50. 4-29

UNA SEÑORA INGLESA EDUCADA EN UNO de los mejores colegios de Inglaterra, desea colocarse con una familia donde se hablo algo de inglés, para ama de llaves, enseñar á señoritas y niños y encargarse de todo género de costuras. Tambien irá al campo si es preciso. Informarán en la librería de Wilson, Mercado 14. 4 29

DOS YUCATECAS COCINERAS Y LAVANderas para una corta familia. Paula 51 8-29

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA MUY buena costurera, tiene personas que la abone. Curazao 14 entre Luz y Acosta, bodega. 4-29

UNA CRIADA BLANCA O DE COLOR SE SOlicita lavandera y planchadora y para el aseo de una casa de corta familia. Neptuno n. 93 entre Manrique y Campanario. 4-...

UNA CRIADA BLANCA PARA EL ASEO DE la casa y cuidar dos niños—que sea de las Islas Canarias. El sueldo y demás pormenores impondrán Amistad 39 entre San Miguel y Neptuno. 4-31

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA colocacion. San Ignacio 131 5-31

UN COCINERO BLANCO QUE COCINA PERfectamente, desea colocarse en establecimiento ó casa particular. Santa Clara n. 23 impondrán—carbonería. 4-31

CASA DE SALUD DE SAN RAFAEL CALZAda de la Reina n. 149. En este establecimiento se solicitan enfermeros que sean inteligentes. 4-31

SE SOLICITA ALQUILAR 30 NEGROS PARA los trabajos de preparacion y siembra de tres ó cuatro caballerías de caña ó á un contratista que tenga el número suficiente de trabajadores que quiera hacerse cargo de dichos trabajos. Da mas pormenores informarán, calzada de Galiano, 79, y en la Bermeja Vieja ingenio S. Antonio (de Valera) 4-31A

Agencia General de Colocaciones.

OBISPO N. 111.

Tenemos suscritos en esta agencia (la mas antigua y acreditada en esta Isla) mayordomos, mayorales, maquinistas, enfermeros, carpinteros y demás operarios de fincas con excelentes recomendaciones: como tambien dependientes para establecimientos, cocineros, porteros y criados de mano. Además de esto seguimos desempeñando cargos de nuestro ramo, como son: cartas, solicitudes, copias de documentos, &ª 8 31-A

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE poco tiempo de parida, de buena conducta. Gervasio n. 78 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion en una buena casa particular para ama de llaves ó cuidar un niño, el aseo de una casa ó acompañar una señora, sabe coser y rizar vestidos, tiene personas respetables que respondan de su buena conducta y moralidad. Ancha del Norte n. 36 entrando por la del Prado 1ª cuadra. 4-31

ACOMODAR UNA PARDA CRIANDERA DE dos meses de parida, se coloca á leche entera ó media leche, como mejor convenga. Calzada de Jesus del Monte n. 41. 4-31

DESEA COLOCARSE BIEN PARA CRIADO de mano, portero, ó sirviente para un hotel un hombre blanco, tiene personas que lo recomiendan y abonen su conducta; darán razon Aguiar n. 62. 4-31

DEPENDIENTES.—HAY DE TODAS CLASES y oficios para el campo y la ciudad, entre ellos un escelente cochero, un mayordomo y enfermero, una costurera y cortadora blanca y varios cocineros, todos con recomendaciones satisfactorias. Agencia plaza de la puerta de Monserrate. 4-31

AGENCIA DE COMISIONES, PLAZUELA DE la puerta de Monserrate.—Negras, negros, negros.—De ambos sexos y de todas edades y oficios, se hacen cargo para la compra ó venta, igualmente de casas; se traspasan cuatro asiáticos de campo que les faltan 5 años. 4-31

UNA MORENA JOVEN, SANA Y ROBUSTA, desea colocarse para criada de mano ó costurera teniendo personas que abonen de su conducta y demas; Blanco n. 31. 4-31

UNA CRIANDERA A MEDIA LECHE. SAN Miguel 76. 4-29

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARse en una casa respetable para ama de llaves y coser, ó para el cuidado y aseo de un niño, tratandolo con bastante delicadeza, como acostumbra; tiene personas respetables que garantizan su buena conducta. Animas 21, esquina á la de la Industria. 4-28

UNA SRA. INGLESA QUE POSEE LOS IDIOmas español y frances, ademas el piano; desea encontrar una colocacion para educar niños ó acompañar señoritas. Concordia 77 de 11 á 3. 10-28

COMPRAS.

SE COMPRA ORO, PLATA, RELOJES Y PIEdras preciosas, en el estado en que se hallen, y brillantes.—La persona que hace negocios se encontrará en la calle del Rayo n. 122, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.—Se compran papeletas del Monte de Piedad. 26-5 Ag.

SE COMPRA UNA CABALLERIA DE TIERRA que su distancia no pase de tres leguas de esta capital, y su precio de $1000. Teniente-Rey esquina á Monserrate. Café El Destino. 4-30

HILAS, HILAS.

Se compran en la botica de Santa Rita, Mercaderes 18. 15-21

ATENCION.

En la calle de Manrique n. 129 se compran toda clase de muebles en grandes y pequeñas partidas. 30-1 Ag.

SE DA DINERO

sobre toda clase de prendas de oro, plata, piedras finas y objetos de todas clases á un módico interés.—Se compran toda clase de prendas en el estado en que estén é igualmente géneros, ropas y muebles. Tambien se venden toda clase de prendas de oro, plata y brillantes, nuevas y usadas, como tambien muebles, todo muy barato. Suarez ó Palemar 99. 144-7A

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Casa de salud. Quinta del Rey,

DE RAMON VILA.

CALLE DE ROMAY, ENTRE LA DEL PRINCIPE Y LA CALZADA DE CRISTINA.

SUSCRICION DE BLANCOS.—Por un mes 17 rs. fuertes, adelantados. El que no hubiese pasado el vómito negro ó contase á lo ménos dos años de permanencia en esta ciudad, satisfará medio año adelantado ó sea 12$

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.—Por un mes 10 rs. fuertes, adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.—Por un cuarto solo 4$ diario,—Por un cuarto acompañado 3$ id.—En el salon 1$ 50 centavos id.

Las enfermedades contagiosas, locura, ciertos estados muy graves y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

DIETAS DE NEGROS Y COLONOS.—Pagarán un peso diario en enfermedades comunes.

Las contagiosas, locura y ciertos estados muy graves, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscrita ni á pension.

Habana, julio 15 de 1866.—*Ramon Vila.* 90-15-julio

POR $34 al mes se dá cuarto, almuerzo, comida, criado y entrada libre á todas horas, la casa es fresca y buen punto, se admiten pupilos á $20, tratándose como de la familia. Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 15-21

POR $14 al mes se dá cuarto, almuerzo y comida, criado y entrada libre á todas horas, la casa es fresca y buen punto, se tratará como de familia. Calle de Aguiar nº 64 esquina á la del Tejadillo, en la misma se solicita una buena lavandera. 15-21

CASAS DE HUESPEDES.

Buenas habitaciones con servicio decente y buena mesa á 34 y 40$ mensuales. Se admiten abonos en mesa redonda. Oficios 4 junto á la plaza de Armas. 8-28

HOTEL LA UNION, CALLE DE O-REILLY n. 30. Las personas que quieran dignarse favorecer este conocido y acreditado establecimiento, encontrarán á precios sumamente cómodos, cuartos amueblados con decencia, frescos y bien ventilados buena mesa y un esmerado trato. tambien se encontrarán cuartos de alquiler con asistencia ó sin ella. 30-28 Ag.

CASA DE HUESPEDES FRENTE AL MAR.

calle de Cuba n. 16. Hermosísimos cuartos altos con asistencia y balcon frente á la entrada del puerto.—Mesa redonda á las 9½ y á las 4½. 15-29

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

SE arrienda en 16 onzas anuales un potrero de 16 caballerías de tierra con aguada y buen pasto, sito en Jaguan jurisdiccion del Bejucal, legua y media de Quivican y poco mas de una legua de Pozo Redondo: impondrán en el alto de la casa n. 46 calle de San Ignacio, de 11 á 3, y en la calzada de Galiano n. 91, antes ó despues de dichas horas, 4-1

En la calzada de Jesus del Monte n. 49 se alquilan dos cuartos y una cocina á familia que no tenga niños. 4-1

Una sala con aposento, propia para un matrimonio ó escritorio y cuartos altos y bajos, con asistencia ó sin ella. Habana 112 entre Lamparilla y Obrapía. 4-1

Se arrienda el potrero nombrado San "Antonio Abad," con siete caballerías de tierra y un horno de cal, un tejar y una cantera: en Marianao, donde está la finca. Informarán en el Cerro, calle de Atocha frente á la celaduría, de 9 á 10 de la mañana. 4-1

En la calle de la Habana n. 79, se alquila una hermosa sala alta con su cuarto corrido y balcon á la calle con asistencia ó sin ella. 5-28

Cuartos bonitos y frescos con toda asistencia; hay uno que hace esquina con balcon propio para un matrimonio de gusto; la casa es nueva y tiene vista al Morro.—Cuarteles 24, esquina á la de la Habana.

For Rent. Comfortable and airy Roomes furnished with board. One corner room very suitable for a small family. The house is new and has view of the Morro castle. Cuarteles nº 24, corner of Havana. 10-28

CABALLOS DE ALQUILER.

Los hay muy bonitos andaluces y criollos, propios para paseo, á precios equitativos, Amistad 84, establo de carruages. Tratarán de su ajuste calle de S. Rafael entre Industria y Amistad, talabartería La Montañesa. 30-26 Ag.

Una posesion que por lo espacioso, la proximidad á aguada abundante, el punto de estra muros donde se halla y otras circunstancias que reune, la hacen útil para muchos objetos, entre los cuales, puede comprar al mismo tiempo como depósito de efectos voluminosos de ferretería, maderas, hierros, carretas, mais, animales &—Obrapía n. 16 habitacion 15. 15-28 Ag.

En la calle de San Antonio n. 25, en Guanabacoa, se alquila una casa capaz para una dilatada familia: en frente está la llave. Teniente-Rey 16 tratarán de su ajuste. 20-8 Ag.

Un entresuelo propio para escritorio. Teniente-Rey 16 frente á la plaza Vieja. 30-1 Ag.

CABALLOS DE ALQUILER.

Los hay muy bonitos andaluces y criollos, propios para paseo, á precios equitativos, Amistad 84 establo de carruages. Tratarán de su ajuste calle de S. Rafael entre Industria y Amistad, talabartería La Montañesa. 30-26 Jul.

Cuartos altos muy hermosamente amueblados [illegible]

[illegible] del mar, se alquilan con asistencia ó sin ella, pues hay una mesa redonda á las 9 de la mañana y 4 de la tarde, bien surtida de todo lo que da el arte culinario Ancha del Norte n. 73 esquina á la de la Industria. 4-30

En la casa de dos altos y dos entresuelos Aguacate 55 entre Obispo y Obrapía, se alquilan magníficas y muy frescas habitaciones. Tambien se alquila el establecimiento de la misma casa propio para cualquier establecimiento. 15-30

Dos hermosas piezas altas en el interior de la casa calle de Dragones n. 104 en dos onzas y media. 4 30

La parte alta de la casa calle de la Picota n. 23 entre Merced y Jesus María, con buena sala, saleta, dos cuartos, cocina y gas con mucha equidad. 15 30

Los bajos de la casa calle del Sol n. 12 propios para almacenes. 8-23

Los bajos de la casa calle de Acosta n. 72 esquina á la de Curazao, propios para cualquier establecimiento; pero que es condicion precisa que no sea del ramo de víveres. 8-25

Varias criadas, una buena cocinera otra criandera y una buena lavandera y planchadora y dos criadas de mano, una costura y la otra para cuidar niños. Empedrado 50. 4-29

En la calle de Chacon n. 1 se alquila una sala con dos balcones á la calle y vista al mar, propia para un matrimonio ó dos amigos—con asistencia ó sin ella. 4-29

La muy pintoresca y bonita casa de mampostería y columnas de cantería, es muy fresca y seca en todas épocas del año, tiene portal, zaguan, sala, cinco cuartos muy espaciosos, un gran patio todo enlosado, caballeriza para dos bestias una cocina muy espaciosa con su llave de agua muy abundante, tiene tambien un cuarto hecho á propósito para bañarse con su barbacoa, sita en la mejor calle traviesa que tiene el Cerro, en un punto muy fresco y alegre, da frente á una arboleda y jardin, media cuadra de la calzada del Cerro, frente á la portada de la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera, la llave está en la calzada 512 donde informarán á todas horas. 4-29

Los bajos independientes de la casa calle del Tejadillo n. 3, compuestos de tres cuartos, sala, cocina, pluma de agua y todas las comodidades para una corta familia. Impondrán en la casa contigua, n. 43. 4-31

Un alto en el Cerro, propio para la temporada y es muy fresco, San Pedro núm. 2, entre Dominguez y Auditor. Impondrán en la misma calle n. 8. 4-31

Una casa en la calle de Somernelos núm. 11. Impondrán en la del Príncipe en casa de D. Felipe Ruiz, en la maizería. 8-31

Posesiones frescas [illegible], propias para escritorio, calle de los Oficios núm. 5 informarán en la misma. 8 31

Una espaciosa sala y un cuarto con balcon á la calle; altos frescos y ventilados con muebles ó sin ellos: Obispo 76. En la misma se alquila el zaguan. 4-31

La casa situada en la calzada de la Reina n. 109. Impondrán Oficios 78. 4-31

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una lavandera en $20 mensuales, con la condicion de no dejarla salir á la calle. San Isidro 41. 4-31

Una buena lavandera y planchadora en 24$ al mes, y se admiten proposiciones para su venta: Concordia número 112 de las 10 de la mañana en adelante. 4-31

Una [illegible] de 15 á 16 años propia para criada de mano muy dispuesta y entendida; y un negrito de 10 á 17 años, propio para criado de mano y con principios de cocinero: muy dispuesto y entendido: calle de San Nicolás número 22 4-31

Una buena lavandera, planchadora y criada de mano, y se vende muy barato unos arreos de pareja para coche, son buenos. O-Reilly núm. 27 entre Aguiar y Habana. 4-31

Dos negritas y una mulatica para manejar niños ó la limpieza de una casa: Cerro, Zaragoza 8. 4-31

Dos negras, una general lavandera y planchadora, se halla en la calle de las Virtudes nº 63, y la otra lavandera, planchadora y cocinera; Ancha del Norte 116. 4-31

En tres doblones á cuatro se alquila un negrito de 14 años para servir á la mano, muy ágil y puede ayudar á la cocina. Luz 23. 4-31

Un asiático buen cocinero. Calle de la Industria nº 119. 4-1

UN NEGRITO DE 10 AÑOS, MUY AGIL Y ENtendido para paje y criado de mano. En la misma se venden unos arreos de volante á la criolla guarnecidos de plata, y un quitrin á la criolla. Prado n. 3. 4-30

Un moreno cocinero, jóven; Lealtad 104 entre S. José y S. Rafael. 4-30

Una negra regular lavandera ó bien para cuidar niños es á propósito para ambas cosas. San Miguel 71 entre Manrique y Campanario. 4-30

Una negra para criandera, es primeriza y con abundante leche, y una mulata propia para criada de mano, con la condicion de no mandarla á la calle. Aguiar n. 17 esquina á la de los Cuarteles. 4-30

Un moreno buen calesero y cochero, jóven, fiel y aseado. Villegas 76 entre Muralla y Teniente Rey. 4-30

Una buena lavandera y planchadora. Oficios número 21. 4 1

Una habitacion con asistencia para dos personas. Informarán Obrapía 39. 6-1

SE ALQUILA O VENDE PARA EL CAMPO O la ciudad una negra jóven escelente criada de mano y regular lavandera.—San Miguel Nº 86, entre Manrique y San Nicolás tratarán de su ajuste. 4-1

Un negrito criado de mano, como de 14 años. Virtudes 95 de 6 á 10 y de 2 á 5. 4 1

Una negrita de 12 á 13 años, para manejar niños ó otra ocupacion adecuada á su edad, no saliendo á la calle; Zanja n. 30. 4-1

Una mulata cocinera. Calle de Escobar número 77 4-30

Una criandera joven de buena y abundante leche muy sana como podrán verla, con todas las buenas cualidades que desean. Habana 186. 4-29

Un criado de edad, propio para hacer cobros por su mucha honradez y agilidad, sabe torcer y despalillar tabaco Obrapía 103; en la que tratarán de la venta de una casa en Guanabacoa. 4-29

Dos criadas; una cocinera y mas que regular lavandera, y la otra propia para criada de mano y manejo de niños Lealtad 16 impondrán. 4-29

Dos criadas; una buena lavandera y planchadora, y la otra buena costurera y criada de mano, ámbas de escelentes cualidades. San Miguel 76. 4-29

Una mulata de 12 años á propósito para el servicio de mano. Compostela 27. 5-29

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DESDE EL 23 DE JULIO DE la panadería calle de los corrales el negro José Encarnacion de 20 años le faltan 2 dientes en la encía superior, tiene una berruguita en un lado del pescuezo. Se gratificará con una onza de oro al que lo presente: Lagunas n. 60. 6-1

DESDE EL SABADO HA FUGADO EL NEGRO Lino, criollo, como de 30 años aunque no los representa, cojo del pié derecho y con una llaga, anda asegurado [illegible], es despabilado; fué esclavo en carretones ó volantes de alquiler de peon: se pagará la captura al que lo entregue en la casa calle de Santos Suarez nº 6 de S. Benigno n. 1, en Jesus del Monte, haciendose responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-30

SE HA FUGADO DE LA PANADERIA "LOS Tres Reyes, calzada del Príncipe 463, un negro llamado Luis, criollo, de unos 14 años de edad. Se gratificará con la captura al que lo presente; y el que lo oculte será responsable á lo que hubiere lugar. 8-24

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO desde el dia 1º del corriente, el pardo Francisco Mendoza, conocido por el Moro, de oficio tabaquero, y como de 30 años de edad, es delgado, pelo lacio, color achinado, usa bigotes, se tiene noticias que anda por las inmediaciones de la iglesia de Monserrate y por la calle de la Industria; al que lo presente ó de noticia cierta de su paradero en la calle de la Amargura n. 36 se le gratificará. 4-29

SE HA FUGADO EL DIA 15 DE JULIO DE LA calle de Neptuno n. 178 el negro criollo Francisco como de 32 años oficio tabaquero, alto, cara delgada y un poco viejo; se sabe que anda por la villa de Guanabacoa y es conocido con el nombre de Pancho el Sabroso: El que lo presente ó de noticia cierta de su paradero será gratificado con 3 onzas y el que lo oculte se le hará responsable. 10-29

HABIENDOSE DADO PAPEL PARA BUSCAR amo á la negra achinada Manuela Criolla del Bayamo por tres dias, y con tal pretesto se ha huido; es alta, muy delgada, ojos chicos y hundidos, le faltan los dientes de abajo, de abundante pasa: de continuo anda con un pañuelo amarrado á la cabeza, es llorona y habladora, y por dicho oficio cambiándose el nombre—El que la entregue en casa de su dueño, Guanabacoa, Animas, 34, será gratificado. 8-29

DESDE EL DIA 22 DEL CORRIENTE FALTA de la casa de su amo el negro Manuel Pita, criollo, tabaquero, cochero y hábil para otros oficios, como de treinta y cinco años, estatura regular barba cerrada, color achinado, tiene una relajadura y un dedo meñique encorbado. Se gratificará con tres onzas de oro al que lo entregue en la calle del Rayo n. 26. 8-29

DESDE EL DIA 6 DEL PASADO HA DESAparecido del potrero "Leonor" en el partido de Alquizar el negro criollo nombrado Gonzalo como de 21 años: se gratificará con la captura á quien lo aprehenda y se hará responsable de daños y perjuicios á quien lo abrigue. Impondrán en dicha finca ó en la calzada de Galiano 75. 4-31

SE HAN FUGADO DE LA CASA DE SU PAtron los asiáticos nombrados Pio (a) Acana, Ahoo-Limbano (a) Chiquito y Toronato (a) Alambo: el primero se fugó el 12 del corriente, el segundo el 19 y el tercero el 28 tambien del presente, el primero como de unos 23 años de edad, alto, delgado, blanco pálido, y que se entretiene en jugar con sus paisanos los chinos libres, y de las varias huidas que tiene siempre se ha sabido que no tiene paradero fijo, pues una vez sé se ha encontrado en la Habana y otras en el campo por lo regular cuando está fugado no se emplea en su oficio que es tabaquero, las varias huidas que tiene componen un número de 7 meses y dias en una de las huidas hechas por dicho chino se supo que intentó irse para el Norte: el segundo como de 18 años de edad, alto, delgado, blanco, pálido ojos grandes y una cicatriz en el pescuezo que el mismo se la hizo intentando degollarse de cuyas resultas estuvo un mes y dias en la cárcel. de las varias huidas que tiene son como 22 meses los que ha tenido fugado, el cuando se fuga se muda de nombre y en otra ocasion se puso el de Joaquin en San Antonio que ha sido por donde anduvo y siempre que se ha huido va acompañado con otro chino nombrado Afoque, chino de muy mala conducta que lo sonsaca siempre, el tercero como de 26 años estatura regular medio en carnes, cara desfachatada, blanco amarillo, muy sobre sí, además este chico tiene varias fugas en la correccion y dos en el cárcel y se ha huido teniendo todavía su causa pendiente de resultas de desobediencia en la casa y ser el cabecilla de una sublevacion que por el se alzaron los demás amenazando á su patron y dependiente, el que de razon de ellos ó los entregue ó los capturara se pagará una onza por cada uno si los cogiesen en el campo y hicieren algun gasto mas tambien se abonará. Industria 174 darán razon. 4-31

DE LA CASA INDUSTRIA 146 HA FUGADO el 22 de agosto el asiático Enrique Canton, natural de China, y viendo que no ha sido hallado á pesar de haberse dado conocimiento en el mismo dia de su fuga, se avisa al público para que no lo abrigue ni lo oculte, pues se le exigirá cuantos daños y perjuicios cause á sus legítimos patronos y el que lo presentare se le gratificará con generosidad. Es de estatura regular, delgado, ladino, cigarrero y cocinero. 4-30

HA FUGADO DE LA CALLE DE CHACON N. 13 el moreno esclavo Eduardo, ó por sobre nombre chicho; estatura alta, gambado de la pierna derecha, de bigote y ojos claros, se gratificará con una onza de oro al que lo presente y se hará responsable á daños y perjuicio al que lo abrigue. 4-31

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EL DIA 30 DEL CORriente desde la calle Real de la Salud por la calzada de la Infanta hasta el Cerro, un pañuelo conteniendo entre otras prendas cuyas señas se darán oportunamente; un vestido de niña, blanco y bordado: Salud n. 2 ó Peñon n. 8, en el Cerro, donde se gratificará. 4-1

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE A LA persona que se haya encontrado diez octavos de billete del n. 17,560 al 17,569, con los folios todos 4; advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para en caso de ser premiados: los entregará en la plaza Vieja bodega de don Demetrio Bustamante, portal que mira á la calle de Mercaderes. 4-1

SE HAN ESTRAVIADO UNOS DOCUMENTOS desde la calle de Cuba entre O-Reilly y Empedrado á la de Aguiar esquina á la del Empedrado. Dichos documentos llevan la firma de D. Andrés Dias. El que los entregue en la calle de Cuba n. 25 será gratificado generosamente. 4-31

SE HA ESTRAVIADO EL BILLETE ENTERO n. 7444, folio del 1 al 8, sorteo 763, desde la calle de las Animas por la del Aguila hasta la de San Nicolás: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de San Rafael tabaquería Los hijos del Siboney. 6-31

SE HAN ESTRAVIADO LOS MEDIO BILLEtes nº 11,205, desde el folio 9 al 16, y 16,212, desde folio 9 á 16, comprados en la subcolecturía nº 27 y perdidos por Rodriguez Luna. O'Reilly 69 pueden entregarlos. 4-31

EL LUNES 27 SE HA ESTRAVIADO EN LA calle del Obispo de la de Aguiar á la del Aguacate, unos papeles conteniendo un testimonio y un poder dirigido á Santander á D. Juan Mazorra Obregon; la persona que lo haya encontrado podrá entregarlo en la calle de Factoría n. 10 donde será gratificado. 4-30

EL DIA 28 DE AGOSTO EN EL PUEBLO DE Puentes Grandes, calle Real se ha estraviado la cédula al moreno libre Teodoro Quintero, vive en la misma calle n. 55 y gratificará al que se la entregue. [illegible]

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO DANES, blanco, con pintas negras claras, [illegible]

SE HAN ESTRAVIADO; EL BILLETE ENTERO n. 3,619, 14 diez y seis avos del n. 18,731, medio billete del n. 4,292, y 1 diez y seis avo del n. 6,236, de la lotería que se celebra el 4 de Setiembre próximo: al que lo presente á su dueño que vive en la calle del Morro n. 18 será gratificado: se advierte que se han tomado las disposiciones para que en caso de que salgan premiados no se abonen sino á su dueño que lo es D. Antonio Alonso. 4 29

EL LUNES 27 DEL CORRIENTE SE HAN ESTraviado 3 octavos de billete núm. 2,227 folios 2,—3,—31,—4,—7,—, por el sorteo núm. 763 correspondiente al 4 de Setiembre. Se suplica al que lo haya hallado se sirva entregarlo en la calle de Cuba n. 122 donde se gratificará; advirtiendo que se han dado los pasos que en caso de salir premiados no sean cobrados 4 29

EL QUE POR EQUIVOCACION HAYA SACAdo del despacho de los billetes suscritos el n. 17,611, en lugar del 17,741, se le suplica pase á cambiarlo á la plaza del Vapor n. 11. 4-29

SE HA ESTRAVIADO DEL PARADERO DE Cristina al Hotel Telégrafo un librito cartera con 1 diez y seis avos de billetes n. 19,733 folios 1, 2, 3 y 6: no es de ninguna utilidad que lo tenga, y se le gratificará al que lo entregue en el escritorio del Hotel Telégrafo. Se han tomado las medidas necesarias para que no se abone en caso que salga premiado el billete. 4-29

VENTAS

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS SE VENDE UN solar y escombros como para fabricar: Amargura entre Sierra y Macías, frente á la Dominica. En la misma impondrán 4-31

UNA CASA DE TABLA Y TEJA SITUADA EN el Cerro calle de San Cristóbal n. 16 ó 22 con colgadizo, sala y dos cuartos, de seis varas de frente por diez y siete de fondo. Darán razon Tejadillo nº 75 [illegible] n. 10. 4-31

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO EL depósito de tabacos titulado "El Correo Inglés" con existencia ó sin ella, situado en la calle de O-Reilly n. 9, entre S. Ignacio y Cuba frente al hotel La Union. 6-31

BARBEROS.

Por no poderlo asistir se vende al contado ó á plazos ó se arrienda el establecimiento de barbería sita calle de la Muralla n. 84. En el mismo darán razon. 8-28

GANGA.—POR NO ENTENDERLO SU DUEÑO se vende en el barrio de Colon una barbería muy acreditada. De mas pormenores impondrán San Miguel número 4. 5-28

LA CASA CALLE DE LA ESPERANZA N. 88, de mampostería, azotea y tejas, con todos sus cristos pagos, se da muy barata por necesitarse el dinero. Impondrán en su precio S. Nicolás 190, palatería, 5-28

BOTICA.—POR NO PODERLA ATENDER SU dueño se vende una botica en buen punto de esta capital; ó se admite un sócio que quiera hacerse cargo de ella. Se hacen buenas proposiciones al Ldo. que lo convenga.—En la misma se solicita un dependiente inteligente. Darán razon botica de la Reunion: Teniente-Rey. 30-12 Ag.

BUEN NEGOCIO

Por no poderlo asistir su dueño, se vende un bonito café muy bien situado. Campanario 65 impondrán. 4-1

SE VENDEN O SE ALQUILAN 20 SOLARES de terreno yermo situados entre las calzadas de Jesus del Monte y del Luyanó. Calles del Blanquizal y de Guasabacoa; impondrán en la calzada de Galiano n. 91 ó en la calle de S. Ignacio 46 de 11 á 3. 4 1

UNA CASITA EN EL BARRIO DE SAN NICOlás, calle del Campanario Viejo en 2,500$ libres para su dueño. Plaza del Vapor botica del Sr. D. Juan Marquez informarán por la mañana hasta las 8. 4-1

BUEN NEGOCIO; POR NO PODERLA ASIStir su dueño se vende la acreditada casilla de carne situada en la calle de las Animas esquina á la del Campanario, en la misma impondrán. 4-29

¡BUEN NEGOCIO!

En $10,000 libres para el vendedor se enajena una ciudadela acabada de fabricar, situada en la calle de Anton Recio n. 38, tiene 2 accesorias á la calle con sus aposentos y patio; 12 cuartos interiores y 2 altos al fondo: esta construida á todo costo, y con los mejores materiales. Para mas pormenores impondrán calle de la Amistad, café El Prado. 8-29

DOS CASAS JUNTAS O SEPARADAS EN JEsus del Monte, calle de Santos Suares números 13 y 15 y en el jardin que está enfrente de dicha casa informarán. 6-29

EN LO MAS CENTRICO DE LA CALLE DE la Muralla se venden dos casas con establecimiento juntas ó separadas; de mas pormenores informarán calle de la Reina n. 1, relojería, de 8 de la mañana á 3 de la tarde 15-21

CON EL OBJETO DE DIVIDIR ENTRE HEreders, se admiten proposiciones por el término de 15 dias á las fincas siguientes; la casa calle del Arsenal núm. 2—El solar yermo sito en la misma calle núm. 8.—La casa núm. 52 calzada de Vives.—La de la calle de Anton-Recio núm. 90—La de la calle de Factoría núm. 4.—La casa de madera calle de la Puerta Cerrada núm 81, con sus terrenos anexos—En la calle del Arsenal núm. 2, de las 4 de la tarde en adelante se admitirán las proposiciones. 8-24

BUEN NEGOCIO PARA 1 O 2 MECANICOS con corto capital.—Por no poderlo asistir, se vende el todo ó parte de un taller de maquinaria, y tambien se traspasa el local que ocupa: el establecimiento es de un médico muy acreditado y con gran existencia de efectos. Aguila 82 30 18 Ag.

UNA BODEGA SITUADA EN BUEN PUNTO, que vende mensualmente de 700 á 800 $. Tres mulas maestras y tres carretones con sus aves. Príncipe 451. 15-23

OJO QUE INTERESA.—SE REALIZAN EN quemazon con un 20 p. % de rebaja, las existencias de la tienda mista sita calle del Mamey n. 86 en Regla, punto conocido por Loma de la fuente, y se admiten proposiciones al armatoste. 15-23

UNA BODEGA EN ESTRAMUROS POR ESTAR enfermo su dueño y no poder seguir en ella por tener que pasar á la península. Paula 78. 6-26

UNA CASA NUEVA DE MAMPOSTERIA, CON sala, comedor y tres cuartos, y con un hermoso patio y azotea, en la calle de la Gloria entre Cárdenas y Figuras n. 142 y en la calle de San Miguel 137 esquina á Gervasio impondrán. 8-26

DOS CASAS, LA UNA SITUADA EN LA CAlle de Jesus María próxima á la iglesia de Belen es de mampostería y azotea, dos ventanas á la calle, zaguan, pluma de agua y altos al fondo, libre de todo gravámen. La otra calle de la Gloria, de mampostería y azotea con cinco cuartos y libre tambien de gravámen. Concordia nº 46, de 5 á 7 de la tarde. 10-24

PARA ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENde una casa de alto y bajo situada en un buen punto de la calzada de Vives, en $7000 libres. Impondrán Reina 30 de 6 á 10 de la mañana. 5-30

PARA ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDEN 3 casitas de mampostería juntas ó separadas precios una en $3,000 libres; otra de $2,500 libres y otra de 2,600 libres reconociendo entre todas $1,000 de capellanías, situadas en un buen punto intramuros. Reina 30 de 6 á 10 de la mañana. 5-30

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se vende un terreno compuesto de cerca de 2 solares y tres cuartos, con una casita de tabla y todo cercado, situado en el cerro, esquina á la calle de Rosa y Folgueras y al fondo de la casa del Sr. D. Eduardo Laborde. Teniente-Rey 22. 8 25

LA CASA N. 159 SITUADA EN LA CALZADA de Jesus del Monte, tiene 84 varas de frente con unos terrenos al fondo hasta Arroyo-Maboa que componen 1,221 varas planas, libre de todo gravámen, propio para una ciudadela ó jardin, en la misma calzada n. 216 tratarán de su ajuste. 24-18 Ag

UN ESTABLECIMIENTO DE VIVERES SItuado en buen punto de intramuros de esta ciudad en la sedería de Mestre, Muralla 79 de 6 á 10 de la mañana y 4 á 8 de la noche. 15-29Ag.

SE CAMBIAN O PERMUTAN CUATRO CASAS unidas, con jardin, en la villa de Gracia en Barcelona en la Península, con 19800 palmos cuadrados de terreno, por una casa en esta ciudad; cuyo valor y demás ilustraciones, se darán en la casa n. 1, calle del Teniente-Rey. 10-24

LA CASA CALLE DE LA MERCED N. 87, CON paja de agua redimida. en $6200 libres. Escobar 176, entre Reina y Estrella. 4-29

LA CANTINA DEL CUARTEL DE LANCEROS que está constituida en dicho cuartel hace 30 años, y no ha tenido mas que dos dueños. En la misma, el encargado impondrá á todas horas del dia. 15-29 Ag.

UNA CASA CALLE DE LA ESPERANZA NUmero 60 y se dá en proporcion para arreglar un negocio. Impondrán San Miguel 48 á todas horas del dia y tratarán de su ajuste. 4-29

SE VENDEN O SE ARRIENDAN JUNTAS O separadas 3½ caballerías de tierra de primera calidad, con arboledo, rio caudaloso, abundante pasto, fábricas, hornos de cal, pozo fertil y de agua tan buena como la del pocito de Marianao, y otras de las mejores cualidades higiénicas. Se da tabaco escelente, dos cosechas de maiz seguras: Se halla á ¼ de legua del pueblo de S. Antonio de los Baños. Lamparilla 54. 21-17 Ag

UNA BONITA Y PRODUCTIVA FINCA DE campo, distante media legua del Calabazar, y dos y media de esta ciudad; de sus pormenores y ajuste darán razon en la calzada de Jesus del Monte número 90, y en Arroyo Naranjo número 82. 30-14-agosto

BUN NEGOCIO.

Calle del Obispo n. 125, entre Bernaza y Villegas, se encuentra una pequeña confitería con accion al local que gana un pequeño alquiler tiene un buen horno con su estufa, magníficas hornillas de varios tamaños donde pueden elaborarse toda clase de dulces que quieran, repostería, pastelería y especialmente del ramo y galletería moderna que tan en boga está y se hace consumo de ella, al mismo tiempo el espendio del local está sumamente acreditado y se vende por no poderlo asistir personalmente su dueño. Café y dulcería de Tacon impondrán. 20-24 Ag.

DE ESCLAVOS.

DOS CRIADOS DE 16 AÑOS OTRO DE 24 Años, una criada de edad, cocinera en 250$ otra cocinera y lavandera en 700$ Plaza del Vapor botica de D. Juan Marquez, impondrán por la mañana. 4-1

UNA NEGRA JOVEN, BUENA LAVANDERA planchadora y cocinera, coartada en $800; y un negrito paje servicial de mano, de 12 años, sano, bonito, sin tachas y muy listo. Habana 66. 4-1

EN $700 LIBRES PARA EL VENDEDOR UNA mulata jóven, de 30 años, buena cocinera y regular lavandera. Guanabacoa—Cerería 17. 4-1

UN MULATO DE 22 AÑOS, DE BUENA PREsencia, cochero y buen cocinero, ágil para todo, buen servicial de mano y muy humilde, en $758: y un negro de hermosa presencia, de 45 años. buen cocinero de particular y de fonda, coartado en $600. Compostela n. 128. 4-1

UNA NEGRA COARTADA EN 300$, BUENA cocinera, costurera y lavandera, de 30 años. San Lazaro 197. 15-16

UNA NEGRA GENERAL COSTURERA Y EN el aseo de la casa, la que podrá verse en la calle de Gervasio casa n. 130, y darán razon de las demas condiciones en la de la Reina n. 15, almoneda pública. 8-21

UNA NEGRITA DE 9 AÑOS PROPIA PARA entretener niños, y otra de 16 criada de mano y ágil para lo que la quieran aplicar. Jesus María 71. 8-25

UN NEGRO DE 20 AÑOS SANO Y MUY FUERte escelente criado de mano por su humildad, sabe cocinar y hacer dulces, Garrasia n. 141, entre Salud y Reina. 8-26

MUY BARATAS UNA MULATICA DE POCOS meses de nacida muy mansa y sana y la otra de 6 años propias para un regalo; y unos arreos de pareja para coche muy buenos casi regalados: O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DOS NEGROS, uno de 22 años, es escelente cochero, muy ágil para todo, coartado en 800 pesos, y otro como de 30 años, escelente calesero, coartado en 422 pesos. Los dos son muy buenos jornaleros, pero van á servir al tiempo con un comprador y una buena costurera y criada de mano: Empedrado 5[illegible] 4-29

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA DE hermosa figura, coartada en 700 pesos, se aviene á servir, es generalísima en la plancha; una mulata costurera, peinadora, fina criada de mano, de modales finos, muy cariñosa con los niños; además una negra lavandera, planchadora y cocinera muy regular, de hermosa figura; una negra de 18 años con un hijo de un año, de nacion lucumí, regular en batea, y cocina como tambien un negrito de 12 años en 550 pesos y los derechos y un negrito de 10 años, propio para paje; calle de Paula n. 9 entre Cuba y S. Ignacio. 4-29

UNA NEGRA GENERAL COCINERA Y LAvandera con dos hijas bonitas, la una de 7 años y la otra de 3½ años [illegible] 4-29

UNA MULATA DE 20 AÑOS, BUENA COSTUrera y cocinera, muy ágil para servir á la mano y entendida de batea, humilde y dispuesta á todo. Tambien de 50 á 60 negros de campo acostumbrados á los trabajos de ingenio, sin intervencion de tercera persona. [illegible]

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, BUENA COSturera y con principios de todo, [illegible] con un hijo de 8 meses. Rayo 36. [illegible]

En 450$ coartada una negra escelente lavandera, planchadora, general cocinera y criada de mano para la asistencia de un enfermo no tiene precio por ser muy racional su dueño le hace la gracia de coartarla por sus buenos servicios y está corriente en servicio. Galiano 71. 4-29

Una negra de 20 años con su hija de mas de 2 años con principios de batea, plancha y cocinera al uso del campo es muy sana y humilde y se responde al uso del dia por ella, de mas pormenores informarán en la bodega que está al lado del paradero del tulipan ferro carril de Marianao, Cerro. 8-29

Por no necesitarla su dueño se vende una mulatica de 13 á 14 años con mas que principios de costura, escelente servicial de mano, y muy humilde. Amargura 37. 4-29

En 500$ libres para el vendedor una negra criolla de 18 años coartada, regular costurera y lavandera con principios de cocina, propia para lo que quieran dedicarla. Aguila 98. 4-29

Una negra general lavandera y cocinera, de 20 años, en 750 pesos, se responde á todo: otra de 30 años, general lavandera y planchadora, coartada en 700 pesos—Calle del Obispo núm. 21, de 9 á 3. 4-30

NEGROS, NEGROS.

Se hace cargo para su venta de estos una persona muy relacionada en venta real, coartados, &c. Igualmente casas, fincas, solares, &c.—Dá hasta 30,000 pesos con hipoteca de casas en la ciudad: los del campo se dirigirán á J. N.: calle de la Lealtad núm. 46. 8-30-A

Un negro general panadero, que es libre á los 25 años, faltándole para ello 7 meses, ... darán de su ajuste Cármen 49, Casa-Blanca. 4-30

Un negro criollo de 19 á 20 años, de oficio cocinero, buen servicial de mano y ágil para todo lo que quieran aplicarlo por su robustez; humilde, sano y sin tachas—por su ajuste. Aguiar 42 informarán. 4-30

Una mulata joven de 16 años, se vende de lavado y costurera y criada de mano, asistir al tocador de cina, propia para cuidar niños y señoras, sana y sin tachas. Cerro, Zaragoza 14, de la mañana y de 5 á 7 de la tarde impondrán.

Un mulato de 25 años, buen cocinero y calesero do una bestia, sano y muy ágil en su servicio, por su ajuste. Habana 153 impondrán. 4-30

Una mulata de 20 años escelente lavandera en general regular costurera y cocinera, buena criada de mano: con su hija de 20 meses en $1400 Reina 124.

Una negra de nacion general lavandera y planchadora, buena cocinera, muy fiel y humilde en la cantidad de 950 libres, San Joaquin 42. 4-31

En la calle nueva del Cristo n. 16 se vende una criada de mano, de 15 á 16, años sana y sin tachas. 6-31

¡EN 23 ONZAS!

una muy preciosa negrita de 7 años, de lo mas ágil á su edad, propia para hacer una fineza, se responde á todo: Colon número 27, en la misma se alquila una de 19 años, criada de mano en 14$. 4-31

¡EN 500$!

en que se coarta por sus buenos servicios, libres para el vendedor una negra escelente cocinera, buena costurera y regular lavandera y del servicio, no le gusta calle y es de lo mas fiel: Colon número 27. 4-31

Un arrogante negro, cocinero, calesero de pareja y cochero coartado en $640: calle de Manrique número 183, en la misma se toma en alquiler una cocinera. 4-31

Una negrita de 18 años, es general criada de mano, muy buena cocinera y lavandera, regular costurera, muy fiel y humilde. Aguiar 74, esquina. 4-31

Una mulatica de 16 años sabe coser y tiene principios de cocina: ademas es escelente criada de mano, y propia para asistir á una señora por ser muy cariñosa y entendida: San Isidro 24 entre Cuba y Damas. 4-31

DE ANIMALES.

GANGA.

En 12 onzas se vende una bonita yegua americana alazana de crin y cola blanca, maestra de tiro y escelente para madre si la quisieren aplicar: en 6 onzas un bonito caballo moro, buen caminador de 6½ cuartas de alzada y muy manso: y en lo que se convenga una mula escura de 6½ cuartas de alzada muy mansa y sin resabios y lo mejor caminadora que puede haber. Cadiz 76, próxima á la esquina de Tejas. 8-21

Un magnífico caballo cordobes recien llegado de Cádiz, de 5 años, color dorado retinto, de 7 cuartas 11 dedos, de brillante presencia y elegantes brazos propio para padre ó para cualquier otra aplicacion: se vende en $1000 por necesitar su dueño el dinero. Está de manifiesto en las caballerizas del circo de Chiarini. Inquisidor nº 1. 12-26

Un magnífico caballo moro propio para victoria: se dá muy barato por no necesitarlo su dueño. Manrique 161 impondrán. 4-30

Por no necesitarla su dueño se venden una buena pareja de caballos dorados, criollos y maestros de volante; un quitrin que solo ha rodado dos veces, y varios muebles de casa. Manrique 39. 4-30

GANGA.

Se vende un magnífico caballito trinitario, propio para montarlo un niño, de color muy bonito, alazan gallado, cabos blancos, calzado de las 4 patas, cosa de mucha estimacion. San Miguel esquina á Lucena n. 171. 4-30

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo castrado de troto limpio, muy nuevo y manso, de 7 cuartas de alzada y propio para un carruaje particular: Dragones 42. 4-30

Una pareja de caballos de 7 cuartas, dorados, de 5 años, mansos y sin resabios, unos magníficos arreos de pareja, de plata y unos idem de un caballo; una volanta en buen estado, librea nueva, botas, sombreros nuevos, &c: todo en ínfimo precio por no necesitarlo: Compostela 24. Tambien unas lámparas de gas nuevas. 4-29

En el ínfimo precio de diez onzas de oro se vende una bonita burra recien parida, de buena y abundante leche, mansa y sin resabios: Luz 23 entre Cuba y Damas. 4-29

GANGA.

En 6 onzas de oro se da un caballo retinto de mas de 6 cuartas de alzada, maestro de tiro y de 5 años de edad Calzada de Luyanó n. 86. 4-29

Una pareja de caballos buenos, sanos y jóvenes maestros en carruaje, muy vivos y otro tambien muy maestro en carruaje: Damas núm. 30 8-30

MUY BARATO.

Un caballo criollo de buena alzada, maestro de coche y de volante, sano y sin resabios, de trote y nuevo: San Miguel 167. 4-30

Un hermoso caballo criollo de cerca de 7 cuartas de alzada: color dorado retinto, de monta y con principios de coche: Baluarte n. 6, tratarán de su ajuste. 8-26

Una bonita pareja de caballos americanos de color dorado, sanos y de muy buena estampa, maestros de coche, como tambien una victoria en buen estado. Impondrán Prado nº 48. 6-31

En la calzada del Monte esquina á la de Belascoain n. 221 se vende un magnífico caballo de 7 cuartas y tres dedos de alzada dorado con un tamaño de cabeza muy estraño y maestro de coche. Se puede ver de 9 á 5 de la tarde. 4-31

Un caballo alazan, una yegua alazana, un caballo oscuro, una pareja de yeguas doradas, una pareja de caballos dorados maestros de coche, todos americanos; un caballo de silla moro; de paso y marcha de 7 cuartas criollo; y un caballito propio para niño buen caminador: pueden verse á todas horas en el Circo de Chiarini. 8-31

Un precioso caballo colono de 6½ modo trote, muy grande y de 4 años de edad, sin ningun resabio y completamente sano. Cerro 579. 4-1

Una preciosa pareja dorada, de coche. Quinta del Obispo, Cerro. 5-1

MAQUINARIA.

CON REAL PRIVILEGIO
TANQUES ASFALTADOS.
para depósito de mieles y otros líquidos.
Darán razon casa de Noriega, Olmo y compañía, San Pedro núm. 2.—Propietario D. Cárlos Diaz, en Bejuba. 3-meses-3-julio.

MAQUINARIA.

TALLER
FRANCO-AMERICANO.

Especialidad para los trabajos de mecánica de torno cepillo y ajuste de precision.—En este taller se fabrica por real privilegio para marcar los cajones de tabaco sin fuego.—Marcas para id de todas clases.—Máquina cilíndrica de amasar las galleticas y pastelería; Platos estampados y plateados para los cafés.—Se vende una máquina calórica (sistema Ericsson, fuerza un cuarto de caballo.
Una id. sistema Roper fueza 2 caballos.—Un torno para le o banco de hierro de 8 piés de largo.—Uno id. banco de madera de 8 piés de largo con su vola iora.—Una máquina de planchar sin fuego muy conveniente para hoteles, casas de salud, barberías y otros establecimientos. Una máquina de coser de Wheeler y Wilson. Calle de la Habana n. 81. 30-1 S.

Una escelente máquina de Singer, letra A, de escaparate entero, sin ninguno uso, y muy en proporcion. Es una buena oportunidad para una señora que la necesite. Manrique 172. 4-1

MAQUINAS DE HACER ALMIDON.

Se fabrican muy completas y perfectas en su modo de funcionar para hacer desde 1 hasta 1½ arroba por minuto. son de construccion muy sólida y elegante y á precios moderados. las personas que deseen mas informes pueden dirigirse al escritorio del Hotel Cabrera. Principe núm. 10. 15-25

TACHO AL VACIO

para dar punto, con dos serpentinas y doble fondo, medida y vaso de seguridad; todo de cobre. Montado sobre una plataforma de hierro, con columnas y escalera de hierro y pasamanos de bronce con todas sus monturas, y máquina pneumática de doble accion.
Para pianos y demás pormenores se servirán dirigirse á Santiago G. y Alfredo Chapman.—Mercaderes 33.—Habana. 15-24 Ag

MAQUINA DE MOLER CAÑA

DE LA FABRICA
de los Sres. Fawcett, Preston y Cª

Tiene cilindro de 29 pulgadas de diámetro.—Trapiche 30 pulgadas por 6 piés—135 piés de conductores—Bomba de guarapo, etc.

Bombas de vapor para incendio, pozos ó incendio.
Calderas con sus accesorios para ingenios
Pitos grandes
Economizers para ahorrar combustible
Centrífugas
Bombas de bueyes
Aceite preparado para maquinaria
Manómetros
Para pianos y mas pormenores se servirán dirigirse á Santiago G. y Alfredo Chapman, Mercaderes 33.—Habana. 15-24 Ag.

AVISO.

En el muelle de Matanzas hay un depósito de piezas para elaborar azúcar, que se venden del modo siguiente: pailas de Carron de 80 á 90 pulgadas de diámetro, á $170 una; otras que no son de Carron pero son tan buenas como ellas y de las mismas dimensiones á $85 uno; tachos de Carron de 80 pulgadas de diámetro, á $102 uno; tanques de chapa gruesa para guarapo con dos pailas de cabidad y con su gran llave de bronce giratoria que corre guarapo y lava para el lado que mejor convenga, á $170 uno; parrillas que sirven para trenes y calderas de vapor, á $40 juego; bocas de fornalla para trenes y calderas, á $10 una; puertas registros de hierro fundido que sirven para trenes: máquinas y estufas á $9 una; compuertas giratorias con su pedestal, contrapeso, roldana y cadena, á $17 una; llaves de bronce giratorias para clarificadores con las que se puede correr guarapo y lavar para el lado que mejor convenga y que por su salida llenan una paila en tres minutos, ... una; roscas de bronce de 5 pulgadas de ... para hacer grandes llaves giratorias ... 10 una; llaves con tubos para desahogos ... una; tubos para los mismos, á $3 ... Regalado Ortega. 9-33

Una máquina de segar n. 2 por no necesitarla su dueño se da muy en proporcion. Lamparilla 76 entre las de Villegas y Bernaza tienda de ropa los ingenieros. 8-24

Guillermo H. Ross, Mercaderes 27, espera tener en esta isla á mediados de octubre una de las acreditadas máquinas de vapor de su fábrica de Glasgow, que tan buen nombre tiene adquirido. Es de balancin, vertical, sobre 6 columnas, con cilindro de 17 pulgadas diámetro por 4 piés de golpe; trapiche con mazas de 5½ piés de largo por 28 pulgadas diámetro; conductores de caña y bagazo, bomba para elevar el guarapo. piezas de respeto, herramientas de máquina y fragua; paila calentadora ó auxiliadora con sus conecciones. 30-18ag.

MAQUINA

PARA
ELABORAR PAN,
OBRA-PIA 24.

Se encontrará un surtido completo de máquinas para hacer galletas, desde 5 hasta 12 onzas las grandes.—La aceptacion que han obtenido nos dispensa recomendarlas por los beneficios que reportan á las personas que han adoptado su uso. 15-...

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

NO MAS CANAS.

MELANOGENO DE DICQUEMARE (MAYOR),
QUIMICO.

Esta tintura, superior á cuantas se han empleado hasta el dia, sirve para teñir en el acto el cabello, la barba y patillas sin peligro para la piel.
Unico depósito para la Habana autorizado por el autor, botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 83, al lado del Banco Español.

LE-ROY,

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Gran depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores: se halla de venta en la botica de San José, Aguiar nº 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones, se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret, y además el sello imperial francés.

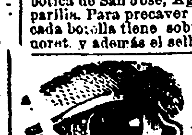

POMADA
DEL DOCTOR GUIMERA
PARA LOS OJOS.

Los maravillosos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por la POMADA DEL DOCTOR GUIMERA la hacen superior á cuanto se conoce hasta el dia.

ZARZAPARRILLA de Ayer.

Es un estracto concentrado de la Zarzaparrilla de tal modo mezclada con otras sustancias, aún de mayores virtudes que forman un poderoso antídoto contra los males que la Zarzaparrilla tiene la reputacion bien merecida de curar. Estas clases de remedio los necesitan los que padecen de males escrufulosos y los que la elijan se harán un servicio á sí mismos y á sus semejantes, porque contribuyen á propagar un buen remedio.

Esta preparacion tomada en la primavera conserva la salud y disipa los malos humores que irritan la sangre en esa época del año. Espulsándolos con tiempo se evita el que se enjendren nuevas enfermedades.

Con corrupcion y la sangre viciada, se tiene un malestar en todo el cuerpo que acabará por granos ó dolores ó alguna otra enfermedad grave, ó que se esté indolente, abatido ó incapaz de hacer nada. No se puede tener salud mientras la sangre esté impura. La Zarzaparilla de Ayer purga la sangre, estimula los órganos vitales á su vigorosa y natural accion, restableciendo su salud y espulsando el mal. Por esto cura rápidamente la multitud de enfermedades causadas por la impureza de la sangre como: Las Erupciones, Pústulas y Barrillos, la Escrófula, Cancer y los Tumores Cancerosos, Erisipela, Sarpullido, Tiña y reumas, Las afecciones del Corazon, Las afecciones al hígado, Goitre, Hinchazon del pescuezo, Tumores, Ulceras y Llagas, Mala digestion, Los dolores Reumáticos, Enflaquecimiento y debilidad general.

La Sífilis ó mal venéreo desparece del sistema despues de un uso prolongado de esta Zarzaparilla; dejando al paciente en el goce de una salud muy regular.

Asi mismo, cura esta Zarzaparilla las Enfermedades de las mugeres, que estén causadas por Escrófula en la sangre.

Por largo tiempo se ha buscado un remedio en que se podia fiar y ahora por la primera vez tiene el público una medecina digna de toda confianza. Nuestro espacio no nos permite la publicacion de certificados para hacer patente sus buenas cualidades, pero el ensayo de una sola botella convencerá al enfermo de que tiene virtudes que sobrepujan á cualquiera otra medecina que haya tomado.

No porque habeis sido engañado por preparaciones que pretendian ser Zarzaparilla, sin serla, debeis deshechar el uso de esta medecina inapreciable. Cuando habeis ensayado la de Ayer, entonces y no ántes conocereis las virtudes de la Zarzaparilla. Limpiando el sistema y purificando las fuentes de la sangre, recobrareis salud, fuerza y vigor.

LAS PÍLDORAS CATÁRTICAS DE AYER,

curan Constipacion ó Estreñimiento del vientre, Ictericia, mala digestion, Dolores de cabeza, Almorranas, Reumatismo, Flatulencia, mal gusto en la boca, procedente de un estómago sucio, Derramen de bilis, padecimiento del Hígado, Hidropesía, Gota, Neuralgia y para tomar sobre la comida para ayudar la digestion.

Son vegetales y azucarradas de modo que las personas mas delicadas y los niños las toman con agrado y son el mejor purgante en el mundo. Toda familia debe tener un frazquito siempre en casa y los que viajan deben siempre llevarlas.

No debe guiarse por los consejos de traficantes que recomiendan otras preparaciones que les producen mas ganancia. Exigid las de Ayer y no tomeis otras. Los enfermos necesitan las mejores y estas se les deben conseguir.

Depósito por mayor en la calle de Mercaderes núm. 13. 6-28

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

REFORMADO POR SU AUTOR Y ESCLUSIVAMENTE PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.

Este jarabe que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao, produce los mejores resultados en los males de garganta, en las toses rebeldes, en los bronquitos, en los accesos de asma que alivia instantáneamente, en todas las afecciones de los órganos respiratorios; se usa con buen éxito en las enfermedades de la piel las escrofulosas, los reumatismos, las mestruaciones dificultosas y en general en todas las enfermedades en que se reconoce un vicio ó impureza de la sangre.

Se vende por mayor y menor en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 83 esquina á Lamparilla.—En la droguería La Reunion, calle de Sta. Teresa.—En la Droguería La Central, calle de la Obrapía y en las principales boticas de la Habana y de la Isla.

ADVIERTE EL DR. GALUZZO, QUE EL UNICO FARMACEUTICO AUTORIZADO PARA LA PREPARACION DE SU JARABE ES LUIS LE-RIVEREND Y QUE LOS POMOS QUE LOS CONTIENEN SON DE FORMA REDONDA ENVUELTOS EN PAPEL ROSADO Y QUE EL ROTULO LLEVA SU FIRMA Y EL SELLO DEL PREPARADOR. 8-My

ROB LAFECTEUR.

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalisado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 83, esquina á la de la Lamparilla.

A LOS VECINOS DE GUANABACOA.

El establecimiento de farmacia situado en la calzada de Corral-Falso y que se denominaba "Santa Teresa" ha pasado á ser propiedad del Ldo. Leon y se titulará en lo adelante "Santa Rita." Esta Botica en comunicacion directa con la del mismo nombre situada en la calle de Mercaderes n. 18; puede ofrecer al público de Guanabacoa las especialidades de esta última y un surtido completo de las medicinas mas frescas y á los precios de la capital. 34-12 Ag.

PAPELILLOS DE MORALES APROBADOS

POR LA EXCELENTISIMA INSPECCION DE ESTUDIOS.

Una larga y feliz práctica ha venido demostrando la estrema eficacia de estos papelillos para combatir las afecciones que provienen de la alteracion de las funciones digestivas y sus consecuencias. Así es que la disentería, diarreas, pujos &c. su accion ha sido comprobada por los Sres. facultativos que han ordenado su uso, habiéndose obtenido una rápida curacion.

Su uso está indicado en todas las edades y las dósis con arreglo á la intensidad del mal.

Depósito: botica de Sta. Rita, en la del Dr. Leon. Véndense tambien en la botica de Martinez y Villamor, calle de la Muralla núm. 75, extramuros botica de la esquina de Tejas. 8-28

FARMACIA DE SANTA RITA, MERCADERES Nº 18.

JABONES INGLESES.
DE WINDSOR.
LA NOBLESSE.
LECHUGA.
MARINO para baños del mar.

Estractos de olor para el pañuelo.
Cepillos emolientes de goma para las manos y baños. Llamamos la atencion del público sobre la excelencia de nuestros jabones y sobre todo el Marino tan útil para los baños del mar. 31-30 Ag.

ELIXIR VEGETAL ANODINO.

[EAU DENTIFRICE.]

Para el aseo de la boca y conservacion de la dentadura.
COMPOSICION AMERICANA ANTIODONTALGICA, verdadero específico para curar radicalmente los dolores de muelas y destruir por completo el nervio que los produce: son dos
PREPARACIONES DEL DOCTOR DON CARLOS KOTH,
cirujano dentista bien conocido en esta ciudad y hoy residente en París.—Se venden en la farmacia de Sta. Rita, Mercaderes n. 18, en la del Dr. Leon, Reina 34 y en la de Sta. Rita. Corral-Falso n. 126, Guanabacoa. 34-12 Ag.

IMPORTANTE PARA LAS BOTICAS Y DULCERIAS.

SIROPE DE TRIGO DE FRANCIA.

Para hacer sada, pastillas, dulces, frutas abrillantadas y toda clase de dulces finos, [illegible]

Aguas minero-medicinales de Santa Fé (ISLA DE PINOS).

La influencia que estas aguas ejercen sobre la economía desde que se principia á hacer uso de ellas es estraordinaria y sus efectos son tan pronto que pueda uno decir sin exajeracion que tienen algo de maravilloso. Se han obtenido los mas brillantes resultados con su uso en las enfermedades de los órganos digestivos, dispepsia y gastralgias, en las enfermedades del útero, en las diarreas crónicas, en las obstrucciones vesicales, en la tisis tuberculosa, &c. &c.

El único depósito para la Habana se halla en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE. DE LUIS LE RIVEREND, calle de Aguiar nº 83, esquina á la de la Lamparilla, y en MATANZAS en la BOTICA DE SAN JOSE, calle del Rio. 14 Jl.

FABRICACION ESPECIAL.

ACEITE DE ALMENDRAS LEGITIMO.

Este aceite es el que debe usarse interiormente, sobre todo en los niños; el que con dado de la salud pública se titula de ALMENDRAS en el comercio, contiene gran cantidad de maní, de adormideras, algodon y otros varios vegetales nocivos. Apoyados de la mayor salida y provecho que ofrece el importado ofrecemos el que preparamos en nuestro establecimiento, el cual con solo su olor da clara su procedencia.

ACEITE DE AVELLANAS PURO.

ACEITE DE AJONJOLI VERDADERO,

ACEITE DE ALMENDRAS AMARGAS,

ACEITE DE SEMILLAS DE MAMEY COLORADO.

Se venden en pomos de varios tamaños.—Laboratorio de farmacia de Sta. Rita, Mercaderes 18, y en la farmacia de Sta. Rita, Corral-Falso, en Guanabacoa. 30-20A

REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES,

SEGUN FORMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio, que ha producido los mejores efectos, como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se halla de venta en la oficina de farmacia de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar nº 83, al lado del Banco Español.
Cada cajita tiene la firma del autor y el sello del depósito.

JARABE PECTORAL

Y ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los señores facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar nº 83, al lado del Banco Español.

CARRUAJES.

Calle de la Marina n. 66 al frente del Torreon de S. Lázaro, se vende un milor particular, solo rodó 6 meses propio para alquiler y particular, está muy decente y se dá barato. De 7 á 9 de la mañana impondrán. 6-29

UNA CARRETELA.

Se vende en poco precio una carretela de medio uso: Aguiar 75 escritorio de L. Will y Cp. 15-17

Una carretela de doble suspension casi nueva, idem un quitrin que ha rodado muy poco. San Rafael 72. 10-24

Dos quitrines de medio uso pintados de nuevo muy fuertes y en proporcion. Zanja 66 fábrica de carruajes. 10-24

Un coche de la fábrica de Millon Guiet, casi nuevo con sus arreos en el mismo estado muy decente. Luz 46 informará el portero. 10-24

Una victoria en buen uso y una yegua americana sana, maestra de carruaje trabaja en pareja y sola. Real Arsenal, darán razon. 4-29

Por ausentarse su dueño se vende un quitrin muy sólido, de última moda y sin uso, en precio equitativo. Indio 14. 4-30

Una victoria muy fuerte marcada para alquiler en muy buen estado, y un bonito faeton de vuelta entera, con sus arreos. Damas 30. 8-30

Un milor casi nuevo frances vuelta entera propio para alquiler por ser muy ligero, se da en mucha proporcion: S. Miguel 216. 4-30

Un quitrin en muy buen estado el que se dará en proporcion por necesitarse el lugar que ocupa. Empedrado 50 entre Compostela y Aguacate 4-31

Quitrines, caballos y arreos, cinco quitrines en buen estado de servicio, con sus correspondientes arreos de pareja guarnecidos de plata, botas y libreas, cinco parejas de buenos caballos, gordos hace cuatro meses están en potrero, el todo ó por parte, con un famoso negro cochero, calesero y cocinero. muy racional. Industria nº 172. 4-31

Por no necesitarlo su dueño se vende un sólido quitrin en muy buen estado: en la casa n. 2 calle de la Maloja se puede ver. Aguila 88. 4-1

Un magnífico faeton que ha rodado 2 ó 3 ocasiones. Virtudes 95 de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 6-1

MUEBLES.

Un piano muy barato; calle de Santa Catalina esquina á la de Dominguez n. 9, Cerro. 8-30

Dos hermosas vidrieras propias para tabaquería ó puerta de calle por ser de correderas Bernaza 16 4-30

PIANOS DEL PRIVILEGIO.

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, siendo los mas hermosos y sólidos que se fabrican en el mundo, por cuya nueva construccion premió S. M. con Real Patente de invencion al que suscribe. Para mas informes Sta. Clara n. 24 escritorio de R. C. Ferré. 30-21Ag.

CAMAS, CAMITAS y CUNAS

de hierro y de bronce, se acaban de recibir una gran partida las que se venden por mayor y menor á precios módicos en el escritorio de los señores Morison y hermanos, calle de Aguiar número 108, esquina á la de la Amargura. 30-1-agosto.

Un bonito piano en muy buen estado se dará en proporcion por no necesitarlo su dueño; puede verse Zanja 121, establo de carruajes. 8-29

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

DE
THOMAS J. CURTIS,
CALLE DEL TENIENTE-REY N. 79,
PLAZA DEL CRISTO.

Se acaban de recibir pianos de las famosas fábricas de PLEYEL, HERZ y GAVEAU, de Paris, de las acreditadas casas de BERNAREGGI y AUGER, de Barcelona, construidos espresamente para este establecimiento, con barras y planchas metálicas y demás mejoras que exigen los modernos adelantos y el clima de este país. Véndense, al convenirse al comprador, tomando en cambio pianos usados, ó bien efectuando el pago en plazos convencionales, ofreciendo seguras garantías.—Los pedidos del interior se satisfarán remitiéndolos bien acondicionados en hoja de lata, &c. Igualmente hay de venta un buen surtido de elegantes y sólidas, banquetas y papeleras recibidas últimamente de los Estados Unidos y de Paris, como tambien cuerdas y demás accesorios pertenecientes al ramo.
Se alquilan pianos á precios moderados; se templan y componen con perfeccion y equidad. 30-14-Ag.

PIANO.

Se vende uno hermosísimo de media cola, de magníficas voces y mucha solidez. Puede verse y tratarse de su precio Neptuno 43. 20-12A

Un hermoso piano de cola, de 7 octavas, palo de rosa, de la famosa fábrica Erard de Paris—de todo concierto, usado últimamente por la señorita Teresa Carreño en su concierto en la Habana—en precio módico. Teniente-Rey 79, plaza del Cristo. 5-31

En 20 onzas un magnífico juego de sala, de caoba, á lo Luis XV, compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 2 mecedores, confidente, mesa de centro y consola, todo de mucho gusto—Una cama de hierro, chinesca, 2½ onzas; 1 doc. do sillas americanas y otros muebles, por la mitad de su valor. Calle de la Industria, 29. 5-31A

GUITARRAS Y VIOLINES,

Se realizan á precios equitativos en la accesoria de la casa calle de Cuba n. 5. Las guitarras son de palo de rosa y de otras maderas de mérito, de sólido y exquisito trabajo, adornadas de plata y construidas por los mejores fabricantes de Cádiz, como lo fueron Francisco Pagés, Benedid, Francisco Guerra, y hoy Pablo Hierro en Tortosa. Todas de escelentes voces—En el mismo establecimiento se vende una magnífica serafina y se componen pianos y toda clase de instrumentos de cuerda. 8-31A

LA UNION,

ALMACEN DE MUEBLES CALZADA DE GALIANO n. 109 entre San José y Barcelona.—ATENCION—Este acreditado y bien montado establecimiento tiene un elegante surtido de muebles de todas clases, tanto del país como del estrangero. La estraordinaria existencia que poseemos en depósito, ademas del establecimiento, ha de dar á conocer á nuestros favorecedores y al público en general, que contamos con grandes elementos pues no hemos omitido sacrificio de ninguna clase para montarlo á la altura que se merece esta culta capital; así es que contamos con corresponsales de todas partes de Europa y América para recibir directamente, y es lo que favorece para poder vender mas barato que nadie.
NOTA—Vendemos tambien muebles usados y los compramos en pequeñas y grandes partidas. 30-7Ag.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS EDELMANN Y COMPª OBRAPIA NUM. 23.

ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO,
PIANOS DE ERARD.
NUEVA REMESA DE PIANOS.

Gran piano de concierto, modelo extraordinario, de cola clavijero, de bronce, cuerdas platinadas inoxidables, siete octavas, tres cuerdas planchas, barras metálicas y elegante funda, madera de palisandro.
Piano de cola, modelo de salon, clavijero de hierro, cuerdas platinadas, inoxidables, siete octavas, tres cuerdas, planchas, barras metálicas, madera de palisandro y elegante funda.
Los afamados pianinos, clavijero de hierro, siete octavas, tres cuerdas oblicuas, platinadas inoxidables, planchas, barras metálicas y elegante funda. Estos pianos se recomiendan por su solidez, sus buenas voces y su poco lugar que ocupa.
NOTA.—Todos estos pianos son construidos expresamente para esta casa, siendo nosotros los únicos agentes de S. & P. Erard, de Paris.

PIANOS DE PLEYEL.

Los célebres pianinos de este acreditado fabricante con planchas, barras metálicas, siete octavas, tres cuerdas oblicuas, palisandro; se recomienda por sus brillantes voces y su mucha duracion.
Se esperan grandes pianos de cola y de media cola, de este fabricante.

PIANINOS DE GAVEAU

Conocidos por su buena construccion unida á la modicidad de su precio y sus buenas voces, tiene siete octavas, tres cuerdas oblicuas, planchas, barras metálicas y funda, madera de palisandro.
Antes de dos meses recibiremos una gran factura de pianinos de Kriegelstein, Bord, Bernareggi, Lisdé y Auger, [illegible]

Lean todo ¡MUEBLES! Con detencion.

Un ajuar de medallon á lo Luis, con bonita escultura, asiento y espaldar de regilla, compuesto de sillas, sillones, columpios, banquetas, sofá mesa de centro y lucida consola, en 15 onzas: otro ajuar y con las mismas piezas, á lo palisandro tambien en 15 onzas: escaparates de caoba marca mayor, para hombre y para señora 42$; juegos de caoba, embarnizados de nuevo compuestos de sillas, sillones, columpios y sofá á 3 onzas: jarreros de caoba, persianas y mármol á onza y á 5 doblones: tocador para señora á 5 doblones: mesas de noche con mármol $8: veladores con losa, de primera á $6: mesas de corredera para cuarenta cubiertos 3; y otra menor $30: costureros franceses con luna $17: camas de bronce, dobles, con bastidor 3 y 2½ camas chinescas 1½: alfombras muy lucidas para estrados á onza: canastilleros finos á 1½: y los de palisandro legítimos, torneados, con luna á 4: un bonito campé de muelles 17$: floreros finos, á escoger, muy baratos: columnas para afeitarse, muy baratas: 1 bonito escritorio de palisandro, para señora, 2: 1 espejo de última, de cuerpo entero, 2½: otro de medallon, 1½: lavabos con entrepaños de mármol, de los mayores, 1½: 1 hermosísimo escaparate de palisandro todo escultado y con lunas de cuerpo entero 12: 1 par columpios de palisandro legítimo y mucha escultura 1½: cunas de caoba todas torneadas, de última á 11$: palanganeros de caoba cuadrados á 2, 3 y 4$: los redondos de 1 dom á 12 rs.: jugueteros de 6 entrepaños y gabeta al centro, de los mayores, torneados y calados á 1½: máquinas para coser, de los mejores, por la mitad del precio que se acostumbra venderlas: relojes á 6$: sillas de asiento y espaldar de regilla á 16$ doc.: sillones estension de asiento y espaldar de regilla 10$: cómodas-tocador á 4; juegos lavapiés á 6$: camas torneadas, de caoba, de última, barra doble de majagua á ¼ onza: sofaes de caoba, escultados á onza; y otros de id: de uso ¼ onza: jarreros, persiana de cedro á 5 y 6$: chaquetas de librea coloradas para calesero á 3$: 1 perchero-limpia-piés de hierro, luna al centro, 3 doblones: casaqueros de caoba de ocho brazos á doblon: 1 buró in-tacion, con estante y escritorio 1½: otros escritorios americanos á ½: bufetes á media onza, y cómodas-escritorios con estante para libros á doblones; y 1 onza: tocadores grandes de 5 gabetas 6$; tohalleros á 2$: 1 espejo de medio cuerpo, marco caoba, á doblon: palanganeros á 3 mármoles á 14$: mesas de cuarto á 2, 3 y 4$: porcion de cuadros de mérito, á cualquier precio: mesas de tresillo, ochavadas, á 6 y 7$: mesas para jarros á 20 rs.: 1 aparador de caoba con 2 mármoles á 5 doblones: columpios de meple á 10$ par: 1 escaparate caoba y cristales, propio para libros 1½: mesas redondas de caoba á 2 y 4$: cómodas de gabetas á media onza, y las de escaparate, torneadas á ¾: 1 buró-escritorio de caoba 1½: mesas de ala á 8, 9, 10 y 12$: porcion de mapa-mundis grandes á doblon: 1 estante de caoba y mesa-escritorio ¾: bañaderas á ¼ y semicupios á doblon: sillones y columpios de caoba á media onza el par: consolas de caoba á 6$: 1 mesa con mármol, para cocina 6$; todas lámparas y liras para gas á cualquier precio: camas cunas de bronce á 1 y 2 onzas: tocador-lavabo para hombre á 5 doblones: 1 carpeta caoba grande con muchas divisiones media onza: 1 cama americana, de última ¼: escaparates de cedro, propios para loza á 6 y 7$: sillitas de caoba para misa á 3$: 6 sillas y 4 sillones y 1 sofá de muelles, 2 onzas todo: 2 cepos para piés, manos y cabeza á media onza: juegos de damas bonitos á 3$: 2 guitarras del mejor autor, á 1½ una: pailas para hervir ropa, á cualquier precio: tinajones, loza, cristales é infinidad de objetos á cualquier precio: queda un resto de sombreros de jipijapa grandes finos, á doblon uno: pañuelos de seda para bolsillo á 6$ doc.: todo junto ó por piezas, de 6 á 6.—Se está realizando la casa de comercio calle de Colon, núm. 27, entre Aguila y Crespo. 4 30-A

AVISO AL PUBLICO.

En la mueblería sita calle del Principe n. 48 entre Angeles é Indio, (antigua calzada del Monte), se vende toda clase de muebles del país y del estranjero barato, y se componen de todas clases 10-...

A los amantes de lo bueno y barato.

Se acaban de recibir dos magníficos pianos de palisandro, de siete octavas; tres cuerdas, de construccion muy sólida, con planchas y barras metálicas y de extraordinarias voces.—Se venden muy en proporcion.—S. Ignacio, 42, entre Obispo y Obrapía. 10-28

Dos pianinos sin estrenar, muy baratos. Impondrán Compostela 93. 12-19

Diez sillas de asiento y espaldar de regilla en perfecto estado de uso, propias para sala ó aposento. Un par de jarras grandes y un pomo grande de cristal en forma de copa. Amistad 39 entre San Miguel y Neptuno. 4-31

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS DEL RHIN.

HOCHHEIMER.
RUDESHEIMERBERG.
JOHANNISBERGER.

Se hallan de venta en el escritorio de los Sres. Finlay y Cª, Mercaderes 7.

CHATEAU LAFITE.

Se acaba de recibir una pequeña partida de Chateau Lafite legítimo de la acreditada marca de Eló Goutial, que se espenderá á precios moderados. Escritorio de los Sres. Finlay y Cª, Mercaderes 7.

CATRES DE HIERRO, PRECIOS MUY MODICOS

Escritorio de los Sres. Finlay y Cª calle de Mercaderes n. 7. 15-30 Ag.

GARRAFONES

DE
VINO TINTO DE BURDEOS.
CLASE SUPERIOR.
A $8-50 Y A $4-25.
BORGOÑA
BURDEOS.
CHAMPAGNE
EN BARRICAS Y MEDIAS BARRICAS.—EN CAJAS Y EN MEDIAS CAJAS.
PARA ENFERMOS.
ANTIDOTOS CONTRA EL COLERA
VINO DE BORGOÑA

viejo, calidad superior, en botellas y medias botellas.
GRANDE CHARTREUSE
legítimo licor inimitable: el mejor antídoto contra el cólera morbo y todas las afecciones del estómago tan comunes en esta estacion. Cajas de 12 frascos y 24 medios frascos.
Escritorio de G. Héquet y Cª. 118 calle de Aguiar entre Teniente-Rey y Muralla. 30-10Ag.

VINO DE SAN VICENTE.

El mejor vino de San Vicente de la muy acreditada clase marca Boada preparado expresamente para el consumo de las familias, se vende en cuartos de pipa, en la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de Obrapía, almacen de víveres y campechería de los Sres. Vegner y Cp. 15-29 Ag.

Vino clarete superior de San Vicente, de la muy acreditada hacienda de don José Caralt de Llovaneras. Se vende en medias y cuartos de pipa. O-Reilly n. 6, almacen de los Sres. Trotcha, Fornaguera y Cp. 30-22Ag

EL BRAZO FUERTE,

calle de Cuba, esquina á O-Reilly.

En este establecimiento de víveres acaba de recibirse un variado surtido de toda clase de comestibles los cuales se ofrecemos á precios sumamente moderados, para toda persona de gusto.
Dátiles de Berbería, longanizas de Vich, jamones gallegos y de Westfalia y del Norte, toda clase de frutas extraidas, vinos claretes, S. Vicente, de Priorato, Málaga, Jerez, champagne, &c. &c. &c. Encurtidos, salchichones de todas clases, galleticas, queso y toda clase de pastas y jaleas de Puerto Principe, café en grano y molido y cuanto puede ofrecerse en el ramo de provisiones. 60-24-Jl.

VINO TINTO

CLASE SUPERIOR
DE
NAVARRA.

Se acaba de recibir una pequeña partida en medias y cuarterolas que se espenderán tal cual ó en garrafones á precios muy módicos.
Calle de la Obrapía núm. 23, en casa de A. R. LANGWELT. 30-31 Jl.

CASTELLANO DE BROWN.

UNA BEBIDA ESPAÑOLA.

Un PURIFICADOR perfecto de la sangre y del ESTOMAGO. Un ALIVIADOR de la sed en lugar de agua que causa tanta debilidad y enfermedad, expresamente adaptado para los paises calientes. Un PREVENTIVO seguro contra toda clase de enfermedades maliciosas. BEBIDA muy recomendada y considerada casi indispensable por la
ASOCIACION VIÑADORA DE CADIZ Y OPORTO, DE QUIEN ES PRESIDENTE EL EXCMO. SEÑOR
DUQUE DE SALHANDAÑA.
Compañero de la órden del TOISON DE ORO y Comandante en Jefe de los Ejércitos de Portugal.
Siendo la composicion la mas perfecta que jamás se ha ofrecido al público; mezclada con vinos ligeros, les dá fuerza y fragancia, inspira vigor y animacion á todo el sistema humano, despertando la naturaleza adormecida y dando fuerza, alegría y vida al cuerpo.
Esta preparacion se puede tomar sin necesidad de ninguna otra mezcla.
MEDICINALMENTE tres ó cuatro copitas al dia activan las funciones del estómago, purifican la sangre, ayudan la digestion y dan accion á todo el cuerpo.
El CASTELLANO se compone de un extracto vegetal del cual se han separado todas las materias dañosas por un proceso invaluable de conocido de la FACULTAD DE MEDICINA y de todo el mundo, con la escepcion del propietario.
Este TONICO FRAGANTE se debería encontrar sobre el aparador de toda familia para tómarse como toda otra clase de vino y tambien en los establecimientos públicos propuestos á la venta de vinos y licores.
El CASTELLANO DE BROWN se descubrió en el año 1831 en España, por un anciano castellano, quien, con mucho provecho, hizo uso de su descubrimiento contra estrivos del DOLOR.
Es el solo remedio contra el MAREO, y un preventivo seguro contra la DIARREA CRONICA, DISPEPSIA INDIGESTION y VERTIGO, y muy provechoso en todas las enfermedades peculiares al sexo.
Es una bebida muy conocida y apreciada en los Estados Unidos, y su eficacia la pueden testificar miles y miles de personas.—Propietarios, J. B. Brown y Cº—De venta en el hotel SANTA ISABEL, Calle de la Habana n. 136. 39-31 Ag.

VINAGRE DE VINO SUPERIOR FRANCES.

Se vende respondiendo de la legitimidad en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar 83 al lado del Banco Español.

DE ROPAS, TEJAS Y JOYAS.

CHALES MANTILLAS DE CENTRO LISO.

Se reciben constantemente muy lindos y clase superior en los entresuelos de la casa calle de O'Reilly n. 34, entre Cuba y Aguiar; y se venden al módico precio de 26 reales uno, por docenas se darán mas baratos. 15-26 Ag.

DRILES Y CAMISAS ESPOLMANS MARQUETIS, LEVITAS, SACOS, CHAQUES Y LUTOS DE MERINO.

Camisas de hilo puro $2 una y $21 docena. Otras finas $3 una y $34 docena. Las mejores camisas que vienen de Francia $4 una y $46 docena. Camisas para niños de todos tamaños 17 rs. una, y $21 docena. Dril blanco núm. 100, legítimo por piezas ó bien la vara, por varas á $1 rs. Driles superiores de color de todos gustos y dibujos de siempre el gusto inglés á 6½ rs. pero vale á peso. Marquetis, Espolmans, Levitas, Sacos y Chaqués, de todos estas prendas tenemos de paño superior $17 una. Los de casimir de colores $12½ una, de merino $8, de alpaca fina á doblon y de telas de hilo 17 rs. Lutos de merino francés $14 una, en la sastrería "El Peñon," calle del Principe n. 90, frente á la botica del "Peñon." 15-26 Ag.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Nuevas remesas de hilo puro y de [illegible]

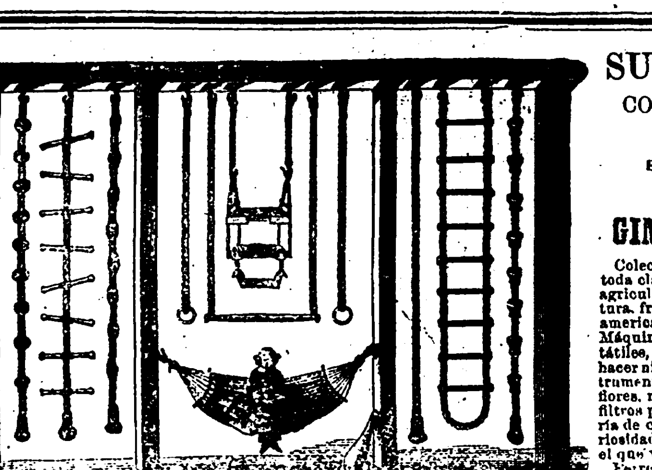

SURTIDO COMPLETO DE EFECTOS DE GIMNASIA.

Coleccion completa de toda clase de efectos de agricultura y horticultura, franceses, ingleses y americanos y belgas.—Máquinas de vapor portátiles, máquinas para hacer nieve, cajas de instrumentos para hacer flores, máquinas de rizar, filtros para agua, batería de cocina y mil curiosidades que puede ver el que visite la casa.
Ferrera y Aguiar sucesores de Ferrera y Hº, San Ignacio n. 64. 15-24

BAÑOS DE VAPOR,

DE
VARIAS FORMAS Y TAMAÑOS
UNO DE LOS MEJORES
BAÑOS
PARA CURAR MUCHAS ENFERMEDADES.

Son muy sencillos y de poco cost y es un aparato de la mayor utilidad en todas las casas de salud, ingenios &c. Baños de ducha y aparatos completos de hidropatía. Todos fabricados por la célebre casa de Chavallier, y los tenemos desde el precio mas bajo hasta el de $250.
Ferrera y Aguiar, sucesores de Ferrera y Hnº S. Ignacio 64. 15-24

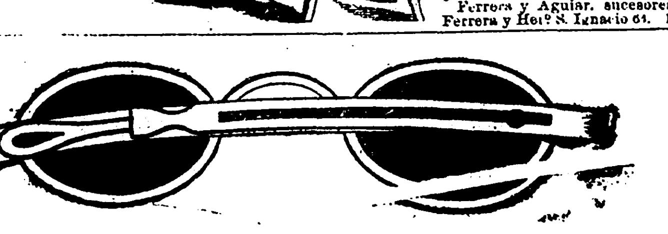

RELOGERIA

ENRIQUE BIESTER, CALLE DE LA MURALLA N. 61 CERCA DE LA DE COMPOSTELA.

Lentes, espejuelos y cañas en oro, plata, carey y acero, de todas clases y graduaciones.—Gran surtido á precios muy módicos.—Tambien se componen los espejuelos con esmero y prontitud.
En la misma casa encontrarán los señores relogeros y plateros constantemente un gran surtido de fornituras y herramientas para sus oficios. 30-25Ag.

BONNET.

Calle de los Mercaderes número 13.
CRONOMETROS Y RELOJES DE TODAS CLASES Y DE LOS MEJORES FABRICANTES.
JOYERIA, PRENDERIA Y ARTICULOS DE PLATA.

Un hermoso y variado surtido.
NOVEDADES por cada vapor inglés y de St. Nazaire.
El todo fino, elegante, bueno y barato, y se vende con toda garantía.
Se reciben órdenes, se compran metales preciosos y piedras finas y se componen toda clase de relojes y máquinas de delicada construccion. 1º Ab

LA ORIENTAL DE ROPA HECHA.

Calle del Principe Alfonso n. 165 y 167 entre las de San Nicolás y Antonio Recio frente á la botica de San Pablo.

REALIZACION DE UNA FACTURA.
ROPA HECHA DE VERANO.
MUCHA BARATEZ.

Nunca los dueños de este tan acreditado como antiguo establecimiento han mirado en sacrificio alguno para elevar cada un dia mas el crédito que gozan de vender bueno y barato y la realizacion de los renglones que se espresan es una prueba mas que hay que agregará las muchas que en ese sentido tienen ya dadas.
Bueno y barato es el sistema de la Oriental y el buen gusto preside en todo.
2000 sacos espolmans de alpaca de listicas, cuartos y color entero, al ínfimo precio de 4½ pesos.
1000 sacos, Marquetis y Espolmans de alpaca negra de seda, que por su brillo parecen de raso á 5$.
1000 id. id. enteramente iguales, solo que la alpaca es algo mas gordita á 4$
100 id. id. de alpaca negra rayadita del mejor gusto y clase superior á 5$
1000 pantalones surtidos de dril de hilo garantizado, de colores de moda y blanco á 3, 3½ y 4$
1000 chalecos de los mismos driles con los forros de hilo, bien trabajados y cortados á la moda á 16 y 20 rs.
200 chalecos de seda negros y de colores, clase superior, magníficos forros, escelente trabajo y corte de última moda, á 3½, 3½ y 4½ uno.
500 levitas de paño negro superior, con forros de sarga, corte de moda, trabajo como de encargo y adornos de los mas ricos á 17 y 21$ uno.
1000 espolmans, chaques y marquetis de casimires de color gusto inglés en su mayor parte, y superiores en trabajo y forros, á 12, 14 y 16$ uno.
Chalecos de merino francés superior, negro, de moda, á 2½ y 3$ uno.
Lutos de merino francés superior á 14$. Tambien se toman medidas y se hacen en 24 horas á precios convencionales.

CAMISERIA.

Cuanto se desee en este artículo en calidad, variedad y corte de gusto se hallará en la Oriental. Se realiza el surtido que comprende mas de 500 docenas, muy barato, baratísimo! 15-19

SEÑORAS Y SEÑORITAS

á 17 rs. fts. se estan vendiendo las redecillas con la castaña de preciosos bucles de pelo de todos colores y con un adorno que figura la peineta, son elegantísimos y en el mes de julio hasta la fecha estaban en tada boga en Paris, PAPEL DE CARTA GRANDE de clase superior rayado, resma de 40 cuadernillos á 7 rs. fts. y 7 cuadernillos por 1 peseta. PRENDERIA DE ORO fino superior y lo mas nuevo recibido á precios de factura y se admiten proposiciones á la casa, en la tienda MI DESTINO. O-Reilly 36, entre las de Cuba y Aguiar. 8-28

PARA EL VERANO OTRA REMESA DE ROPA HECHA

PARA EL ALMACEN DE NOVEDADES
y gran depósito de ropa hecha francesa.
CALLE DEL OBISPO,
ESQUINA A LA DEL AGUACATE.

Por los últimos vapores de Europa hemos recibido el gran surtido de ropa hecha de verano, confeccionada en los mejores talleres de Paris, llaman la atencion por sus formas elegantes los Monitores y Arietes de un género especial muy ligero, lo mismo que los Marquetis, Espolmans, Chaqués y sacos de la tan celebrada alpaca color azul América y no ménos elegante color marron, entran tambien de alpacas muy finas tanto negra como tambien de listas de novedad.
El gran surtido de camisas que hemos recibido es digno de verse, tanto por sus hechuras y de una tela-cutré imperial muy fina, cuanto por sus precios muy baratos, de estas entran de color, dibujos enteramente nuevos propio para la temporada.
Cincuenta docenas de camisas muy finas para niños de todas edades.
Gran surtido de trages para niños, propios para la estacion por su clase de género muy ligero y adornados con mayor gusto.
Alfombras de todas clases y tamaños. 10-23

MISCELANEA.

ZAPATERIA DE MADRID.

En la calle de la Habana nº 89 se acaba de abrir un establecimiento de zapatería, sucursal de la gran fábrica NOM-PLUS-ULTRA DE MADRID, que es el prototipo de las modas de Paris y Lóndres.
La larga práctica y esperiencia del jefe del establecimiento que se acaba de instalar en esta Capital y calle de la Habana nº 89 son una garantía suficiente para poder ofrecer á este respetable público el calzado con todo primor y elegancia.
En este taller se fabrican calzados para las personas muy delicadas de los piés así como para los que tengan alguna imperfeccion física, ó enfermedad, procurando por un método particular y por medio de aparatos reformar los defectos ó vicios de los piés y piernas, aliviando con dicho sistema las dolencias de los pacientes.
Para los niños hay aparatos apropósito que por medio de los cuales se consigue poner los piés y piernas en su estado natural y perfecto.
Las personas que honren con su confianza dicho establecimiento encontrarán puntualidad y esmero y mucha equidad en los precios. 4-1

MACHINIST-GUNSMITH.

BRASS-FINISHER.

Any kind of work on light machinery. Tools, instruments. Patterns and all kinds of jobbing, done with the utmost, of care and promptitude. 81 Havana street. 30-12Sbre.

Los sastres, costureras y talleres encontrarán las superfinas legítimas agujas inglesas acabadas de llegar de Inglaterra; con graciosos estuchitos que encierran en su interior cuatro canuteros numerados con diferentes números genero de primer órden á 5 rs. ftes. el estuchito; en la ferretería calle de Luz, esquina á la de los Oficios. edificio el Hotel de Luz. 4-1

MAIZ VIEJO DE LA TIERRA,

superior se detalla á 5 rs. arroba calle de la Cuna n. 9. 5 1

Semilla de tabaco de la Vuelta Abajo: de venta, Principe 28. 15-18 Ag.

RENDON.

GRAN TALLER DE INSTALACION DE CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA.—AGUIAR 92 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

En este establecimiento se hallará constantemente un completo surtido de lámparas, para gas de las mas modernas, así como bombillos, tambien de cristal de lo mejor fábricas de Inglaterra y los Estados-Unidos: tuberías de todos grandes, piezas de todas dimensiones, llaves de todos tamaños para gas, agua y vapor, válvulas platillos, quemadores, herramientas y tambien cuanto pertenece al ramo de alumbrado de aceite de carbon. 417-30-Ab

En la calle del Principe n. 84, talabartería junto al taller de maderas, se han recibido por los últimos correos de España y New-York, sillas de todas clases de hortalizas, las cuales se garantizan, y se venden por mayor y menor. 30-8 Ag.

Herrería La Ampurdanesa de [illegible]

EFECTOS DE ALUMBRADO PARA ACEITE DE CARBON.

Quemadores núm. 1, 2 y 3.
Depósitos núm. 1, 2 y 3.
Bombillos núm. 1, 2 y 3.
Lámparas de pié.
Idem de mano.
&c. &c.
en todas cantidades y á precios módicos. O-Reilly 46, escritorio de P. E. Desvernine y comp. 15-25 Ag.

REALIZACION.

Quedándose una corta cantidad de PAPEL para IMPRIMIR de clase superior, y del tamaño del de los periódicos de esta ciudad, se vende á CINCO PESOS resma tomando por balas. Obrapía 28.
CASA DE A. R. LANGWELT. 30-17 Ac

Conste por el presente anuncio que dejamos de jugar el billete Nº 9,479 de esta Real Lotería por cuenta del Sr. D. G. B. ... de St Pierre (Martinica) desde el sorteo Nº 761 que se ha de celebrar el dia 4 del mes entrante (inclusive) lo que hacemos público para los fines convenientes—Habana y agosto 25 de 1866—Muller y Cª 4-30

TALABARTERIA Y PAJARERIA,

SITUADA EN LA CALZADA DEL MONTE N. 165 ENTRE INDIO Y SAN NICOLAS.

donde se encontrará un surtido general de todo lo concerniente, tambien de vegigas, tiples y semillas de hortaliza acabadas de recibir por los últimos vapores de España y de los Estados Unidos, las que llevarán una targeta con el nombre del dueño del establecimiento y número de la casa—y son las siguientes:

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Col tambor del Norte	Petregil,
Id. de repollo,	Zanahoria,
Coliflor,	Berengenas,
Col Lombardas,	Espinacas,
Colinabos,	Ajo puerros,
Colracoli,	Cebollino rosado,
Lechuga de repollo blanca	Chirivias,
Id. de repollo morado,	Melon de Valencia,
Rábanos largos,	Escarola rizada,
Id. redondos encarnados,	Pimientos grandes,
Nabos redondos,	Tomates grandes,
Acelgas,	Apio,
Remolacha redonda,	Espárragos,
Semilla de tabaco,	Sandias,
Pepinos,	Cardo. 8-29

IMPORTANTISIMO.

Mr. Corneille, dueño esclusivo de la sastrería situada en la calle de la Habana núm. 166 y que lleva su nombre, hace presente al público, y particularmente á las personas que favorecen su establecimiento, que un individuo llamado D. Federico Suarez ha publicado en los periódicos de esta capital un anuncio en que manifiesta que siendo él poseedor de dicha sastrería en virtud de ciertos acuerdos, no está en el caso de responder á ninguna obligacion que no se haya contraido con su intervencion.
Pero como lo que se propone insinuar ese individuo es enteramente falso, y no pasa de ser otra cosa que un abuso de confianza, el que suscribe está en el caso de hacerlo así público, y de manifestar que ha ocurrido ante el Juzgado competente á deducir contra esa persona las acciones de que se halla asistido.
Habana y agosto 28 de 1866—Corneille Verbulst. 4-29

ANUNCIO INTERESANTE A LAS FABRICAS DE TABACOS.

Los señores EDELMANN Y COMPª, comercio de música, calle de la Obrapía N. 23, admiten anuncios para insertarlos en el ALMANAQUE DE LOS FUMADORES, que se publicará en Madrid á fin del corriente año, para el de 1867.—Los señores fabricantes de tabacos que deseen valerse de este medio de publicidad acudirán ántes del 15 de setiembre, dia en que se remitirán á España los anuncios recogidos, al citado establecimiento, donde están de manifiesto los precios y condiciones de insercion. 4-29

Quemazon de Maiz

de campeche muy superior se vende en la calle de los Oficios n. 21, al precio de 4½ rs. arroba. 8-24

Tejas acanaladas de hierro galvanizado, de 1 y 2 yardas de largo, con sus correspondientes grampas; caballetes, canales clavos y tornillos: se hallan de venta por mayor y menor en el escritorio de los Sres. Morison Herm., calle de Aguiar n. 108 esquina á la de la Amargura. 30-12-A

MODAS. MODAS: PLATEADOS

hebillas, broches, aretes, ternos, medios ternos, alfileres de pecho, argollas de todas clases y precios.
CINTURAS
de esquisito gusto, regencia, emperatriz, Vénus &c.
PEINADOS
de todas clases con y sin castañas, rusos, polacos, griegos, duquesa, pompadour, Diana, Benoiton, Emperatriz Carlota, solferino, Castiglione &c. &c. Todo acabado de recibir por el vapor frances
PERFUMERIA
por mayor y por menor.
Grandes depósitos
CHRISTOFLE,
PISTOLAS REVOLVERS,
sistemas Lefaucheux, Lepage, Slocum &c.
CAMISAS, CORBATAS, CUELLOS, &c.
Artículos de
BARATILLO Y QUINCALLA,
por mayor y por menor.
Escritorio de G. Hequet y Cp., Aguiar n. 118 entre Teniente-Rey y Muralla. 31-10Ag

BAÑOS MEDICINALES

Acidos y alcalino
Salinos y ferrujinosos,
Mercuriales y sulfurosos
Gelatinosos y aromáticos.
Tónicos y eléctricos.

BOTICA DE SANTO DOMINGO: O-REILLY, FRENTE A LA RL. UNIVERSIDAD.

Los Sres. Facultativos que nos han animado á plantear en nuestra oficina de farmacia esta clase de baños artificiales, les participamos que desde la fecha quedan abiertos con el esmero, vigilancia científica y el gran aseo que nos han exigido, por lo cual no evitaremos gastos ni sacrificios de ninguna especie. Los Sres. Profesores y el público en general pueden visitar á cualquier hora este establecimiento y deducirán si hemos tratado de prestar convenientemente un servicio al arte de curar, del cual se carecía en esta capital. 30-16 Ag

FUNDICION DE COLON.

Ha llegado á nuestra noticia que algunas personas con miras interesadas han corrido la voz de que nuestro establecimiento de fundicion y herrería, único de su clase en este pueblo, se cerraba suspendiendo sus trabajos. Nos apresuramos á poner en conocimiento de los Sres. hacendados y demás personas que nos han favorecido hasta ahora, que muy léjos de eso estamos mejor preparados que nunca para dar exacto cumplimiento á todas las obras que se nos confien, puesto que hemos adquirido las herramientas y maquinaria que nos hacian falta, y ademas contamos con mecánicos inteligentes en todos los ramos que abraza nuestro taller.—Colon, agosto 6 de 1866.—Juan Hatton y Cº 15-22Ag.

RESFRIADERAS

JUEGOS DE CUARTO,
BAÑOS DE ESPONJA,
IDEM DE DUCHA, IDEM DE PIE.
BAÑADERITAS,
SEMICUPIOS &c. &c.
O-REILLY 46
entre Habana y Aguiar, escritorio de P. E. Desvernine y Comp. 15-25

LA EMPERATRIZ. PELETERIA Y ZAPATERIA DE CRISTOBAL ALAUDI.

Participa á sus amigos y al público en general haber abierto dicho establecimiento en la calle de Neptuno esquina á la del Aguila, contando y ofreciendo contar con un completo surtido, tanto hechos en el país como en el estrangero para cuyo cargo hay un magnífico cortador y oficiales 8-28

LIBROS.

[illegible]

MANUAL DE CONTABILIDAD AGRICOLA

ó sea Guia del Hacendado, administradores y labradores en el manejo de una finca, en su contabilidad ó teneduría de libros, por D. Eugenio de Coloma y Garcea. Esta obra que solo el título la recomienda, no solo por su gran utilidad, sino su estilo popular y sencillo que la hace acresible á todas las capacidades, pues allana todas las dificultades con ejemplos prácticos que no dejan duda de ninguna especie. Se halla de venta en la librería de Sans, Muralla 61 á 6 rs. fts. ejemplar. 15-1 S.

COMENTARIOS A LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL,

POR
D. VICENTE F. DE LA RUA.
Doctor de la Universidad de Salamanca: Teniente fiscal de Tribunal Supremo, &c. &c.

Cinco tomos perfectamente encuadernados, Librería Española y Estrangera de J. M. Abraido Obispo 63, entre Habana y Aguiar, al lado de la camisería Los Reyes 6-30

DICCIONARIO HISTORICO GENEALOGICO Y HERALDICO

DE LAS FAMILIAS ILUSTRES
de la
MONARQUIA ESPAÑOLA,
SU AUTOR
EL SEÑOR DON LUIS VILAR Y PASCUAL
Cronista Rey de armas de S. M.

Don Vicente Juan Gonzalez de Váles, apoderado general del autor en lo que concierne á la suscricion en la Isla de Cuba, participa á los Sres. suscritores que quieran aparecer en el 8º y último tomo que falta, con alguna reseña histórica de sus ilustres familias lo avisen con tiempo remitiendo las notas, y á Ines ... y siete duros si no fuesen muy largas; y veinte y cinco siendo mas estensas, á las oficinas de la Direccion del Diccionario, Puerta del Sol número 6, tercero derecha, ó bien al apoderado general que suscribe en su casa calle de Tudescos 21, principal en Madrid. Vicente Juan Gonzalez de Váles.
Dicho Sr. Gonzalez de Váles se encarga de facilitar toda clase de papeles de nobleza, aun aquellos que ignoran que lo poseen del modo que está mandado, por la via y disposicion judicial, esperando que no se dejarán engañar por ningun ignorante ó embustero, que lo haga de distinto modo. De cualquier encargo que se le haga responde á las cantidades que se le entreguen al Sr. don Antonio Infante, su apoderado general y administrador de los vienes que posee en la Habana, cuyo Sr. vive en la calle de Suarez ó Palomar nº 29 10 32

ALMANAQUE MERCANTIL PARA EL AÑO DE 1866.

Aumentado con ... noticias curiosas y útiles: se vende ... en rústica y encuadernados á los precios de costumbre, en el establecimiento de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 21 junio

VICTOR HUGO. LOS TRABAJADORES DEL MAR. OBRA CONCLUIDA.

Hemos recibido el 2º y último tomo de esta nueva produccion del célebre Victor Hugo. Tenemos tambien ejemplares completos á la disposicion del público. La obra vale 4 pesos y 60 centavos. Librería española y extranjera de J. M. Abraido calle del Obispo número 63 entre Habana y Aguiar, al lado de la camisería Los Reyes.
NOTA.—Los Sres. Gaspar y Roig, editores de LOS TRABAJADORES DEL MAR, por medio de contrato que llena todos los requisitos que exigen las leyes vigentes sobre propiedad literaria, han adquirido el derecho exclusivo de traducirla y publicarla en castellano, derecho que se hace estensivo á Francia, España y sus posesiones de Ultramar. En esta virtud, el representante en esta isla de los antedichos Sres. perseguirá ante los tribunales á todo el que espenda ejemplares de la mencionada obra en castellano que no sean de la edicion hecha en Madrid por los referidos Sres. Gaspar y Roig. 10-23

MEMORIA

SOBRE EL EFICAZ Y ESPECIAL TRATAMIENTO CURATIVO DEL VOMITO NEGRO O SEA LA FIEBRE AMARILLA, inventado, ensayado y comprobado en el hospital civil de S. Felipe y Santiago de la Habana, por don Manuel Gonzalez de Jonte.
Se vende en la librería de don J. M. Abraido, calle del Obispo n. 63 entre Habana y Aguiar, al precio de 2 reales cada egemplar. 9—28

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL,

Y DISPOSICIONES ADOPTADAS PARA SU CUMPLIMIENTO
EN CUBA Y PTO. RICO.
EDICION OFICIAL

1 tomo perfectamente encuadernado: Librería Española y Estrangera de J. M. Abraido. Obispo 63, entre Habana y Aguiar al lado de la camisería Los Reyes.
NOTA.—Dentro de breves dias no llegaran grandes remesas de libros escojidos, de literatura, ciencias, artes; &c. &c. que no serán sin embargo mas que el prólogo. por decirlo así, del inmenso acopio que para el otoño aguardamos. Anunciaremos con oportunidad los arribos y las grandes mejoras que da ya largo tiempo meditamos en beneficio del público. 8-30

HISTORIA DE FRANCIA.

Desde los Galos hasta nuestros dias, por Lavallée y Lacroix, 8 tomos en 4º con láminas y retratos de los personajes célebres, $1—Idem de Inglaterra, Escocia, Irlanda y posesiones inglesas, 3 tomos, láminas, 12 rs.—Obrapía 26 10 28

EL GENERAL DE MARINA MENDEZ NUÑEZ.

Magnífico retrato de tan bizarro y entendido gefe, entera semejanza, en cuerpo entero, egecutado en Madrid por el acreditado artista Vallejo—en papel de marca. Se vende á $1. Librería de Lopez y Cª—Obispo 34. 4 30

LA JUSTICIA,

REVISTA
PENINSULAR Y ULTRAMARINA
DE LEGISLACION, JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA, DIRIJIDA POR D. FRANCISCO PAREJA DE ALARCON, CON LA COLABORACION DE ACREDITADOS JURISCONSULTOS Y ESCRITORES PUBLICOS,

LA JUSTICIA se divide en 2 grandes partes ó secciones:
La parte doctrinal está destinada á los trabajos científicos de legislacion, jurisprudencia y administracion pública.
La parte oficial comprende tres ramos distintos, que forman otras tantas obras independientes; á saber:
1º Leyes, Decretos y órdenes generales.
2º Sentencias del Supremo Tribunal de Justicia en recursos de nulidad de injusticia notoria y de casacion y en cuestiones de competencia, ó sea jurisprudencia civil.
3º Desiciones del Consejo de Estado dictadas en pleitos, competencias jurídico-administrativas &c. &c.
Se publica en Madrid todos los sábados, desde principios del 1º año actual, por cuadernos de 4 á 6 pliegos de 16 páginas, formando cada uno un volúmen de 152 páginas.
Son redactores y colaboradores de esta importantísima publicacion, entre otros, los siguientes distinguidos jurisconsultos.

REDACTORES

Sr. D. José María Antequera.	Sr. D. Pedro Lopez Clarós.
Sr. D. José Joaquin Cervino.	Sr. D. Joaquin María de Paz.

COLABORADORES.

Excmo. Sr. Marqués de Gerona.
Excmo. Sr. D. José M. Fernandez de la Hoz.
Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal.
Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.
Excmo. Sr. D. Salvador Andreo Dampierre.
Ilmo. Sr. D. Ramon Gil Osorio.
Ilmo. Sr. D. José Lorenzo Figueroa.
Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.
Sr. D. Emilio Bravo.
Excmo. Sr. D. Manuel de Seijas Lozano.
Excmo. Sr. D. Manuel Ortiz de Zúñiga.
Excmo. Sr. D. Rafael Monares.
Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas.
Excmo. Sr. D. Nicolás Peñalver.
Excmo. Sr. D. José Nacarino Bravo.
Ilmo. Sr. D. Laureano Figueróla.
Sr. D. Benito Gutierrez.
Sr. D. Balbino Maestre.

La suscricion cuesta, así en la Habana como en el interior, $12 al año, que se pagan por semestre adelantados enviandose franco de porte. Suscríbese en la Librería Española y Estrangera de J. M. Abraido, agente general de *La Justicia*. Calle del Obispo n. 63, entre Habana y Aguiar al lado de la camisería Los Reyes. 6-30

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DEL AGUACATE.

Se alquila para establecimiento una casa de mampostería, de 25 varas de frente, situada cerca del paradero del ferro-carril; tiene horno para pan, patio cercado, y caballeriza: puede hacerse valla de gallos en dicho pátio, como tambien salon de baile en la casa. De ámbas cosas carece este pueblo. En el paradero el Guarda-almacen dará razon. 32-11Ag.

VENTA EN LA VILLA DE CARDENAS.

Por tener que ausentarse su dueño se vende una hermosa casa nueva construida á la moderna y en el centro de la poblacion, sita en la calle del Obispo núm. 6 esquina á la de Ruis.—Consta de sala, zaguan, comedor, cuatro espaciosos cuartos bajos y uno alto, cocina, despensa, agua abundante y superior tanto de lluvia como de pozo, y demas anexidades que requiere un buen edificio. Tiene además contigua una huerta jardin con frutales hortaliza y flores que la convierten en un recreo.
El Sr. D. Antonio Iburu, calle de Calvo núm. 156 impondrá. 15-29-Ag.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.
Funcion extraordinaria para el sábado 1º de setiembre.
Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:
EL DIABLO EN EL PODER.

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

A LOS CAZADORES. ¡ESCOPETAS!

¡ESCOPETAS
ESCOPETA, SISTEMA
LEFAUCHEUX.

ESCOPETAS SISTEMA LEFAUCHEUX DE DOS CAÑONES, DE LAS MUY ACREDITADAS CASAS DE LEPAGE FRERS Y BOCHE, DE PARIS.
AVIOS DE TODAS CLASES PARA CAZADORES.
ESCRITORIO DE ED. BOIZE Y CP. LAMPARILLA 19.

Médaille d'OR & Prix de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

BIEN SUPÉRIEUR AUX VINS ET SIROPS.

Cet ELIXIR TONIQUE et FÉBRIFUGE contient sous un petit volume la réunion complète des principes des *trois quinquinas*. Ni trop vineux, ni trop sucré, il est aussi agréable qu'efficace, convient aux natures délicates ou affaiblies; il modifie très-vite *l'anémie, la chlorose, les gastralgies, dyspepsie, épuisement, manque d'appétit*, et toutes *les affections fébriles*.

QUINA LAROCHE *iodé.*; dito *ferrugineux.*

DÉPOT A PARIS, 15, rue Drouot.

Le Havane—M. M. Sarrá y C—Santiago de Cuba—Jules Trinard.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

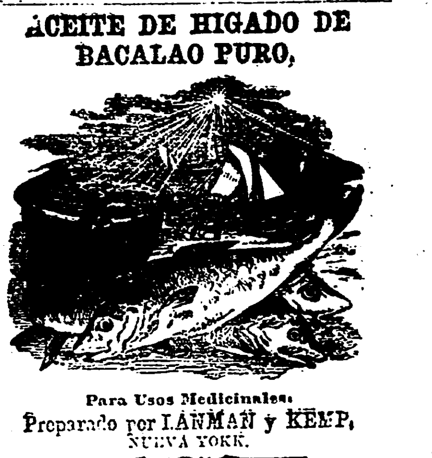

Para Usos Medicinales.
Preparado por LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Todos los Químicos y Facultativos convienen en recomendar el Aceite estraido del Hígado de los Bacalaos, como el mejor remedio que la ciencia conoce para las enfermedades que afectan la
Garganta, el Pecho y los Pulmones.
Los esperimentos practicados en los Hospitales Públicos de Paris, Lóndres, Nueva York y la América Española tambien han demostrado que ejerce los efectos mas benéficos en enfermedades tales como la
Escrófula el Reumatismo y la Gota.
La gran dificultad consiste en poder conseguir un artículo Puro de Aceite de Hígado de Bacalao, la demanda en toda Europa y América escede en mucho al producto y como consequencia de eso, hombres de mala conducta han sido inducidos á engañar al público con Aceites baratos de hígado de algun, Aceite de ballena, foca, Aceite de ... &ca. &ca., ninguno de los cuales absolutamente posee virtudes medicinales. Un gran objeto es pues tener la seguridad de poder conseguir un
Aceite de Hígado de Bacalao Puro.
Hace mucho tiempo que tenemos en planta un arreglo perfecto que nos asegura un surtido suficiente de Aceite de Hígado de Bacalao de la mas fina calidad. El agente que tenemos avecindado en Terranova obtiene nuestro el Aceite sacado en la ribera del mar, del pescado acabado de cojer, el cual nos embarca directamente para este mercado.
Hemos sometido nuestro Aceite de Hígado de Bacalao á los
Examenes Químicos mas rigurosos
de los mas profundos Químicos, Facultativos y Catedráticos de Medicina de la Habana, Méjico, Valparaiso, Lima, Buenos Aires y RioJaneiro y cuantos siempre listos á someterlo y todos han concedido y certificado que el Aceite de Hígado de Bacalao Puro Medicinal de Lanman y Kemp es enteramente puro y que contiene
Iodina en Mayor Cantidad
que ningun otro Aceite que jamas hayan ensayado. ... el principio que da la vida en el Aceite de Bacalao, se hace evidente lo inapreciable ... los Tísicos y para todos aquellos que ... dades de la Garganta del Pecho y de ...
Aceite de Hígado de Bacalao Puro Medicinal de Lanman y Kemp.
... mayor importancia que nuestro Pectoral de Anacahuita de Kemp sea usado á la vez con el Aceite que es preparado para operar en union de este y en todos casos facilitará mucho las curas.
Ambas Medicinas se hallan de venta en.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

En Botellas Grandes

EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre!

El mas escelente remedio para la PRIMAVERA Y VERANO,
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS
CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS
DE
Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro eficaz para el Humor Salitroso, Sarna, Herpes, Tiña, Escorbuto.
Sífilis ó Mal Venéreo,
Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la
Legitima Zarzaparrilla de Honduras.
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.
Preparada solamente por
LANMAN Y KEMP,
Droguistas por Mayor,
NUEVA YORK.

FARMACIA DEL CHATEAU-D'EAU

79, rue du Château-d'Eau. Paris.

VINO ESTOMAQUICO

Del Doctor SERVAUX, de Paris

Remedio conocido hace largos años en Francia, contra las afecciones del estómago, las enfermedades de las mujeres y el debilitamiento causado por los excesos de toda clase. Recomendado en las convalecencias de las mujeres recien paridas, etc.

LICOR PURGATIVO

DEL
Doctor SERVAUX, de Paris

Purgativo por excelencia y el de mayor boga en Paris: se toma por la mañana en ayunas en una taza de té caliente al que comunica un delicioso aroma de ponche.

Depósito en la *Habana*, en casa de los Srs Sara y Catalá, Lobe y Fernandez, Le Riverend, J. Reyes.

LA BELLEZA ETERNA DEL CUTIS Y DE LA CARA
POR MEDIO DE LA

PERFUMERÍA ORIZA

Rue St-Honoré, 207 EN PARIS — Inventada por LEGRAND, Perfumista — Rue St-Honoré, 207 EN PARIS
Proveedor de las cortes de Francia, Rusia é Italia.

CREMA-ORIZA

DE NINON DE LENCLOS
Para conservar la juventud en el semblante, impedir y destruir las arrugas y dar trasparencia al cútis.

ORIZA-POWDER, Arroz de la Carolina, para blanquear el cútis.
ORIZA-FLOWERS, Agua admirable de tocador, para entonar el cútis.
ORIZA-ACIDULINA, Vinagre de tocador aromático, perfume suave y fresco.
ORIZA-OIL, Aceite superfino, perfumado con diversos olores para nutrir los cabellos y ponerlos brillantes.

LOCION ORIZA-LACTÉ

(LECHE ANTÉFELICA)
Locion emoliente para refrescar, suavizar, blanquear el cútis y quitar las pecas.

JABON-ORIZA, de una finura extraordinaria de pasta y de un perfume de los mas suaves.
ORIZA-CREAM ESPUMOSA, Pasta preparada para el baño y afeitarse.
ORIZA-FLUID, Pomada fortificante, para conservar el cabello é impedir su caida.
ORIZA-LIS, Perfume distinguido para el pañuelo, adoptado por la fashion.

AGUA TÓNICA de QUININA y POMADA de BÁLSAMO de TANINO

[illegible]